

**Université de Montréal**

**ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO Y LA TRANSICIÓN**

**A LA DEMOCRACIA EN CUBA**

**par**

**Alberto F. Álvarez García**

**Département de science politique**

**Faculté des arts et des sciences**

**Mémoire présenté à la Faculté des études supérieures**

**en vue de l'obtention du grade de**

**Maître ès sciences (M. S. c.)**

**Mai 2000**

**© Alberto F. Álvarez García**



5-5195, 11m2

Université de Montréal

ESSAYO SOBRE EL SOCIALISMO Y LA TRANSICIÓN  
A LA DEMOCRACIA EN CUBA

por

Alberto F. Álvarez García

JA

Département de science politique

39

Faculté des arts et des sciences

W54

2001

Mémoire présenté à la Faculté des arts et des sciences

N. 022

en vue de l'obtention du grade de

Maître ès sciences (M. Sc.)

Mai 2001

Alberto F. Álvarez García



**Université de Montréal**

**ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO Y LA TRANSICIÓN  
A LA DEMOCRACIA EN CUBA**

**par  
Alberto F. Álvarez García**

**Département de science politique**

**Faculté des arts et des sciences**

**A été évalué par un Jury composé des professeurs suivants:**

Président-rapporteur: Edouard Cloutier

Directrice de recherche: Graciela Ducatzenzeiler

Membre du jury: Philippe Faucher

**Mémoire accepté le:**

## **Dedicatoria**

A mi esposa Maria Ofelia,  
Por salvar la familia con su amor

A Neiver y Daniela, mis hijos  
que siendo niños padecieron la separación,  
la intolerancia y el abuso de poder

A Terry-Diana, que no pudo nacer en nuestra  
isla verde y azul.

## ÍNDICE TEMÁTICO

<b>Índice de cuadros</b>	VI
<b>Sumario</b>	VII
<b>Resumen</b>	X
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I</b>	
Una aproximación a la democracia desde la transitología.	5
<b>Capítulo II</b>	
La Revolución Cubana, el marxismo y el sistema político del socialismo	16
2.1. Dictadura y democracia en la República Neocolonial y el Programa del Moncada	16
2.2. La transición revolucionaria: adopción de la concepción marxista del Estado y la democracia	22
2.3. El modelo soviético institucionalizado: burocratización del Estado en detrimento de la democracia y las libertades ciudadanas	29
<b>Capítulo III</b>	
Cuba: La crisis del modelo soviético y los problemas de la transición a la democracia	39
3.1. La crisis del socialismo de Estado	39
3.2. La propuesta gubernamental: la marcha al mercado en un régimen unipartidista	45
3.3. La lectura de la crisis por la oposición	51
3.4. El sistema político cubano actual, posibles escenarios de la transición y la democratización	54
3.4.1. Evaluación de la reforma económica del Período Especial	54
3.4.2. Los cambios en las instituciones políticas	58
La Reforma Constitucional	58
La reforma del sistema electoral en un marco de elecciones no competitivas	60
Los cambios en la estructura social, los actores políticos y la sociedad civil	64
Los grupos a fines con la subversión violenta	68
Los defensores del tránsito pacífico	69
La iglesia católica	69
Deficiencias y virtudes de la oposición interna	70
3.4.3. La transición desde un régimen posttotalitario carismático	73

La reforma económica. ¿Tentativa entre el Capitalismo de Estado y el Socialismo de Mercado?	73
El régimen político: el punto de partida de la transición	76
La Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y el Proyecto Varela	86
3.4.4. Posibles escenarios de la transición y la democracia	88
Escenarios con un predominio de la élite	90
La sucesión impuesta controlada por el sector duro (el escenario chino)	90
Transición impuesta controlada por el sector moderado del régimen (el escenario soviético)	91
La transición pactada (el escenario español)	91
Los escenarios de la transición en el eje de los actores de masas	92
La transición por reforma (el escenario checoslovaco)	92
La transición revolucionaria (el escenario rumano)	92
Los escenarios mixtos	93
<b>Conclusiones</b>	
¿El posttotalitarismo carismático vs. solución a la crisis?	94
<b>Bibliografía</b>	100
<b>Anexos</b>	
Anexo 1. Una propuesta de la economía de mercado socialista desde la academia oficial	111
Anexo 2. Organizaciones disidentes, opositoras y de derechos humanos	113
Anexo 3. Costo del bloqueo hasta 1998	124
Anexo 4. Principales medidas de una propuesta económica social de la oposición moderada	125

La reforma económica. ¿Tentativa entre el Capitalismo de Estado y el Socialismo de Mercado?	73
El régimen político: el punto de partida de la transición	76
La Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y el Proyecto Varela	86
3.4.4. Posibles escenarios de la transición y la democracia	88
Escenarios con un predominio de la élite	90
La sucesión impuesta controlada por el sector duro (el escenario chino)	90
Transición impuesta controlada por el sector moderado del régimen (el escenario soviético)	91
La transición pactada (el escenario español)	91
Los escenarios de la transición en el eje de los actores de masas	92
La transición por reforma (el escenario checoslovaco)	92
La transición revolucionaria (el escenario rumano)	92
Los escenarios mixtos	93
<b>Conclusiones</b>	
¿El posttotalitarismo carismático vs. solución a la crisis?	94
<b>Bibliografía</b>	100
<b>Anexos</b>	
Anexo-1: Una propuesta de la economía de mercado socialista desde la academia oficial	111
Anexo-2. Organizaciones disidentes, opositoras y de derechos humanos	113
Anexo-3: Costo del bloqueo hasta 1998	124
Anexo 4. Principales medidas de una propuesta económica social de la oposición moderada	125

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro. No. 1. Estructura de la ocupación según sectores de propiedad (en por ciento)</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro. No. 2. Alternativas hacia el nuevo modelo de acumulación</b>	<b>75</b>
<b>Cuadro. No. 3. Modos de transición a la democracia</b>	<b>89</b>



## SUMARIO

Cuba es el único país del hemisferio occidental que continúa con un régimen político unipartidista de tipo soviético, al mismo tiempo que inicia transformaciones del modelo económico y de su inserción con la economía mundial. Estas características hacen de su caso un objeto de interés en las ciencias sociales y en particular para la Ciencia Política. El problema principal de investigación del estudio es el siguiente: ¿Las condiciones existentes en Cuba, permiten la posibilidad de la transición del régimen político a la democracia ?.

El ensayo tiene dos objetivos fundamentales: 1. Analizar en qué nivel se encuentra el proceso de reformas en el país, y ofrecer un conjunto de escenarios previsibles de los cambios; y 2. Mostrar las pautas principales del programa de transición de la oposición democrática en el que participan fuerzas políticas moderadas, liberales, democracia cristiana, socialdemócratas, neomarxistas, sindicalistas, etc., así como la situación de esos grupos en los años más recientes.

El texto consta de tres partes: El primer capítulo brinda el marco teórico-conceptual de la investigación y recoge algunos aportes esenciales de la transitología a las concepciones de la democracia y las particularidades a tener en cuenta en la transición de un gobierno autoritario a la democracia.

El segundo capítulo, aborda el análisis de los procesos y contradicciones principales de la República neocolonial que condujeron a la Revolución de 1959, a la transición socialista desde 1961 y la Institucionalización del modelo "soviético" en los años setenta.

El tercer capítulo, refleja los aspectos significativos de la crisis del socialismo de Estado, iniciada en la segunda mitad de los ochenta, las dificultades más graves a

enfrentar para la transición a un régimen político democrático, y las bases programáticas de la transición planteadas por la oposición pacífica moderada.

Entre las conclusiones generales de investigación destacamos las que siguen: 1. La política oficial cubana prioriza la reforma de la economía, manteniendo los espacios cerrados a la oposición, el unipartidismo y una concepción de la democracia "sustantiva" como la única permitida para el país; 2. Los cambios del modelo económico iniciados en los años noventa, dirigidos en lo fundamental a la introducción de la economía de mercado y la reducción de la planificación centralizada, en el largo término pueden favorecer la modificación del régimen, pero no producirán por sí solas el cambio político. La transición a la democracia como revela la transitología, necesita para su realización la acción de factores contingentes, entre otros, el papel de los líderes, las estrategias de acción escogidas, el carácter de los pactos entre las fuerzas políticas y la actuación de los actores externos; 3. El posttotalitarismo carismático en que ha devenido la revolución, no ha conducido a la instauración de un régimen político democrático, aun con la consecución de políticas sociales meritorias, al no haber incorporado una concepción de la democracia abarcadora de los derechos políticos y las libertades ciudadanas. Para la oposición la transición a la democracia, es un proceso incompatible con la opción gubernamental del Período Especial de marchar al mercado conservando el unipartidismo; 4. Una parte importante de la política cubana en la etapa posttotalitaria, se explica por el enfrentamiento de dos propuestas de cambios diferentes, una defendida por el extremismo de los sectores duros del gobierno y la oposición partidaria de la subversión violenta, con una posición intransigente de confrontación y no-negociación con el adversario; de otra parte, están las fuerzas políticas moderadas que luchan por el diálogo, la negociación pacífica y una transición pactada a la democracia política. La relación entre esos dos proyectos tipifica la dinámica de los cambios actuales en Cuba y sienta las bases de los escenarios futuros de la transición; y 5. La reforma gubernamental de los años 90, ya comenzó el paso a la economía de mercado; la reforma aunque incompleta coloca al país en la ruta de una posible transición política. Los escenarios futuros de esta, pueden ser numerosos, efectuarse por métodos pacíficos o violentos y no conducir necesariamente a la democracia. De modo sintético señalemos los

fundamentales a tener en cuenta: escenarios con un predominio de la élite: 1. La sucesión impuesta controlada por el sector duro (el escenario chino); 2. La transición impuesta controlada por el sector moderado de la cúpula (el escenario soviético); 3. La transición pactada (el escenario español).

En el eje de los actores de masas tenemos: 1. La transición por reformas (el escenario checoslovaco); 2. La transición revolucionaria (el escenario rumano); y 3. Son previsibles también un conjunto de escenarios mixtos.

## RÉSUMÉ

Cuba est le seul pays de l'hémisphère occidental qui continue d'avoir un régime politique unipartiste de type soviétique, tout en entreprenant des transformations du modèle économique et en s'insérant dans l'économie mondiale. Ces caractéristiques font de ce cas un objet d'études particulièrement intéressant pour les sciences sociales, plus particulièrement pour la science politique. Le principal problème de cette recherche est énoncé par la question suivante: Les conditions actuelles à Cuba permettent-elles le passage à un régime démocratique?

Cette recherche comporte deux objectifs fondamentaux: 1. Analyser le niveau actuel du processus de réforme dans le pays, tout en offrant un ensemble de scénarios prévisibles de changements; 2. Exposer les programmes de transition proposés par l'opposition démocratique auxquels participent les forces politiques modérées, libérales, de la démocratie chrétienne, social-démocrates, néo-marxistes, syndicalistes, etc, de même que la situation de ces groupes dans les années plus récentes.

Ce texte comprend trois parties: Le premier chapitre présente le cadre théorico-conceptuel de la recherche et englobe l'apport essentiel de la «transitologie» aux conceptions de la démocratie et les particularités importantes pour la compréhension du processus de transition d'un gouvernement autoritaire à la démocratie.

Dans le deuxième chapitre, nous analysons les contradictions principales de la République néo-coloniale qui menèrent à la Révolution de 1959, puis à la transition au socialisme en 1961, et à l'institutionnalisation du modèle soviétique au cours des années 1970.

Le troisième chapitre reflète les aspects essentiels de la crise du socialisme d'État, qui apparaissent dans la seconde moitié des années 1980, les difficultés plus sérieuses

auxquelles il fallait faire face dans la transition vers un régime politico-démocratique, et des bases programmatiques de la transition mise en place par l'opposition pacifique modérée.

Les conclusions générales de la recherche sont les suivantes: La politique officielle cubaine privilégie la réforme économique contrôlée, tout en refermant les espaces à l'opposition et en maintenant l'unipartisme ainsi qu'une conception «substantive» de la démocratie, comme étant la seule permise pour le pays; 2. Les changements du modèle économique commencés durant les années 1990, orientés principalement vers l'ouverture à une économie de marché, et vers la réduction de la planification centralisée - dans le sens large du terme -, peuvent favoriser la modification du régime, mais ne peuvent produire à eux seuls des changements politiques. La transition politique à la démocratie, comme le démontre une bonne partie des études de la transitologie, requiert des facteurs contingents dont entre autres, le rôle des leaders, les stratégies d'actions choisies, la nature des accords conclus entre les forces politiques et par les agissements des acteurs externes; 3. Le post-totalitarisme charismatique vers lequel a évolué la révolution, s'est révélé incapable de construire un régime politico-démocratique en dépit de la mise en place de politiques sociales méritoires, parce que celui-ci n'a pas incorporé une conception plus engagée de la démocratie incluant les droits politiques et les libertés civiques. Pour l'opposition, la transition à la démocratie est un processus incompatible avec l'option gouvernementale de la Période Spéciale d'ouverture au marché, qui a cependant maintenu l'unipartisme; 4. Un aspect important de la politique cubaine dans l'étape post-totalitaire s'explique par la confrontation entre deux projets de changement. Le premier est celui des secteurs «durs» du gouvernement et de l'opposition qui sont en faveur de la subversion violente. Les partisans de ce projet adoptent une position intransigeante de confrontation et refusent toute négociation avec l'adversaire. Le second projet est celui des forces politiques modérées qui luttent pour arriver au dialogue, à la négociation pacifique et à une transition étroitement liée à la démocratie. La relation entre ces deux projets est caractéristique de la dynamique des changements actuels à Cuba, en même temps qu'elle asseoit les bases des scénarios futurs de la transition; 5. La réforme gouvernementale avec le passage vers l'économie de

marché, tout en étant incomplète, place le pays sur la route d'une possible transition politique. Les scénarios futurs de cette transition sont nombreux, peuvent de réaliser à travers des méthodes pacifiques ou violentes, et sont susceptibles de ne pas conduire à la démocratie. Ces scénarios incluent:

### **Scénarios de transitions avec un rôle prédominant de l'élite:**

La succession imposée contrôlée par le secteur dur (le scénario chinois) qui se déroule actuellement; la transition imposée et contrôlée par le secteur modéré de la coupole (le scénario soviétique); et la transition pactée (le scénario espagnol).

### **Les scénarios de la transition dans un axe des acteurs de masses:**

La transition par réformes (le scénario tchécoslovaque); 2. La transition révolutionnaire (le scénario roumain); et 3. Sont aussi prévisibles certains scénarios mixtes.

La méthodologie de recherche est basée sur l'apport de la «transitologie» développée par des auteurs comme Philippe C. Schmitter, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Terry L. Karl, Juan J. Linz et autres. Ce cadre théorique-explicatif analyse la démocratisation comme étant un phénomène complexe, résultant de l'influence primordiale de facteurs subjectivo-contingents, du choix stratégique des acteurs et de configurations particulières locales et historiques.

Le point de départ de la transitologie est une interprétation Schumpetérienne de la démocratie, définie comme un ensemble de procédés légitimes et stables, comme une pratique politique au cours de laquelle les citoyens élisent leurs gouvernements par un vote libre et compétitif. En suivant cette orientation, la définition de la démocratie utilisée dans cette étude est la suivante: «La démocratie politique moderne est un système de gouvernement dans lequel les gouvernants sont faits responsables de leurs actes dans le

domaine public auprès des citoyens, qui eux agissent indirectement à travers la compétition et la coopération de leurs représentants élus» (Schmitter y Karl, 1993, 18). Ce concept se réfère à quatre dimensions de la démocratie: 1. La concurrence, pour des postes et des politiques; la participation à travers les partis et d'autres organisations; la responsabilité (*accountability*) des gouvernants et le contrôle des militaires par le pouvoir civil.

La transitologie est associée à une approche néo-évolutionniste qui reconnaît le caractère non linéaire du processus social, la rationalité et la connaissance limitée des acteurs, l'apprentissage des expériences en cours, l'incertitude, la diversité des niveaux d'analyse, la sélection limitée et la semi-causalité. Quelques-uns des auteurs cités plus haut, signalent que leur analyse n'est pas fondée sur «les principes déductifs d'un choix rationnel ou d'inertie historique», mais plutôt sur «l'observation inductive d'une gamme limitée d'expériences récentes faites en Europe et en Amérique Latine et sur leur application ..en Europe de l'Est... légères différences et des options de peu d'importance - dont la pertinence est ignorée par ceux-là mêmes qui en font l'expérience - mais qui peuvent avoir de graves conséquences et orienter un système de directions bien distinctes et durables» (Karl y Schmitter 1991, 284).

Cette méthode appliquée à l'étude des transitions menant à la démocratie, représente une alternative aux théories conventionnelles sur la démocratie des décennies antérieures, et témoigne d'une méthodologie plus modeste et dénuée des prétentions globalisantes du changement social.

Une seconde orientation méthodologique de l'étude est qu'elle récupère la convergence des aspirations normatives existant entre le néo-pluralisme et le néo-marxisme en termes de préoccupations communes sur les inconvénients pour un gouvernement démocratique contemporain ce qui revient à dire que : «...la base restreinte de ressources de nombreux groupes empêche une pleine participation; la distribution du pouvoir politique et socio-économique donne des opportunités et des limites pour les

options politiques et la participation inégale en politique: le gouvernement n'est pas suffisamment accessible » (Held 1987, 247).

Cet élément nous amène à conclure en précisant sur les conditions d'une transition d'un régime socialiste. Nous mettons en avant qu'une proposition démocratique émanant du socialisme -- mais différente du modèle «soviétique», devra : établir un lien entre le politique et le social, sans oublier la pluralité de la société; donner une plus grande crédibilité à la participation des citoyens; admettre le pluralisme; réinterpréter les relations entre l'État, les acteurs politiques, la société civile et veiller au respect des libertés individuelles. Un tel projet suppose qu'il va falloir créer des façons nouvelles de fonctionner en politique: il faut contrer les excès étatistes, des partis politiques et corporativistes du populisme, ainsi que le développementalisme et le socialisme bureaucratique.

En faisant l'analyse du futur modèle politique de Cuba, cette recherche s'inscrit dans une tradition d'interprétation qui a ses lointaines racines dans le marxisme. Selon cette interprétation, il n'est pas possible de construire une démocratie socialiste tant et si longtemps qu'on n'y incorpore pas les aspirations de libertés civiles et politiques qui ont leur origine dans le libéralisme, et si celle-ci n'est pas accompagnée des réclamations de liberté et d'égalité sociales, propulsées par les courants démocratiques radicaux, et la pensée socialiste universelle.

La conclusion centrale de cette recherche est que la démocratisation de la société cubaine implique : l'ouverture à un système pluraliste, l'institutionnalisation de la pluralité politique, la dépersonnalisation des pouvoirs de l'État, la création d'une culture de tolérance et l'ouverture des canaux de négociation et de dialogue avec l'opposition interne, l'exil et les États-Unis.

Pour réaliser cette étude, nous avons fait appel à diverses sources de recherches telles que: l'analyse de la bibliographie scientifique, l'étude des articles de la presse spécialisée sur les questions cubaines, des recherches réalisées par les équipes de travail



du Centre d'Études sur l'Amérique durant sa première époque avant mars 1996, en plus de nombreuses entrevues réalisées par l'auteur auprès de chercheurs, professeurs universitaires et des dirigeants tant gouvernementaux que de l'opposition à Cuba et en exil.

## Agradecimientos

A Terry Lynn Karl, directora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford, California, y a Philippe C. Schmitter por sus enseñanzas, y por haber sido ambos, el alma del programa de transición a la democracia que organicé en el CEA entre 1991 y 1994.

A Graciela Ducatzenzeiler por la supervisión del trabajo, su estímulo para hacerme continuar en la politología y su amistad en los momentos más difíciles de mi vida.

A los excompañeros del Centro de Estudios sobre América, con los cuales aprendí el valor que tienen la tolerancia, la libertad de pensamiento e indagé la historia oculta a mi generación de la soviétización de la revolución.



## INTRODUCCIÓN

Cuba es el único país del hemisferio occidental que continúa con un régimen político unipartidista de tipo soviético, al mismo tiempo que inicia transformaciones del modelo económico y de su inserción con la economía mundial. Esas características hacen de su caso un objeto de interés en las ciencias sociales y en particular para la Ciencia Política. El problema principal de investigación que asumimos es el siguiente: ¿Las condiciones existentes en Cuba permiten la posibilidad de la transición del régimen político a la democracia?

El ensayo tiene dos objetivos fundamentales: 1. Analizar en qué nivel se encuentra el proceso de reformas en el país, y ofrecer un conjunto de escenarios previsibles de los cambios; y 2. Mostrar las pautas principales del programa de transición de la oposición democrática en el que participan fuerzas políticas moderadas, liberales, democracia cristiana, socialdemócratas, neomarxistas, sindicalistas, etc., así como la situación de esos grupos en los años más recientes.

El texto consta de tres partes: El primer capítulo brinda el marco teórico-conceptual de la investigación y recoge algunos aportes esenciales de la transitología a las concepciones de la democracia y las particularidades a tener en cuenta en la transición de un gobierno autoritario hacia la democracia.

El segundo capítulo, aborda el análisis de los procesos y contradicciones principales de la República neocolonial que condujeron a la Revolución de 1959, a la transición socialista desde 1961 y a la Institucionalización del modelo soviético en los años setenta.

El tercer capítulo, refleja los aspectos más significativos de la crisis del socialismo de Estado iniciada en la segunda mitad de los ochenta, las dificultades más

trascendentales a enfrentar para la transición a un régimen político democrático y las bases programáticas de la transición planteadas por la oposición pacífica moderada.

El autor intenta alcanzar el rigor científico y la objetividad sin abandonar el compromiso político y la posición humanista crítica de la ausencia de democracia y de la difícil situación económica y social por la que atraviesa la nación, agravada al extremo por la crisis del socialismo de Estado desde los años ochenta. Hacemos una valoración del programa de reformas aplicado por la política gubernamental durante la Rectificación de Errores (1986-1990) y el Período Especial desde esa última fecha hasta la actualidad, y de los rasgos del sistema político posttotalitario que emerge en la isla en medio de la globalización y el nuevo orden mundial.

La metodología de la investigación se fundamenta en los aportes de la denominada transitología, desarrollada por autores como Philippe C. Schmitter, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Terry L. Karl, Juan J. Linz y otros. Ese marco teórico-explicativo analiza la democratización como un fenómeno complejo, resultado de la influencia primordial de factores subjetivos-contingentes, de elecciones estratégicas de los actores y de configuraciones particulares locales e históricas.

La transitología está asociada a un enfoque neoevolucionista que reconoce el carácter no lineal del proceso social, la racionalidad y el conocimiento limitado de los actores, el aprendizaje de las experiencias en curso, la incertidumbre, la diversidad de los niveles de análisis, la selección limitada y la semicausalidad. Algunos de los académicos mencionados señalan que su análisis no se basa en "los principios deductivos de la elección racional o de la inercia histórica", sino en la "observación inductiva de una gama limitada de experiencias recientes en Europa y América Latina y su aplicación a las experiencias de Europa del Este... pequeñas diferencias y opciones de poca importancia - cuya relevancia es ignorada por los que están experimentando- pueden tener consecuencias importantes y orientar un sistema de direcciones muy distintas y perdurables". (Karl y Schmitter 1991, 284)

Ese método aplicado al estudio de las transiciones a la democracia, representa una alternativa a las teorías convencionales sobre la democracia de las décadas anteriores y manifiesta una metodología más modesta que aquellas sin pretensiones globalizantes del cambio social.

Una segunda orientación metodológica del estudio, es que recupera la convergencia de aspiraciones normativas dadas entre el neopluralismo y el neomarxismo en preocupaciones comunes sobre los inconvenientes para un gobierno democrático en la contemporaneidad, como son: "la escasa base de recursos de muchos grupos impide una participación política plena; la distribución del poder socioeconómico proporciona oportunidades y límites para las opciones políticas; y participación desigual en la política: es gobierno insuficientemente accesible". (Held 1987, 247)

Ese elemento conduce al planteamiento de que una propuesta democrática desde el socialismo, diferente al modelo soviético, deberá interrelacionar lo político y lo social, sin olvidar la pluralidad de la sociedad, dando una mayor credibilidad a lo participativo, admitiendo el pluralismo, reinterpretando las relaciones entre el Estado, los actores políticos, la sociedad civil y el respeto de las libertades individuales. Este proyecto supone crear nuevas formas de hacer política y superar los excesos estatistas, partidistas o corporativistas del populismo, el desarrollismo y el socialismo burocrático.

En el análisis del modelo político futuro de Cuba, la investigación sigue una interpretación que tiene largos antecedentes en el marxismo. Según esta interpretación, no es posible construir una democracia socialista en tanto no se incorporen a ella las aspiraciones de libertades civiles y políticas originadas en el liberalismo, acompañadas de los reclamos de libertad e igualdad social impulsados por las corrientes demócratas radicales y el pensamiento socialista universal.

Tal postulado distancia este trabajo de las posiciones moderadas de académicos al interior del Partido Comunista de Cuba (como Aurelio Alonso, Rafael Hernández, Juan Valdés Paz, Julio Carranza, Pedro Monreal, etc.), con los que laboré durante una década

en el Centro de Estudios sobre América, CEA, uno de los principales centros de teoría política del país que fue intervenido por las autoridades en marzo de 1996, quienes a pesar de mantener un espíritu crítico al estado de cosas reinantes en la Isla, ven posible democratizar el régimen con reformas controladas, sin la ruptura de la concepción de la democracia sustantiva y del unipartidismo.

El punto de vista de la oposición moderada está presente en la investigación, aquél que expresa que es imposible democratizar la sociedad cubana sin la apertura a un sistema pluralista, institucionalizar la pluralidad política, despersonificar los poderes del Estado, crear una cultura de tolerancia y abrir canales de negociación y diálogo con la oposición interna, el exilio y Estados Unidos. Este es un asunto que argumentamos a lo largo del texto.

Para la realización de este estudio hemos utilizado diversas fuentes de investigación: el análisis de la bibliografía científica, artículos de la prensa especializada sobre la cuestión cubana, trabajos anteriores efectuados por diferentes equipos en el CEA durante su primera época antes de marzo de 1996, y más de una decena de entrevistas efectuadas por el autor con académicos y dirigentes tanto gubernamentales, como de la oposición al interior de Cuba o en el exilio.

## CAPÍTULO I

### UNA APROXIMACIÓN A LA DEMOCRACIA DESDE LA TRANSITOLOGÍA

En el siglo XX las teorías clásicas de la democracia (antigua, liberal y marxista), las escuelas del "elitismo competitivo" y el "pluralismo empírico" fueron actualizadas y revisadas por el neopluralismo o pluralismo crítico, el neomarxismo, el neocorporativismo y otros paradigmas interpretativos. La transitología es uno de los más recientes desarrollos de las concepciones de la democracia. Nacida en la segunda mitad de la década de 1970, produjo importantes avances con respecto a los enfoques estructural-funcionalistas sobre la democracia establecidos en la ciencia política en las décadas de 1950 y 1960.

Desde los años setenta, contrario a la polarización tradicional entre posiciones maximalistas extremas de dos modelos de la misma, la democracia en sus componentes políticos (liberal-representativa) y como organización social (real, directa y/o participativa), una buena parte de los actores políticos y de los estudiosos de la transición pusieron su acento en una concepción minimalista de la democracia, priorizando sus aspectos políticos y atendiendo a la construcción de escenarios de negociación entre las posiciones rivales. En ese ámbito, la transitología asume una continuidad con las teorías de la democracia predominantes en la ciencia política occidental. Sus autores convergen en una interpretación Schupemteriana, definiéndola como un conjunto de procedimientos legítimos y estables, una práctica política, donde los ciudadanos eligen a sus gobernantes mediante el voto libre y competitivo. (Dahl 1971, 11-16 y Schumpeter 1942, 242)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La definición clásica de la democracia de mayor uso en la ciencia política es la de Joseph A. Schumpeter. "La Democracia es un método político... un cierto tipo de arreglo institucional para llegar a decisiones políticas (legislativas y administrativas) y por lo tanto incapaz de ser un fin en sí mismo, independientemente de cuáles sean las decisiones que ella producirá con ciertas condiciones históricas. Esto debe ser precisamente el punto de partida para cualquier intento de definirla". (Schumpeter 1942, 242)



Compartiendo esos argumentos sobre el concepto de la democracia, autores en la transitología como Philippe C. Schmitter y Terry L. Karl, pero también académicos neopluralistas y neomarxistas, coinciden en que sin dejar de definir la democracia por los conceptos de la participación y la oposición, las elecciones por sí solas no completan la participación. Esa opinión, es la base para la crítica al extremismo electoralista que equipara la democracia con la celebración de elecciones.

Terry L. Karl y Philippe C. Schmitter indican que las nuevas democracias no deben valorarse por la simple realización de elecciones y que el régimen democrático debe garantizar la participación ciudadana durante los intervalos electorales, contando, además de las instituciones representativas gubernamentales, con otras formas de participación a escala local y de la sociedad, donde esta pueda manifestar y defender sus intereses. Se trata de elementos intermediarios participativos, asociaciones de interés, movimientos sociales, agrupaciones sectoriales y corporativas, etc. que faciliten la aplicación del principio de la responsabilidad (*accountability*) de los dirigentes ante la ciudadanía y el control popular sobre los mecanismos del poder. (Schmitter y Karl 1993, 20-21)

En ese ángulo se dirige también la crítica que hacen autores neopluralistas como Charles Lindblom y el propio Robert Dahl al pluralismo clásico que preveía que un régimen democrático estaría garantizado por la existencia de múltiples grupos y minorías, y que la competencia entre estos sería capaz de generar la naturaleza democrática del régimen. El neopluralismo por el contrario reconoce que los grupos y facciones de las sociedades modernas, no están en igualdad de condiciones en el proceso político electoral, coincidiendo con el marxismo en cuanto a que "el capitalismo corporativo moderno tiende a producir desigualdades tan grandes, respecto a los recursos sociales y económicos, como para causar severas violaciones de la igualdad política y por lo tanto del proceso democrático". (Held 1987, 244)

Asumiendo esa orientación, la definición de la democracia como régimen político utilizada en la investigación es la siguiente: "La democracia política moderna es un sistema de gobierno en el cual los gobernantes son hechos responsables de sus acciones

en el dominio público por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la **competición y la cooperación de sus representantes elegidos**" (Schmitter y Karl 1993, 18). Este concepto se refiere a cuatro dimensiones básicas de la democracia: la **competencia**, por puestos y políticas; la **participación en partidos y otras organizaciones**; la **responsabilidad** (*accountability*) de los gobernantes, y el control civil de los militares.

**Rechazando la posición que reduce la democracia a la celebración de elecciones**, reconocemos a la democracia política como una de las condiciones esenciales para la existencia de una sociedad democrática. A diferencia del marxismo ortodoxo de antaño, la mayoría de los autores neomarxistas (Adam Przeworski, Clauss Offe, Jürgen Habermas, Perry Anderson y otros), muchas izquierdas marxistas, y organizaciones comunistas "reformadas", aceptan el argumento de que la práctica histórica demuestra que **sin democracia política, la eliminación de la propiedad privada no conduce al socialismo**. Para consolidar una democracia completa "no sólo formal, sino también sustancial, resulta imprescindible una síntesis que incluya los tres principios básicos de la dignidad de los modernos, la libertad individual, la justicia social y la igualdad política". (Álvarez García 1992, 31-35)<sup>2</sup>

Otras de las concepciones de la transitología que guían nuestro estudio son las siguientes: Éste retoma el argumento de pensadores menos recientes de que no existe una forma única de democracia, reconociendo la existencia de una variedad de modelos de **democracia disponibles en momentos históricos concretos**. Esa precisión teóricamente ayuda a no remitir el problema del acceso a un régimen político democrático reduciéndolo a un modelo normativo único. Philippe C. Schmitter y Terry L. Karl consideran que los gobiernos que se alejan de una dominación autoritaria pueden mezclar distintos componentes los cuales producen diferentes democracias. Así resulta que los ingredientes que hacen diferir las democracias suelen ostentar combinaciones desiguales siendo todas democráticas. (Schmitter y Karl 1993, 26-27).

<sup>2</sup> Un análisis más completo sobre el vínculo entre socialismo y liberalismo, puede verse en, José Fernández Santillán (Santillán, 1993, 82-83) y Perry Anderson, Norberto Bobbio y Umberto Cerroni (Anderson y otros, 1993).

Schmitter y Karl aportaron una tipología que distingue los tipos de democracia mediante dos ejes o líneas de diversificación. El primer eje, es el proceso de agregación (el principio clásico de la mayoría); el segundo es el de la intensidad, el de la protección de la minoría. Al cruzar estos dos ejes -el horizontal, que corresponde a la distinción entre números e intensidades, y el vertical, donde predomina o el uso del Estado para la igualación de condiciones o el uso de la sociedad civil para proteger contra la intromisión del Estado-, estos autores crean un "fourtable" con cuatro tipos de democracia en sus extremos, registrando las que ellos consideran las combinaciones fundamentales de las democracias existentes. Estas serían: la democracia corporativista; la democracia consensual; la democracia electoralista y la democracia populista.<sup>3</sup>

Admiten que puede producirse un quinto grupo de situaciones de gobiernos mixtos. Un régimen político que fuera una mezcla sistemática de los cuatro principios (intensidad, número, Estado y sociedad civil) que combinaría mejor estos factores comparándolo con los otros tipos de democracia. Esta forma de gobierno mixto puede ser de mucho interés teórico para la posibilidad futura de la reconstrucción de un proyecto democrático de la izquierda, con novedosas formas de articulación entre el Estado, la sociedad civil y los diferentes grupos de interés y corporativos.

La incertidumbre y la variedad de resultados (*outcomes*) de las transiciones es otro asunto analizado por la transitología. La incertidumbre está motivada principalmente por la carencia de "reglas de juego" y el enfrentamiento entre las fuerzas políticas e intereses que facilitan el carácter contingente del proceso de cambios, ampliando los

<sup>3</sup> Philippe C. Schmitter y Terry L. Karl conceptúan los tipos de democracia como siguen: *La democracia corporativista*. Combina una orientación hacia el Estado, con una amplia atención a las demandas de grupos sociales autorganizados y directamente participantes en el proceso de decisiones. Uno de los casos más destacado de esta democracia lo representa Austria. *La democracia consensual*. Con un predominio de la sociedad civil y un claro proceso de ponderación entre las fuerzas políticas y el Estado, como lo es Suiza. *La democracia electoralista*. En que la sociedad civil puede ser fuerte y autónoma, pero las decisiones se asientan en la formación de grandes mayorías, particularmente a través de votos en elecciones nacionales. Es el caso de Estados Unidos; y *la democracia populista*. La que combina la mayoría del voto para una persona que asume la autoridad ejecutiva, con una clara preminencia del poder central, en especial del Estado central. En ésta se sitúan muchos de los casos de las democracias latinoamericanas en diferentes etapas (Schmitter y Karl 1991, 1-24; Karl 1991, 409-417; Schmitter 1991, 107-111).

márgenes de sus resultado y dependiendo estos de condiciones particulares. (Przeworski 1991, 40-50; Przeworski 1986, 47-63; y O'Donnell y Schmitter 1986, 1-78).

La transición es un período pleno de sorpresas e inmensos dilemas, al que se prevén al menos cuatro posibles resultados: la regresión al autoritarismo, la congelación de un régimen híbrido, la democracia no consolidada, y la democracia consolidada. De lo anterior se deriva la idea del carácter no lineal del proceso político. La transitología es ajena a enarbolar una trayectoria única ascendente de la historia, como es factible interpretar en las teorías de la modernización, la dependencia y el marxismo. (Schmitter 1991, 105-107; Valenzuela 1990; y O'Donnell 1996, 34-50).

Desde los años cincuenta las corrientes prevaletientes en la ciencia política, consideraban esencial encontrar un conjunto de condiciones previas que servían como ~~preferrequisitos para la democracia~~. En la teoría de la modernización, Seymour M. Lipset argumentó que mientras más rica sea una nación, tendrá mayores oportunidades de sostener una democracia, suponiendo un mínimo de desarrollo económico antes de que fuera posible institucionalizar la democracia. Siguiendo ese camino se vinculó el arribo de la democracia con la tenencia de un determinado Producto Interno Bruto (PIB), niveles de industrialización, etc. (Lipset 1960, 57-87).

Un segundo grupo propuso condicionantes a la democracia, referidas no al grado de riqueza material, sino a una cultura política específica. Confiaban en que el predominio de ciertos valores y creencias sobre otros conduciría mejor a su surgimiento. Una variante de esta expresión "culturalista" es la noción de la "Cultura cívica" de Gabriel Almond y Sidney Verba la cual relaciona como condiciones para una democracia a la tenencia de un conjunto de valores: el alto grado de confianza mutua, la tolerancia, y una tradición de ajustes y acuerdos, y a la cultura política. (Almond y Verba, 1963).

Un tercer grupo de autores ubicó ciertas configuraciones históricas locales y particulares que ayudan a promover un gobierno democrático. Barrington Moore aseguró que las democracias políticas tendrían mayores oportunidades de instaurarse en países donde el poder económico y social de la aristocracia terrateniente disminuye en relación

con el de la burguesía y cuando la agricultura no era el modo predominante en la producción (Moore 1966). Por último, otras investigaciones colocaban en la "influencia externa", una condición significativa en la ausencia o no de la democracia (Cardoso y Faletto 1970; y Huntington 1984).

La transitología pone en duda este enfoque y llega a la conclusión opuesta, de que no hay una condición previa para la democracia. Para ellos, será más oportuno un enfoque que priorice las circunstancias particulares que facilitan el paso a la democracia. Estas circunstancias tienen un carácter contingente, lo que significa que las reglas subjetivas, las estrategias de acción y particularidades locales e históricas, influyen más que la necesidad de condiciones objetivas regulares en el desencadenamiento de una transición. Schmitter y Karl introdujeron el concepto de la "contingencia estructurada", para revelar que los factores contingentes en la transición, si bien son los predominantes, no pueden eludir la influencia de ciertas estructuras que funcionan como un marco de restricciones históricas. Este concepto previene un análisis excesivamente voluntarista del proceso político. La concepción de la contingencia estructurada combina mejor el papel que desempeña la casualidad, la subjetividad y la estructura que las teorías anteriores. Muestra ventajas metodológicas con respecto tanto a un enfoque estructural clásico que lleva a conclusiones demasiado deterministas, como a uno de contingencia que ignora el peso de las estructuras históricas. (Karl 1991, 392-402; y Karl y Schmitter 1991, 284-287)

En el capitalismo latinoamericano, donde la democracia ha constituido una excepción desde los años 50, según las teorías de la modernización, la industrialización sustitutiva de importaciones y el "desarrollo hacia dentro" producirían la superación del dualismo estructural, de la sociedad tradicional por la moderna y consecuentemente la democratización política. Ante las limitaciones de la modernización y de la CEPAL apareció la teoría de la dependencia.

A diferencia de la primera, la dependencia no contempla al subdesarrollo como una fase anterior al desarrollo, sino como un producto mismo del capitalismo de modo que el subdesarrollo sería eliminado por cambios orientados a la autonomía política y

económica. Los dependentistas aportaron fundamentación teórica a movimientos de la izquierda y socialistas orientados a alternativas anticapitalistas. Algunos de sus representantes llegaron a pronunciarse por la dicotomía socialismo-fascismo y veían indisolublemente ligada la democracia al triunfo socialista.<sup>4</sup> En el clima de la guerra fría, la crisis del populismo y del reformismo y el impacto de la revolución Cubana colocaron en el orden del día el enfrentamiento entre reforma y revolución, con la subsiguiente polarización política de los actores relevantes. A fines de los sesenta, fracasados muchos de los experimentos radicales armados, en Chile la Unidad Popular actualizó otra disputa, esta vez la posibilidad de la vía pacífica al socialismo.

Las transiciones más recientes y el sentido dado a éstas por la transitología, estimularon la rearticulación de la izquierda con la democracia política. Inclusive fuerzas de la izquierda dejaron a un lado o abandonaron el objetivo de la revolución, por el de la democracia, lo que ha implicado notables cambios en sus programas. (Lechner 1990) Estas mudanzas permiten advertir una relación entre socialismo y democracia que se corresponde con una nueva visión de sectores de izquierda, cuyo rasgo distintivo consiste en que pone a la democracia política en el centro de su actividad. También sobresale una derecha con disposición al diálogo, la negociación y a acogerse a fórmulas democráticas, aproximación que hizo posible la transición pacífica a la democracia política en un grupo de países donde la violencia parecía invencible.

Otro de los planteamientos de los transitólogos, es que las transiciones en lo fundamental ocurren siguiendo determinadas ondas de democratización, en las que se presentan una serie de transiciones en un tiempo limitado y diferentes modos de éstas.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> En la teoría de la modernización resultaron muy influyentes: John J. Johnson (Johnson 1958); Apter, (Apter, 1972; (Apter, 1974); Seymour M. Lipset. (Lipset, 1960); S. N. Eisenstadt (Eisenstadt 1968); Gino Germani (Germani 1971). Un lugar destacado tiene la obra de la CEPAL y la de su fundador Raúl Prebisch. Entre los trabajos más conocidos de la dependencia, están los de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (Cardoso y Faletto, 1970) y Theotonio Dos Santos (Dos Santos, 1967; 1972), André Gunder Frank (Gunder Frank, 1970); Anibal Quijano (Quijano, 1967); Roberto Pizarro y Orlando Caputo (Pizarro y Caputo, 1970); Vania Bambirra (Bambirra 1974), y Rui Mauro Marini (Marini, 1969).

<sup>5</sup> Samuel Huntington describe tres ondas de democratización: La primera, desde 1828 hasta 1926; la segunda, desde 1943 hasta 1962; y la tercera, desde la revolución portuguesa de 1974 hasta la actualidad. (Huntington, 1991, 15-26); Philippe C. Schmitter, por su parte identifica cuatro ondas de democratización: 1) La de 1848, llamada Primavera de la Libertad; 2) después de la Primera Guerra Mundial; 3) después de

Aunque existen varias clasificaciones de los tipos de transición (Samuel Huntington, Juan Linz y otros) preferimos utilizar la elaborada por Schmitter y Karl. Esta clasificación identifica cuatro modos principales de transiciones: pactadas, impuestas, reformistas y revolucionarias, ubicando un quinto espacio de situaciones mixtas más complejas que no pueden ser enmarcadas en las anteriores. Ellos aportaron la hipótesis de que el tipo de democracia dependerá en gran parte, pero no exclusivamente, del tipo de transición, idea que falta por ser comprobada en futuros estudios sobre la consolidación democrática.<sup>6</sup>

Según esta sugerencia, tal vez resulte que la transición por imposición conduzca a democracias conservadoras que no tomen en cuenta la equidad. Las transiciones pactadas pueden producir democracias corporativistas o consensuales. La transición por reforma debe traer como resultado democracias competitivas y/o electoralistas; y las transiciones revolucionarias tendieron en el siglo XX a la construcción de regímenes unipartidistas o de partido dominante. Las revoluciones como la rusa, de 1917, la mexicana desde 1929, la china en 1949 y la cubana en 1959, respaldan esa consideración de que las transiciones revolucionarias raramente evolucionan hacia formas de competencia política, oposición libre, tolerancia para la rotación del poder y libertad de asociación. La muestra de estos países indica "que cuando los dirigentes autoritarios son desplazados por la fuerza, y los sustituye una élite que representa bases populares es poco probable que a continuación se implante una democracia política". (Karl y Schmitter 1991, 295)

El asunto de los modos transición, siguiendo lo aportado por la transitología, requiere cinco precisiones adicionales: En primer lugar, cuando hablamos de la transición hay que aclarar ¿cuál transición? No se puede obviar la diferencia entre dos procesos que con frecuencia son confundidos: La transición de una formación social a otra, y la que se

---

la Segunda Guerra Mundial, hasta el comienzo de los años sesenta; y la cuarta, que comenzó en 1974, con la Revolución de los Claveles en Portugal (Schmitter, 1991, 103-105).

<sup>6</sup> *Las transiciones pactadas* son aquellas cuando las élites llegan a una transición multilateral entre ellas, a través de acuerdos y pactos que pueden ser implícitos o explícitos. *Las transiciones impuestas*, cuando las élites utilizan la fuerza o su control para de manera unilateral y efectiva cambiar un régimen, superando la resistencia de los anteriores poderes. *Las transiciones por reforma*, cuando las masas se movilizan desde abajo e imponen una solución de transacción, sin recurrir a una violencia de proporciones nacionales; y *la transición revolucionaria*, cuando las masas se alzan en armas o con métodos violentos hasta derrocar al régimen autoritario. En el espacio que está entre estos cuatro tipos de transición se ubican las situaciones mixtas que mezclan aspectos de las anteriores (Karl y Schmitter, 1991, 287-297; Karl, 1991, 402-409).

produce entre regímenes políticos. En la onda actual de democratización confluyen ambos fenómenos a través de una gama de combinaciones. Se han efectuado transiciones de un régimen político autoritario a uno democrático dentro de los marcos capitalistas; por otra parte, países situados en diferentes niveles de la transición al socialismo estatista pasaron a erigir una economía de mercado capitalista, acompañada del deseo de promover democracias pluralistas.

En segundo lugar, aunque las transiciones tuvieron distinciones en cuanto al punto de partida, nivel de desarrollo, el tipo de régimen, las relaciones cívico-militares, las desigualdades sociales, es factible determinar algunos aspectos comunes en sus orígenes, al menos para las ocurridas en el socialismo de Estado. Estas comenzaron por la influencia de las tasas de crecimiento estancadas o regresivas; el déficit presupuestario exorbitante; la deuda externa; la inflación; presiones externas de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM); de organismos políticos como las Naciones Unidas (ONU), o las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y por efectos demostrativos de lo ocurrido a naciones vecinas o aliados, condiciones que estimularon la democratización.

En tercer lugar, al reflexionar sobre la transición política hay que tener en cuenta la problemática de las secuencias con que se arrije a esta. En la transitología hay bastante aceptación, en que la transición se ha desarrollado mejor cuando los cambios son secuenciales (se tiene un orden, se solucionan por parte los problemas confrontados), como en España; y que se torna más conflictiva cuando se presenta una mayor simultaneidad (una solución al unísono de las tareas de la transición), aumentando las probabilidades de desorden o caos como sucedió en la Unión Soviética.

En las transiciones de la última onda de democratización, se observan tres tipos de secuencias: 1) Las que comienzan priorizando la liberalización y la reforma económica. Aquí se encuentran países como Chile y México. En este grupo, China tal vez sea un paradigma mundial de una transición que parte del socialismo. 2) Los que colocan el énfasis en la liberalización y la apertura política. La Unión Soviética y la India podrían



ubicarse en este caso; y 3) las que introducen las reformas económicas y políticas más o menos simultáneamente, como en Bolivia y Corea del Sur. (Elliott Armijo 1993, 10-19)

Si una observación empírica pareciera sostener que los países que iniciaron los cambios priorizando la reforma económica, tuvieron más éxitos en la economía y una mayor estabilidad política, existe una polémica entre ciertos autores con respecto a cuál es la secuencia óptima de los cambios transicionales. Los que comienzan con la prioridad en lo económico, o los que lo hacen con la apertura política. (Elliott Armijo 1993, 6-19; Edwards 1992; Karl y Schmitter 1994). En esa discusión, Leslie Elliott Armijo resalta lo positivo de la experiencia china en sus resultados económicos, pero reconoce que ésta no ha completado la democratización política.

Por el contrario, Karl y Schmitter sostienen que hay ventajas en la transición y sobre todo en su consolidación en los países que comienzan con los cambios políticos, pues los acuerdos fundamentales de los "pactos fundadores" garantizan una mejor colaboración de las partes implicadas en las transformaciones y porque es más fácil revisar políticas macroeconómicas que macropolíticas. Ellos recuerdan que las preferencias por la apertura económica en caso de relativa estabilización, inclinan a los sectores de línea dura gubernamentales a no profundizar la democratización y a fortalecer las decisiones centralizadas por el ejecutivo; el que puede acabar imponiendo "desde arriba" sus medidas preferidas comúnmente de franco continuismo antidemocrático. (Karl y Schmitter 1994, 10-11)

En cuarto lugar, la transitología hace referencia al papel crucial, aunque no indispensable, de los pactos para la democratización. Un pacto se define "como un acuerdo... aunque no siempre explicitado o justificado públicamente, entre un conjunto selecto de actores que procuran definir (o, mejor aún, redefinir) las reglas que rigen el ejercicio del poder, sobre la base de garantías mutuas concernientes a los intereses vitales de quienes los acuerda... Algunos de los elementos que forman parte de dichos pactos pueden más adelante convertirse en leyes, ser incorporados a reglamentos o constituciones; otros pueden institucionalizarse como procedimientos operativos

corrientes de los organismos del Estado, los partidos políticos, las asociaciones de intereses, etc. ...estos acuerdos permiten que un sistema político modifique su estructura institucional sin una confrontación violenta..." (O'Donnell y Schmitter 1986, 63-64).

En quinto lugar, los estudios de las transiciones reparan el peso en las transiciones de la movilización social que prefieren llamar la "resurrección de la sociedad civil". Son muchas las formas que puede presentar la movilización de la sociedad, si bien predominan en ella el resurgimiento de partidos políticos anteriores o el surgimiento de otros nuevos, la súbita aparición de una creación artística e intelectual contestataria, de grupos de derechos humanos, religiosos, éticos, etc. que comienzan a oponerse abiertamente al régimen autoritario como parte de una tendencia a la pérdida del miedo a la represión y a la "recuperación de la dignidad personal" frente a la arbitrariedad de aquél. La resurrección de la sociedad civil es uno de los procesos principales que evidencia el grado de progreso en que se encuentra la transición (O'Donnell y Schmitter 1986, 79-91).

Utilizando este aparato conceptual más general sobre las transiciones, trataremos de analizar los aspectos preponderantes de los cambios actuales en Cuba y de los posibles escenarios de su desarrollo, suscitando una reinterpretación de las relaciones entre liberalismo, socialismo y democracia en el país.

## CAPÍTULO II

### LA REVOLUCIÓN CUBANA, EL MARXISMO Y EL SISTEMA POLÍTICO DEL SOCIALISMO

#### 2.1. Dictadura y democracia en la República Neocolonial y el Programa del Moncada

El desarrollo y la democracia, los dos mayores anhelos del pensamiento social progresista cubano, no se alcanzaron en la República Neocolonial de 1902 a 1958. Se ha escrito ampliamente sobre el tema desde variadas posiciones teóricas e ideológicas, pero a nuestro modo de ver, los estudios actuales sobre el pasado republicano necesitan acogerse a una ponderación de las interpretaciones extremas para llegar a una mayor objetividad y mejores enseñanzas de cara al futuro.

En los estudios conocidos tenemos una historiografía marxista radical (principalmente del período revolucionario) que niega el más simple elemento positivo a la República, lo que le impide explicar, por qué la situación favorable de Cuba en aquellos tiempos comparativamente con la mayoría de los países latinoamericanos y de una buena parte del mundo.

Por otro lado, hay un pensamiento de derecha desconocedor de las grandes dificultades del período prerrevolucionario, mostrándonos una Cuba irreal, en plena progresión hacia el desarrollo. Esta idea carece de rigor científico y es un freno para la comprensión acertada de la crisis de la República y de las causas del triunfo revolucionario de 1959. Nunca como en estos momentos se requiere un nuevo enfoque de la historia nacional, tarea que han comenzado a asumir algunos historiadores de las generaciones más recientes.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Una interpretación muy ponderada del período republicano puede verse en: Marifeli Pérez-Stable (Pérez-Stable, 1998, 21-97).

La República neocolonial, nacida en 1902, promovió sus instituciones siguiendo una orientación liberal. Sus dos constituciones de 1901 y 1940, respectivamente, tenían un carácter democrático-liberal, aportando el marco legal para la reproducción de las relaciones capitalistas dependientes de Estados Unidos. Sin pretender la defensa del liberalismo, valdría reconocer una parte de la razón a representantes de esa corriente política, como Carlos A. Montaner, cuando argumentan que el liberalismo primitivo criollo estaba lejos de ser un legítimo liberalismo, siendo una bandera política con un cierto tinte nacionalista a la que se integraban muchas personas por simpatía, más que todo emocionales, por intereses de grupos o en los casos peores por la avidez de utilizar los recursos del Estado como botín personal. (Montaner 1994, 18).

El sistema de gobierno en Cuba asumió con la Constitución de 1901 la forma presidencial-republicana. A su vez, la Constitución de 1940 produjo modificaciones al presidencialismo introduciendo un régimen semiparlamentario. La Constitución del 40, en la que participaron legalmente los comunistas y todas las fuerzas progresistas, tuvo un carácter muy avanzado para su tiempo y constituyó el núcleo central del pacto entre los actores sociales más influyentes; empresarios, militares, obreros, Estado, etc., con la democracia representativa.

La Constitución del 40 ratificó el intervencionismo estatal en la economía que desde dos décadas antes venía desplazando al "laissez faire" liberal, e incorporó demandas fundamentales de la sociedad, los derechos políticos y civiles del ciudadano, las garantías constitucionales, la protección de la propiedad privada, la proscripción del latifundio y aspiraciones sociales en determinados aspectos de la asistencia social, la jornada de trabajo de 8 horas, los derechos de la mujer, de la niñez, etc.

Sin embargo, en el terreno político lo característico del período prerrevolucionario fue la alternancia entre lapsos de gobiernos electos en las urnas y regímenes de "facto" que se impusieron por medio de la fuerza; la confusión de poderes en los períodos democráticos bajo un fuerte signo presidencialista-caudillista; la represión del

movimiento popular, y la violación de las libertades cívicas y políticas. También la corrupción de las élites políticas se convirtió en una constante de la república y para las primeras tres décadas del siglo resultaron frecuentes las intervenciones de las fuerzas militares estadounidenses. (Dilla y Álvarez García 1990, 566-568)<sup>8</sup>

Antes de 1959 la economía no superó su carácter subdesarrollado, ni su dependencia a Estados Unidos. El sistema económico republicano, estructuralmente deformado, dependía de las oscilaciones del sector externo y de su control por el capital estadounidense. En lo interno, la burguesía modernizante fue incapaz de romper las ataduras al latifundio (extranjero y nacional), diversificar la economía, superar el monocultivo y la monoexportación, alcanzar un grado de industrialización de consideración, ni lograr para la ciudadanía un nivel aceptable de equidad social.

Estas tendencias negativas de la República se mantuvieron como una constante, a pesar de que la corriente reformista que prosperó en el país bajo la inspiración desarrollista y/o desarrollista-populista, implementó políticas que permitieron considerables niveles de crecimiento económicos en la etapa de 1934 a 1958 y modificaciones positivas en lo social.

En los cinco años que antecedieron a la revolución, la tasa de crecimiento anual fue de un 3.5%, cifra increíblemente obtenida en medio de la guerra antibatistiana. En los años cincuenta, a pesar de las grandes desigualdades sociales y estructurales entre lo urbano y lo rural, la capital y el resto del país, el capital doméstico y el extranjero, la polarización del ingreso, el alto desempleo, etc., el reformismo esgrimía avances de consideración al compararse con América Latina: el ingreso per cápita era el tercer lugar en la región; era el segundo país en número de líneas telefónicas y en consumo de calorías; en 1953, era el país 22 en el mundo en médicos por habitantes, el tercero en los niveles más bajos de mortalidad infantil, y a fines de los cincuenta tenía en este renglón el mejor índice del continente.

---

<sup>8</sup> (Constitución de la república de 1940, 1956); Jorge De La Fuente (De la Fuente, 1989, 65-190) hace un interesante análisis constitucional de la república.

En 1958, en cuanto al nivel de lectura, ocupaba el puesto 33 entre 112 naciones del mundo; en salud pública tenía una cama por cada 190 habitantes, cifra más baja que la meta de 200 establecida por países desarrollados en ese tiempo. Ese año, el país era el octavo lugar mundial en el pago de salarios a los trabajadores industriales y el séptimo en los agrícolas, contando con el mayor presupuesto de educación latinoamericano. En artículos suntuarios poseía un televisor por 28 personas, cuarto en el mundo y segundo latinoamericano, un radio por cada cinco y un automóvil por cada 40.

En esos años se alcanzaron progresos en la creación de ciertas industrias y en una incipiente diversificación de la producción, atenuándose la monoproducción, sin alcanzar una diversificación de las exportaciones. En medio de ese intento modernizador se fundaron instituciones claves para la organización de la economía: la Junta Nacional de Economía, 1943; el Banco Nacional, 1948; el Banco de Fomento Agrícola, 1950, y hubo cambios en la política comercial orientados a la diversificación del comercio a partir, sobre todo, de 1948, con la sustitución del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (AGAC); en 1934, ya había sido abolida la Enmienda Platt.

No obstante estos considerables avances, el fracaso del reformismo para solucionar las trabas al desarrollo y la construcción de un régimen democrático, la lucha contra la dictadura y la corrupción a mediados de los años cincuenta, favorecieron la opción nacionalista radical que finalmente predominó como propuesta para la lucha contra la dictadura de Batista dirigida por Fidel Castro y su Movimiento Revolucionario 26 de Julio.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Marifeli Pérez -Stable hace un estudio muy completo sobre el contrapunteo entre la corriente reformista y el nacionalismo radical, así como su papel en las transformaciones en la República (Pérez-Stable, 1998, 44-143). Sobre los avances y contradicciones de las políticas reformistas entre 1934 y 1959 ver (Marrero, 1966). Otros autores que han tratado el tema son Gustavo Gutiérrez (Gutiérrez, 1952); Julio Le Riverend (Le Riverend, 1974), y Jorge L. Domínguez (Domínguez, 1978), además las evaluaciones de la Misión Truslow a principios de los cincuenta (*Informe sobre Cuba de la Misión Truslow*, 1951), así como los documentos de la época elaborados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL 1950).

El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, encabezado por Fulgencio Batista, interrumpió la existencia de doce años del régimen constitucional originado por la Constitución de 1940, siendo el último gobierno de "facto" que padeció la República. La dictadura militar en su afán por legitimarse, promovió los "Estatutos Constitucionales" que le sirvieron de basamento jurídico. En 1954, la dictadura celebró, al amparo de los estatutos, una elección fraudulenta desacreditando aún más al régimen ante el pueblo, y junto con aquél, a todo el sistema político republicano. El 10 de marzo, faltando tres meses para las elecciones donde el reformismo contaba con posibilidades de victoria, cambió el curso de la política y definitivamente cerró las puertas a la viabilidad del nacionalismo reformista.

Aunque con frecuencia la historiografía revolucionaria minimiza o rechaza los aciertos de la corriente reformista brevemente mencionados antes, al referirnos en particular a la Constitución del 40 no fueron despreciables los progresos en el terreno de la democracia que tuvo el país con la adopción de dicha Constitución en relación con las etapas que le precedieron.

En 1953, en su autodefensa "La Historia me absolverá" por el ataque al Cuartel Moncada, el propio Fidel Castro se refirió en términos elogiosos a los avances obtenidos en lo democrático por la nación. "Os voy a referir una historia. Había una vez una república. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades; Presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podía reunirse, asociarse, hablar y escribir con entera libertad. El gobierno no satisfacía al pueblo, pero el pueblo podía cambiarlo y ya sólo faltaban unos días para hacerlo. Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente. Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos y en el pueblo palpitaba el entusiasmo. Este pueblo había sufrido mucho y si no era feliz, deseaba serlo y tenía derecho a ello. Lo habían engañado muchas veces y miraba el pasado con terror. Creía ciegamente que este no podría volver, estaba orgulloso de su amor a la libertad y vivía engreído de que ella sería respetada como sagrada, sentía una noble confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones

democráticas. Deseaba un cambio, una mejora, un avance, y lo veía cerca. Toda su esperanza estaba en el futuro..." (Castro 1983, 48-49)

La experiencia de la revolución testimonia la condición determinante de la contingencia y las causas políticas en la conformación de la crisis nacional que motivó la situación revolucionaria. Los factores políticos prevalecieron sobre una economía y estructura social cuya modernización progresaba continuamente y en la que los indicadores del crecimiento avanzaban de forma sostenida. Si se fuera a buscar las causas de la revolución en las penurias sociales y el determinismo económico, una inmensa mayoría de los países latinoamericanos debió haber recorrido primero ese camino, dado el estado más precario en lo económico-social comparándolo con Cuba.

En la disyuntiva entre el reformismo moderado (auténticos, ortodoxos, socialistas, independientes, etc.), y nacionalismo radical (juventud ortodoxa, 26 de Julio), dos pilares de la lucha revolucionaria se entrelazaron para comenzar una alternativa a la dictadura militar: la toma de la lucha armada, estrategia que había sido planteada en los años treinta en la lucha contra Machado, y en segundo lugar, restaurar la Constitución de 1940, los que constituían para la visión radical los dos pasos previos a la instauración de un régimen capaz de conducir al desarrollo y la democratización.

El Programa del Moncada, trazado por Fidel Castro en 1953, orientó la acción revolucionaria armada dirigida a superar la crisis nacional. En *La Historia me absolverá*, el líder cubano expuso los puntos principales a los que se dirigía la lucha: "El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política" (Castro 1983, 25).

El Programa del Moncada, aunque proponía la restauración de la Constitución de 1940, fue más allá del reformismo e impulsó una estrategia que recuperaba la tradición



democrática-antiimperialista martiana, pero esta vez, bajo una creciente influencia de la teoría marxista difundida en Cuba desde los años veinte, principalmente en los medios intelectuales y la cultura. En esas condiciones de la lucha revolucionaria surgió el esbozo de una concepción del Estado y de la democracia que sin ser socialista, iba más lejos que un esquema democrático-liberal y proyectaba un orden diferente de poder democrático revolucionario-antiimperialista.

## **2.2. La transición revolucionaria: adopción de la concepción marxista del Estado y la democracia**

La revolución del Primero de Enero de 1959, colocó al pueblo trabajador en el centro de su acción. Apoyándose en la experiencia de poder popular desplegada en las zonas liberadas por el Ejército Rebelde, el naciente gobierno fijó sus metas estratégicas: construir una sociedad de trabajadores poniendo fin a las relaciones de explotación, mediante la alianza obrero-campesina; alcanzar el desarrollo y la industrialización; completar la soberanía nacional rompiendo la dependencia externa y lograr la equidad social.

En la trayectoria de la revolución se diferencian dos etapas fundamentales: Una democrática antiimperialista, del triunfo de la revolución a octubre de 1960. La segunda socialista, proclamada públicamente en abril de 1961, pero iniciada a continuación de las nacionalizaciones de octubre del 60. Este proceso de nacionalización se convirtió en la base fundamental de la propiedad estatal de los medios de producción y de la economía socialista. Dentro de las características más notables de la evolución del nuevo poder se distinguieron las siguientes:

En primer orden, el paso de la etapa democrática a la socialista se efectuó en un período relativamente corto y la cuestión del poder quedó resuelta desde el principio en favor de la vanguardia revolucionaria. Ese hecho limitó los márgenes de incertidumbre habitualmente manifiestos en las transiciones.

Una segunda característica fue la definitiva ruptura de la dirección revolucionaria con la concepción del Estado y la democracia liberal. El Primero de Enero se restauró formalmente la Constitución del 40, pero inmediatamente la sustituyó la Ley Fundamental de Febrero de 1959. Esta a su vez resultó complementada por un conjunto de leyes que condujeron el proceso al camino de una revolución integral en lo social y político. Entre esas leyes se destacaron las dos leyes de reforma agraria de 1959 y 1963 respectivamente, el proceso de nacionalización de los grandes capitales nacionales y extranjeros, la ley de Reforma Urbana, la confiscación de los bienes mal habidos de los funcionarios corruptos, la disolución de los partidos políticos de la etapa prerrevolucionaria, acción que redujo a tres el número de partidos todos afines con la revolución: el Partido Socialista Popular (PSP), el movimiento 13 de Marzo, y el Movimiento 26 de Julio que se fundieron en 1965, creando el Partido Comunista de Cuba (PCC), después de atravesar dos procesos unionistas, las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) en 1961, y el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS) en 1963.<sup>10</sup>

La Ley Fundamental de Febrero dio el poder legislativo al Consejo de Ministros, máximo órgano del Estado. El Ejecutivo formalmente lo asumió de modo compartido el Presidente de la República y el Primer Ministro. El Primer Ministro (Fidel Castro) tomó la jefatura del gobierno. El Ejecutivo adoptó las funciones legislativas, las constituyentes y supeditó al poder judicial convirtiéndose en un verdadero suprapoder. Esta estructura gubernamental se mantuvo en lo esencial hasta la institucionalización de 1976 a pesar de ciertas modificaciones ocasionales.

Otra de las características de la revolución, es que con la entrada a la etapa socialista, el Estado y todo el sistema político se comenzó a organizar de acuerdo a los postulados del marxismo-leninismo, en especial aquel que reivindica la necesidad de un período de tránsito entre la sociedad capitalista y la comunista, cuyo Estado debe ser la

---

<sup>10</sup> Nos referimos al análisis oficial de las principales medidas aplicadas por la revolución cubana en la década del sesenta (Castro 1978, 30-51).

Dictadura del Proletariado.<sup>11</sup> Por tanto, la transición socialista tuvo un carácter global, intentándose el paso de la formación social capitalista subdesarrollada y dependiente al socialismo. Este proceso tuvo su particularidad, ya que el aparato de gobierno de la dictadura batistiana no se substituyó inmediatamente por una institucionalización definitiva del Estado revolucionario, en el sentido de acogerse a la elaboración de una nueva constitución; a un proceso político erigido sobre el sufragio universal y un orden institucional representativo de elección popular.

Por un período de diecisiete años, desde 1959 hasta 1976, en el cual se produjeron grandes transformaciones, no estuvieron presentes los principios organizativos de un régimen liberal. Pero tampoco se cumplían principios admitidos en la teoría socialista del Estado, como son la elegibilidad de los órganos de poder, el control y la revocabilidad de los dirigentes mediante la responsabilidad de los cargos, la elección del aparato judicial, y otros. Tal funcionamiento, aunque es negado por la política y el pensamiento oficial, impidió la construcción del Estado de Derecho y facilitó la aparición de deformaciones tendientes a la excesiva centralización del poder, a su burocratización y al predominio del poder carismático del líder sobre las instituciones; manifestaciones que no son solamente achacables a defectos del modelo soviético, sino a causas autóctonas de la revolución y a la postura de sus líderes.

Una cuarta característica del proceso es que seguido a una etapa inicial de búsqueda de un modelo autónomo de socialismo entre 1960 y mediados de esta década,

---

<sup>11</sup> Algunas de las tesis centrales de los clásicos del marxismo sobre la transición del capitalismo al comunismo y de la necesidad de la Dictadura del Proletariado, pueden verse en Carlos Marx, (Marx, 1973, 23) y en V. I. Lenin (Lenin s/f, 361-374). Las regularidades sobre la revolución socialista y su interpretación soviética fueron sintetizadas en la Declaración de la Conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros, celebrada en Moscú 1957. Estas son: La dirección de las masas trabajadoras por la clase obrera, cuyo núcleo es el partido marxista-leninista; la realización de la revolución proletaria en una u otra forma y el establecimiento de la dictadura del proletariado; la alianza de la clase obrera con la masa fundamental de los campesinos y con las demás capas trabajadoras; la abolición de la propiedad capitalista y el establecimiento de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción; la paulatina transformación socialista de agricultura; el desarrollo planificado de la economía nacional, orientado a la edificación del socialismo y del comunismo y a la elevación del nivel de vida de los trabajadores; la revolución socialista en el terreno de la ideología y de la cultura y la creación de una intelectualidad fiel a la clase obrera, al pueblo trabajador y al socialismo; la supresión del yugo nacional y el establecimiento de una amistad fraterna entre los pueblos; la defensa de las conquistas de la revolución frente a los enemigos

la dirección revolucionaria se decidió por asumir la variante soviética de socialismo sin despojarla de muchos de los atributos estalinistas con que se construyó el socialismo en la URSS. El liderazgo llegó a la conclusión, ante todo después de la muerte del Che Guevara (1967) y del fracaso de la Zafra de los 10 Millones (1970), que no había otra opción en las condiciones históricas en que transcurría la revolución y debido a la hostilidad de las administraciones estadounidenses.

Como se sabe, al Estado de la Dictadura del Proletariado le es intrínseca una concepción de la democracia diferente a la liberal, denominada como Democracia Real o Directa, en contraposición a lo que el marxismo llama Democracia Burguesa o Formal. Bajo esta concepción de la democracia, que en la práctica la reduce a una pretendida igualdad económica y social, la revolución impulsó sus transformaciones estructurales fundamentales orientadas a dar solución a la desigualdad social, la eliminación de la explotación, el desempleo, la discriminación racial, social y cultural, la alfabetización, los programas en salud, educación, etc. Se brindó atención al desarrollo de la participación del pueblo en las tareas políticas y administrativas y en la creación de una conciencia socialista, soporte de la conciencia comunista y el hombre nuevo.

En medio del entusiasmo por la obra revolucionaria, el peso enorme de las tareas a cumplir y la agresiva política de las administraciones estadounidenses durante el período de no-institucionalización del Estado, entre 1959 y 1976, se fueron fraguando un conjunto de tendencias en la conformación del nuevo poder que en el largo plazo tuvieron una influencia negativa sobre el proceso político y especialmente en el terreno de la democracia.

En el esfuerzo por construir una democracia real, partiendo del establecimiento de la propiedad estatal sobre los medios de producción, las políticas de equidad y el gobierno directo del pueblo, se limitaron los espacios a la democracia política cuando ciertas medidas transitorias, comprensibles en las condiciones del Estado de excepción de

---

del exterior y del interior; el internacionalismo proletario. (*Declaraciones de los Partidos Comunistas y Obreros*, 1976, 14).

los primeros tiempos de la revolución, se transformaron en rasgos permanentes del sistema político. La superación de los déficit criticados de la democracia representativa en cuanto a una concepción elitista de la misma, terminó imponiendo una política de control mediante la autoridad total del Estado sobre las libertades individuales y los derechos políticos y civiles de la población.

La prolongada duración de la no-institucionalización del Gobierno Revolucionario, legitimado en su inicio por la acción armada antidictatorial, originó un efecto negativo en la política democrática del régimen en múltiples direcciones:

a. La crítica a la democracia liberal implicó la eliminación de la división tripartita y la contraposición de poderes de aquella, asumiéndose el principio marxista de la Unidad de Poder. Este principio parte del supuesto de que el Estado socialista por su carácter no explotador fundamentado en la propiedad social, elimina las bases para una pugna o rivalidad de los poderes del Estado.

Por el contrario, el modo en que se sustituyó la división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y judicial en la revolución desde la Ley Fundamental de Febrero de 1959 en el mediano y largo plazo, más que una unidad de poder con un equilibrio de funciones en todos los subsistemas del mismo, generó una confusión de poderes mediante una excesiva centralización, en detrimento del buen funcionamiento de los organismos superiores del Estado y en las relaciones de estos con los órganos locales y de base de poder.

En la naciente estructura de gobierno las instancias superiores terminaron subordinándose a los lineamientos del líder, o a una pequeña estructura burocrática elitista, y esta última se impuso al resto de la pirámide gubernamental en una política donde, por la ausencia de una adecuada institucionalización democrática, no funcionaba el criterio de la elegibilidad mediante el sufragio universal, el poder del veto, la revocabilidad, ni el control de las autoridades por parte del pueblo. La experiencia

empírica hace poco creíble las consignas oficiales de la existencia de un poder integral del pueblo y de las oportunidades que la ciudadanía ha tenido desde la etapa inicial de pedir cuentas por su gestión a las máximas instancias del gobierno, sean éstas el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, el Primer Ministro o el Presidente.

b. En teoría el marxismo-leninismo supone que el Estado socialista protegía los intereses del pueblo, el cual, a su vez, era representado por el proletariado. Por esta senda, la construcción socialista criolla llegó a una desmesurada burocratización donde deliberadamente o no se confunde el poder del pueblo con el de la burocracia. En la conceptualización de esta práctica, Robert Michels tiene razón con su Ley de Hierro de la Oligarquía, en el sentido de que, a falta de un control popular, la permanencia ilimitada en el poder de la organización y de ciertos individuos tiende a una lógica de reproducción del poder que genera una oligarquía interna en despecho de la ideología y del discurso oficial socialista. Esta expresión de Michels, que él tuvo en cuenta para explicar la naturaleza del poder en las organizaciones de la socialdemocracia, se aplica al modo del funcionamiento del régimen revolucionario en la Isla.<sup>12</sup>

e. El enunciado tantas veces repetido de que en el poder socialista sus órganos superiores no están compuestos por profesionales de la política, sino por miembros del pueblo que no devengan salarios por su función y que en la mayoría de los casos no abandonan su trabajo habitual, hay que tomarla con discreción. Aunque es innegable que la revolución aumentó la participación de los sectores más humildes en el gobierno, tampoco hay dudas que la dirección cubana tiene su propia élite profesional, durante mucho tiempo incluso reducida a un pequeño grupo de los dirigentes históricos de la guerrilla y sus colaboradores más cercanos. En esa relación de poder, la participación del pueblo se fue restringiendo a la ejecución de tareas, a asimilar las directivas y ejecutar lo dispuesto "desde arriba". La concepción de la dirección revolucionaria sobre el poder se erigió de

---

<sup>12</sup> Jorge L. Domínguez introdujo la tesis del funcionamiento oligárquico en el sistema cubano con su concepto de la oligarquía consultiva (Domínguez, 1978).

esa forma, sobre un fundamento elitista de la política y un concepto estrecho de la participación "movilizativa" que se ha contrapuesto habitualmente a la institucionalización democrática.

d. La estructura del poder revolucionario ha estado caracterizada por el papel sobredimensionado de la figura carismática de su máximo líder, ascendiente que no pudo ponderarse a más de dos décadas de la institucionalización de 1976, ni con los cambios generacionales traídos con el transcurso de los años. Este acontecimiento generó un comportamiento político más parecido a un sistema personal de orden y mando de tipo militar que a un régimen político democrático.

El totalitarismo soviético, con la aceptación cuasi vitalicia de sus dirigentes en los organismos superiores del partido y el Estado, resultó muy atrayente al desmesurado protagonismo del liderazgo cubano, pues en la práctica garantizaba la prolongación indefinida del dirigente al frente del proceso, sin tener que responder a criterios de rotación de poder ni encarar posibles explicaciones sobre tal persistencia en el mismo, y tampoco exigía un control popular sobre las decisiones políticas.

e. Desde 1961 la revolución delineó una política exterior, cuyos principios normativos centrales han sido la defensa y el fortalecimiento de las posiciones internacionales de Cuba y de los países socialistas, el antiimperialismo, la lucha contra el colonialismo, el racismo, y otras formas de discriminación, el desarrollo de la amistad entre los pueblos, la oposición a la injerencia norteamericana en los asuntos de cualquier Estado, la colaboración con el Tercer Mundo y el respeto a la soberanía, la igualdad y la autodeterminación nacional.

La política exterior cubana se ha desarrollado en un ambiente de conflicto permanente versus la hegemonía estadounidense, con la intención declarada del gobierno de la Isla de contribuir a la liquidación del imperialismo. Esa dinámica de enfrentamiento

constante con Estados Unidos es uno de los motivos que, sin desconocer la agresividad de las administraciones estadounidense contra el régimen cubano, imposibilita aproximarse a un escenario de negociación en las relaciones entre los dos Estados.

Alcanzar la normalización de las relaciones con Estados Unidos, aspecto de un considerable efecto para el desarrollo económico de Cuba y su inserción internacional, es una de las carencias de la política exterior gubernamental, más aún, cuando la mejoría de las relaciones se subordina al enfrentamiento con la mayor de las potencias mundiales y aludiéndose la culpabilidad de ésta por cada problema sucedido en el país.

### **2.3. El modelo soviético institucionalizado: burocratización del Estado en detrimento de la democracia y las libertades ciudadanas**

Aunque la dirección gubernamental reiteró en muchas ocasiones desde la segunda mitad de los sesenta, la necesidad de institucionalizar el sistema político de la revolución para crear las nuevas instituciones estatales en correspondencia con su carácter socialista, no fue hasta después de 1970 que se acometió dicha tarea.

La supervivencia del régimen, sus avances en la actividad económica y sociopolítica, la inserción internacional con el socialismo de Europa del Este, pero también las dificultades en el cumplimiento de las metas fundamentales para el desarrollo económico y la industrialización, están entre los factores que contribuyeron a que luego del fracaso de la zafra de los Diez Millones, el liderazgo hiciera unas de las más notables autocríticas y se tornara a la institucionalización del Estado socialista.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Desde 1961 hasta 1970 se habían aplicado dos estrategias de desarrollo fundamentales, con ciertos ajustes coyunturales. La primera estrategia, de la "industrialización acelerada" funcionó durante un tiempo relativamente corto, pues pronto se vio la imposibilidad de instrumentar en las condiciones cubanas un desarrollo fundamentado en la industria pesada, la diversificación de la producción de la agricultura y la sustitución de las importaciones. La segunda estrategia de desarrollo "apoyada en la industrialización azucarera" como motor para la creación de la industrialización y el desarrollo se toma en 1964 y funciona hasta la primera mitad de los años setenta. Una tercera estrategia "de retomar la industrialización sin abandonar el impulso de la producción azucarera", que se inició luego del I Congreso del PCC en 1975 y que perduró hasta mediados de la década de 1980 cuando entró en crisis el modelo económico del



El proceso de institucionalización se orientó en lo económico a un perfeccionamiento del papel que desempeña el Estado en el desarrollo y la industrialización, y en lo político se centró en darle un basamento legítimo-constitucional al régimen y, además, adoptar como válidas la experiencia de gobierno y de dirección de la economía promovidos en la URSS y Europa oriental.

En 1975, en el I Congreso del PCC, Fidel Castro argumentaba sobre la necesidad de la puesta en marcha de la institucionalización: "nuestro Estado revolucionario ha tenido durante muchos años una estructura provisional. La Revolución no se apresuró en dotar al país de formas estatales definitivas. No se trataba simplemente de cubrir un expediente sino de crear instituciones sólidas, bien meditadas y duraderas que respondieran a las realidades del país. Pero esta provisionalidad ha durado mucho tiempo y ha llegado la hora de superarla definitivamente... La Revolución cubana hizo ciertamente importantes aportes al movimiento revolucionario [...] Pero la Revolución cubana no supo, desde el primer instante, aprovechar en el terreno de la construcción del socialismo la rica experiencia de otros pueblos que mucho antes que nosotros emprendieron ese camino..." (Castro 1978, 153-154).

Lo que en la década de los sesenta se consideró como una crítica a las limitaciones del modelo soviético, desde las posiciones revolucionarias de Fidel Castro y del Che Guevara, fue transformado en el I Congreso del PCC en una autocrítica en términos de rectificación de errores de "idealismo pequeño burgués" (Castro 1978, 103). Siguiendo los lineamientos del I Congreso se conformó el proceso de institucionalización, cuyos elementos primordiales fueron: La proclamación de una nueva Constitución en febrero de 1976 que sustituyó la obsoleta Ley Fundamental de 1959; la creación de una nueva división política-administrativa en julio de 1976; la adopción de un Nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), denominado de Cálculo Económico, aplicado en todos los países de Europa del Este y que contemplaba la utilización de la ley del valor en el socialismo.

---

socialismo cubano, puede ser considerada más adecuadamente una variante de la segunda estrategia

Otros aspectos de la institucionalización a nivel del Estado fueron la creación de los nuevos Órganos del Poder Popular y la proclamación de la Asamblea Nacional (parlamento) en julio y diciembre de ese año, respectivamente, así como la aparición de una nueva ley electoral destinada a la conformación de los órganos de poder mediante el sufragio.

El balance de la obra de la Revolución desde 1959 hasta 1975, realizado por el I Congreso del PCC asumió que a estas alturas del proceso se había culminado el período de tránsito del capitalismo al socialismo comenzado en Octubre de 1960, iniciándose la etapa propiamente de la construcción del socialismo. La plataforma programática del PCC definía este paso al decir: "La sociedad cubana actual se encuentra en el período de edificación del socialismo, por lo cual el objetivo programático principal e inmediato del pueblo cubano es continuar la construcción del socialismo sobre las bases científicas del marxismo-leninismo hasta arribar a la primera fase de la sociedad comunista".<sup>14</sup> Ese postulado tenía un gran significado en el pensamiento de la dirección política que, con una visión lineal del progreso social, sustentaba que luego de arribarse a la construcción socialista, superándose las primeras etapas del período de transición, el socialismo era irreversible.

La institucionalización del Estado se hizo siguiendo una copia bastante mecánica del modelo soviético. La inserción en el campo del socialismo "real" brindó incontables beneficios en el orden económico-financiero, garantizó la supervivencia del régimen y su avance inmediato, pero en el plazo mayor implicó importantes costos para la estrategia de desarrollo y en el ámbito de la democracia cuestiones que analizaremos más adelante.

La institucionalización legitimada por la Constitución de 1976, reforzó el poder de la élite burocrática a través de un control casi completo del Estado sobre la sociedad, a tal punto que se confundieron la sociedad política y la sociedad civil en detrimento de las

---

azucarera que realmente una nueva concepción del desarrollo.

<sup>14</sup> Esta tesis desde el oficialismo gubernamental fundamenta la irreversibilidad de la revolución (*Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba*, 1976, 58).

atribuciones de la segunda. Los principales componentes del sistema político dieron continuidad a aquellos creados luego de 1959, es decir, a las organizaciones políticas, las de masas y el aparato estatal administrativo. Se consolidó una estructura de poder y un estilo de funcionamiento verticalista que promovió el incremento de la burocratización del Estado, limitando la participación democrática del pueblo en los asuntos de gobierno, en el control de las decisiones y despojó a la ciudadanía de sus derechos políticos y civiles. Veamos brevemente algunos de los componentes y particularidades del sistema político correspondientes a la etapa de la institucionalización.

### **Las organizaciones políticas**

El Partido Comunista de Cuba (PCC) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). El PCC se define constitucionalmente como la fuerza dirigente superior de la sociedad, en un sistema unipartidista que considera ilegal la asociación política. El partido, integrado por una vanguardia selectiva, es organizado sobre el principio leninista del centralismo democrático.

Si bien es cierto que en la teoría y la práctica políticas, la dirección gubernamental buscó una separación entre las funciones propias del partido y las del Estado, dándole al primero el papel de orientador y la administración al aparato de Estado, una característica intrínseca del socialismo cubano es la hipertrofia de funciones presente en todas las etapas del proceso que se refleja en las principales autoeríticas del liderazgo.

Esta tendencia a la distorsión de funciones en los órganos de poder reiterada en Cuba y en los países del socialismo "real", no puede seguir contemplándose como errores de funcionamiento en estructuras con campos bien delimitados, sino que, en realidad, al sistema de Partido-Estado le es consustancial la suplantación de funciones estatales por las instancias superiores y el control absoluto del partido que acaba imponiendo con un estilo autoritario sus decisiones al resto del sistema político incluyendo la administración Estatal.

La hipertrofia de funciones Partido-Estado, en el caso particular de Cuba se complica todavía más por el dominio absoluto en las instituciones de su líder Fidel Castro que reúne de forma vitalicia los cargos fundamentales de la nación, Secretario General del PCC, Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

La Unión de Jóvenes Comunistas. Es la cantera de cuadros del partido y la organización oficial que se ocupa de representar los intereses de los jóvenes en la sociedad. Al igual que el partido se rige por principios leninistas de elegibilidad, definición clasista y una disciplina de organización de cuadros.

### **Las organizaciones de masas**

Estas son organizaciones oficiales con un apoyo legal que les garantiza el monopolio de representación de sectores específicos de la sociedad, sindicatos, campesinos, estudiantes, etc. Tienen la principal tarea de incorporar los diferentes sectores de la población a la construcción del socialismo. Según la tradición leninista son consideradas por el liderazgo como "poleas activas de transmisión" de las directivas revolucionarias y "escuelas de educación política" de las masas.

Tanto por definición, como por el modo de su funcionamiento, esas organizaciones foman más bien parte del Estado que de la sociedad civil, en cuanto su autonomía del Estado es altamente improbable y discutible. En ese caso se encuentran la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y las diferentes organizaciones estudiantiles, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) y los pioneros.

Además de las organizaciones de masas encontramos un conjunto de asociaciones de profesionales, religiosas, culturales, artísticas etc., que al menos durante el período anterior a la crisis de los ochenta, no se diferenciaban notablemente de las organizaciones de masas con respecto a la subordinación del Estado y su poca diferenciación con las funciones de éste. La complejidad, diversidad y autonomía de los componentes de la sociedad, se han revelado con una creciente intensidad con la crisis del socialismo de Estado que ha permitido emerger nuevos actores sociales y políticos. Esto ha implicado la aparición desde los fines de los años ochenta de un resurgimiento de la sociedad civil, impensable en la etapa del dominio del "modelo soviético", temática a la que volveremos en el capítulo final.

### **Las organizaciones estatales**

La institucionalización del Estado a mediados de la década del setenta, se realizó siguiendo el principio de organización de la Unidad de Poder aplicado en los países socialistas que eliminó la clásica división y contrapeso de poderes del liberalismo. Después de la experiencia piloto efectuada en 1974 en la provincia de Matanzas, se crearon los Órganos del Poder Popular a nivel nacional, como la forma definitiva del gobierno en el sistema de la Dictadura del Proletariado en Cuba.

En esta estructura, la máxima instancia estatal es la Asamblea Nacional con funciones ejecutivas, legislativas y constituyentes. La Asamblea Nacional designa al Consejo de Estado un órgano colegiado que sustituye a la Asamblea durante sus recesos. La Asamblea Nacional compuesta por delegados electos en las circunscripciones, es elegida por un término de cinco años. El Consejo de Estado lo integran el Presidente del Consejo, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario, y veintitrés miembros más determinados por la ley representando a sus respectivos organismos. El Presidente del Consejo de Estado es jefe de Estado y jefe de gobierno. Por su parte, el Consejo de Ministros se ocupa de acuerdo con la ley de las funciones ejecutivas y administrativas constituyendo el Gobierno de la República.

El Consejo de Ministros está formado por el jefe de Estado y de gobierno que es su presidente, el Primer Vicepresidente, los vicepresidentes, los ministros, el Secretario y los demás miembros que determine la ley. El Presidente, el Primer Vicepresidente, los vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros que determine el Presidente, integran el Comité Ejecutivo que remplace al primero entre sus reuniones.

El gobierno de la República se adecua a la división político-administrativa, organizándose desde las instancias superiores al nivel nacional y delegando sus funciones a los niveles inferiores provinciales y municipales. Las Asambleas del Poder Popular en sus respectivos niveles son los órganos superiores locales del poder. Para cumplir las funciones estatales de sus competencias, las asambleas locales se apoyan en los Consejos Populares integrados por delegados elegidos en las circunscripciones.

Los organismos armados forman parte del aparato estatal, subordinados a los órganos del gobierno. Las instituciones militares fundamentales son las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ministerio del Interior (MININT).

Los órganos de Administración de Justicia son responsables de impartir la justicia y del control de la legalidad. Lo integran los Tribunales Populares y las fiscalías, distribuidos en todos los niveles territoriales. El Sistema Judicial y la Fiscalía se subordinan a la Asamblea Nacional del Poder Popular y a su Consejo de Estado. Esta subordinación refuta por sí sola la proclamada independencia e imparcialidad que sobre la justicia pregonaba la Constitución de la República.

Sin hacer un balance pormenorizado de los resultados del período 1975 a 1986, deseamos resumir algunas de las tendencias y aspectos esenciales de esa etapa. Indudablemente estos son los años considerados los mejores en la trayectoria de la revolución y en la estabilidad de su sistema político.<sup>15</sup> En cuanto a los logros se pudiera

---

<sup>15</sup> Los informes centrales a los tres primeros Congresos del PCC realizados en 1975, 1980 y 1986 respectivamente, hacen un balance desde las posiciones oficiales de los logros y deficiencias de las políticas en curso en la etapa.

mencionar que el proceso de institucionalización se completó en lo fundamental, dando al Estado una forma concreta. La nueva institucionalidad a partir de la Constitución de 1976 fortaleció la legitimidad del sistema con un ordenamiento jurídico-legal elegido popularmente.<sup>16</sup> El Estado había superado el carácter transitorio que le daba la Ley Fundamental de 1959 y otras leyes complementarias legitimándose en una Constitución adecuada a los cánones socialistas del proceso político que fue aprobada por la población mediante referéndum.

Estos cambios permitieron una mejor aplicación de algunos principios teóricos del Estado socialista, al acogerse a la elegibilidad de los cargos representativos, los aspectos legales para la revocación de los dirigentes, un mayor control y participación de las masas en las instituciones políticas, principalmente en las instancias locales. La institucionalización del orden político estructuró y perfeccionó canales de la participación popular que tenían en cuenta conceptos ignorados hasta el momento como elecciones, sufragio electoral, voto secreto, referéndum constitucional, siempre con las limitaciones particulares de un sistema de partido único que prohíbe la participación a la oposición.

A través de la institucionalización, el poder central se enfrentó formalmente a la necesidad de alcanzar unas relaciones más equilibradas entre las instancias superiores y las locales, incrementándose los mecanismos de descentralización, proceso que vino a acentuar el papel que desempeña la comunidad en las organizaciones de gobierno de acuerdo a los años anteriores a 1976 de un Estado de excepción altamente militarizado.

En el plano económico, después de ese año cuando se implantó el nuevo sistema de Planificación de la Economía (SDPE), se registraron avances en el nivel de vida de la

---

<sup>16</sup> La dirección política cubana y sus intelectuales orgánicos aseguran que la Revolución ha actuado siempre como un Estado de Derecho, al estar normada la actividad del Estado por un orden legal constituido y el conjunto de sus normas jurídicas. Por el contrario para la oposición interna y su intelectualidad, el régimen no cumple los requisitos de un Estado de Derecho, al no permitir que la legalidad sea definida en conformidad a las reglas democráticas, la libertad de conciencia, de expresión, de asociación, etc. y por haber negado derechos jurídicos básicos violando el respeto al imperio de la ley, la protección contra el arresto arbitrario, haber estipulado la dependencia del poder judicial de los otros poderes del Estado, etc. (Valdés Paz, 1995, 105-110).

población, en el desenvolvimiento del proceso productivo y en la industrialización de algunos sectores de la economía. Los ritmos de crecimiento económico fueron aceptables, comparándolos con la etapa prerrevolucionaria y los obtenidos por muchos de sus vecinos latinoamericanos, argumento por el que economistas oficiales llaman al período de 1976 a 1985 la "época dorada" del modelo de desarrollo cubano (Monreal y Carranza 1997, 34).

En el plano social el país mejoró su situación en todas las áreas de actividad, el desempleo disminuyó a cifras mínimas, cumplimentándose una política de pleno empleo consecuente con la idea de garantizar un empleo a cada cubano; aumentó el consumo básico de la población con una mayor diversidad de mercado (desde el mercado regulado hasta el paralelo); se consolidó la seguridad social instrumentándose una red nacional para las pensiones y jubilaciones de los trabajadores, ampliada a los ancianos, personas incapacitadas y para la población de menores ingresos; el programa social garantizó con éxito un sistema eficiente de salud, gratis con cobertura para toda la población; sobresalientes fueron los logros en todos los niveles de la educación de carácter gratuita; se desarrolló, con un alto nivel competitivo a escala internacional, la preparación física, el sistema de recreación y el deporte. La investigación científica y la cultura conquistaron también éxitos notables que elevaron el potencial científico y cultural del país a niveles muy superiores que los alcanzados en la República.

Esta valoración de lo acontecido en el plano cultural, no elude que las relaciones intelectuales-revolución han sido muy conflictivas en particular en el campo de las ciencias sociales y las artes, oscilando, entre algunos períodos de mayor tolerancia por parte del Estado y otros predominantes de silenciamiento de la intelectualidad, de acuerdo a los intereses gubernamentales. Los intelectuales han sufrido junto al resto de la sociedad una sistemática falta de tolerancia política y restricciones al nivel de las ideas, como la imposibilidad de poseer fuentes de información alternativas a la oficial y la carencia de la libertad de expresión y de asociación.



En la segunda mitad de los años ochenta, no obstante los resultados positivos mencionados, el modelo extensivo de desarrollo cubano, ineficiente y altamente dependiente con la Unión Soviética y el socialismo europeo, entró en crisis a causa de sus propias insuficiencias y contradicciones internas, las que le impidieron conseguir una capacidad de reproducción sostenida, situación agravada por la crisis y posterior derrumbe del socialismo "real" y el recrudecimiento del bloqueo estadounidense.

## CAPÍTULO III

### CUBA: LA CRISIS DEL MODELO SOVIÉTICO Y LOS PROBLEMAS DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

#### 3.1. La crisis del socialismo de Estado

Antes de adentrarnos en las peculiaridades de este proceso, recordemos que la teoría política distingue dos tipos de crisis: las parciales y las de transformación (Held 1987, 277). Las primeras se refieren a la inestabilidad del ciclo productivo que conlleva a movimientos de ascenso y descenso en los marcos de un sistema económico, impactando la vida socioeconómica y política de la sociedad.

La crisis de transformación es más profunda. Constituye una ruptura del equilibrio productivo e integrador de un sistema, capaz de promover un cambio esencial del modelo económico o del régimen político en cuestión. La crisis del socialismo de Estado en Cuba es de transformación que equivale para su solución a la sustitución del modelo soviético. El liderazgo cubano desea restringir la crisis a lo económico, vinculándola fundamentalmente a causas externas, pero las grandes conmociones iniciadas en los ochenta sobrepasaron los niveles de una crisis económica, penetrando al núcleo del funcionamiento del sistema político. La crisis del socialismo de Estado en la Isla es el resultado de la combinación de factores internos y externos: el agotamiento del modelo de desarrollo extensivo; el deterioro de las relaciones económicas con los países capitalistas; el deterioro del intercambio económico y de las relaciones preferenciales con el campo socialista, y el recrudecimiento del bloqueo estadounidense (Carranza 1992, 131-132).

Las cifras demuestran que el modelo extensivo de desarrollo interno padecía signos de agotamiento desde años antes de comenzar la reforma en Europa Oriental y su

posterior derrumbe.<sup>17</sup> Si bien en el quinquenio de 1981 a 1985 se alcanzó un crecimiento del Producto Social Global (PSG) de 7.2% anual, ya en 1984 y en 1985 se contrajeron los ritmos de crecimiento, a lo que se sumaron problemas en la aplicación del Sistema de Dirección de la Economía (SDPE) y un retroceso de la eficiencia interna, donde se debía invertir una mayor proporción del ingreso para producir el mismo resultado (Carranza 1992, 132).

Al analizar los documentos de los Plenos VI y VIII del Comité Central del PCC de 1982 y 1983, la reunión del PCC de noviembre de 1984 que creó el Grupo Central de la Economía sustituyendo al Ministro del sector Humberto Pérez, y otros documentos previos al III Congreso del PCC y la Rectificación de 1986, se confirma cómo el liderazgo percibía que, a pesar del cumplimiento de los planes, se estaban acumulando factores negativos tanto en la coyuntura internacional, el deterioro de los términos de intercambio y la caída de los precios de los productos de exportación nacionales, y otros, correspondientes a la aplicación de la política económica interna que unidos comprometían la consolidación de la economía y del régimen en su conjunto.

En el análisis del quinquenio 1981 a 1985, el partido identificó las limitaciones más embarazosas siguientes: problemas en la concepción de la planificación y en el cumplimiento de los planes en áreas claves, como la exportación de bienes y servicios y la sustitución de importaciones; el crecimiento obtenido tenía serias desproporciones sectoriales; las tasas de crecimiento no se concretaban en producciones esenciales; problemas en la aplicación del Sistema de Dirección de la Economía (SDPE) y la creencia de que los mecanismos económicos eran suficientes para la construcción del socialismo. (Castro 1980; Rodríguez 1990, 204-208)

---

<sup>17</sup> Una estadística abarcadora de los múltiples elementos de la crisis y una relación de los problemas a enfrentar en ésta puede encontrarse en declaraciones de Fidel Castro (Castro 1985) así como en otros de sus discursos (Castro, 1986) y en documentos del Partido Comunista de Cuba (PCC, 1986; 1991), otros análisis significativos corresponden a José Luis Rodríguez (Rodríguez 1990, 148-206); Julio Carranza (Carranza 1992, 131-158); Elena Álvarez, (Álvarez, 1991); Pedro Monreal (Monreal, 1991, 36-68); Mauricio de Miranda Parrondo (Miranda 1993), y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL y otros, 1997).

Los inconvenientes se agravaron a niveles inimaginables desde 1986 hasta 1994 con el impacto de las reformas y el derrumbe del socialismo en la URSS y Europa del Este. A inicios de los años 90 los análisis oficiales y académicos reflejaban los problemas cardinales de la crisis del modelo de desarrollo con un sinnúmero de elementos: la incapacidad para el pago de la deuda externa; la brusca caída de la producción y la productividad; la pérdida de la eficiencia; las desproporciones en la economía nacional; la desconexión de la economía internacional; la poca aplicación de la ciencia y la técnica en el proceso productivo; la excesiva centralización y la planificación deficiente; la caída del nivel de vida del pueblo; la crisis alimenticia y en los servicios.

A diferencia de otras etapas de trastornos económicos o desajustes sociales, la dirección política no podía contar con la ayuda financiera soviética habitual desde los años 60 en forma de subsidios de precios y préstamos con muy bajas tasas de interés, ni con las ventajas políticas y de todo orden de su alianza con el socialismo "real". Podemos imaginar la trascendencia de este tópico al ver que el nivel de financiamiento obtenido en la URSS alcanzó 6 000 millones de dólares en 1989, pero se calcula que desde 1960 hasta 1990 abarcó 25 000 millones de dólares.

Por sólo citar algunas cifras de la crisis económica, la caída del Producto Interno Bruto (PIB) se estimó oficialmente entre 35 % y 48% de 1989 a 1993; en esa etapa el consumo total tuvo una compresión de 13% y el ingreso per cápita retrocedió del tercer lugar latinoamericano al veintitrés. La CEPAL calculó que en esos años la formación de capital descendió abruptamente del 24% al 6% del PIB. Para la misma institución el déficit fiscal pasó del 6.7% al 30.4% del producto y los ingresos en la cuenta de capital de la balanza de pagos se redujeron más de diez veces de 4 122 a 404 millones de dólares.

El PIB descendió como promedio anual -0.3% desde 1986 hasta 1989; fue de -0.8% en 1986, decreció a -3.3% en 1987, pero el decrecimiento del PIB a precios de 1981 en por ciento se deterioró abruptamente de -2.9% en 1990 a -9.5% en 1991, -9.9% en 1992 y su punto más bajo fue de -13.6% en 1993, el peor año de la crisis.

El fin del sistema socialista hizo perder a Cuba casi un 80% de su comercio exterior, no sólo sus mercados, sino también sus fuentes de financiamiento, provocando el deterioro masivo de los sectores productivos internos. La capacidad de importación se redujo 80%, de 8 139.8 millones de dólares en 1989 a 2 008.2 millones en 1993, en esa esfera, por dar un ejemplo, las importaciones de petróleo y sus derivados se redujeron de 13 millones de toneladas en 1989, a menos de 4 millones en 1993, una cuarta parte de la cifra anterior. En el mismo plazo las exportaciones cayeron de 5 399.9 millones de dólares US a 2 008.2 millones.

Los ingresos totales del presupuesto del Estado disminuyeron anualmente de 12 100 (millones de pesos de 1981) en 1986 a 8 213 en 1993. La relación de la deuda externa total con respecto al % del Producto Interno Bruto fue elevándose de 31,7%, en 1989 a 40,7% en 1991, 42,9% en 1992 hasta el máximo de 58,2% en 1993, manteniéndose a un promedio anual de más de 45% entre 1994 y 1998. La deuda externa actual, que no se paga ni se renegocia desde 1986, es de 11 208.9 millones de dólares US, sin incluir el monto de la contraída con la Unión Soviética y el ex campo socialista.

La crisis tuvo pésimos efectos en el nivel de vida del pueblo, poniendo en peligro las conquistas sociales anteriores (Espina y otros 1996; Feriél 1998; Miranda y Tabraue 2000). En el impacto social de la crisis se destacaron una gran escasez de medicamentos y de materiales en el área de la salud y el deterioro considerable de hospitales e instalaciones médicas; un deterioro de la higiene que sumado a la insuficiente alimentación limita la respuesta inmunológica a las enfermedades; un descenso en la oferta y la calidad de la educación; la crisis en la vivienda y el transporte; la cuantiosa reducción de los niveles de alimentación por debajo de los niveles de consumo de calorías y proteínas necesarias y la pérdida de los modestos niveles alcanzados en el vestuario y otros servicios básicos.

El empeoramiento de las condiciones de vida y de consumo a niveles críticos, favoreció la aparición de males sociales y retrocesos en el clima moral en proporciones

preocupantes. Se elevaron los niveles de prostitución, la delincuencia, la mendicidad, el alcoholismo, el suicidio, la drogadicción y otras formas de evasión de la realidad. Hay que agregar a ello la crisis de los valores ligados a la solidaridad y el incremento de las desigualdades sociales.

Un acápite aparte merecen los desarreglos en la familia y la división de la población que contribuyen a la paulatina desintegración de la nación y de su cultura. La crisis daña la convivencia familiar con conflictos insolubles, entre otros, la determinación a emigrar a cualquier costo de una buena parte de la población, causando la separación de los seres queridos y la pérdida de recursos humanos invalorable. La diáspora ha significado un costo invalorable al abandonar el territorio patrio un número considerable de sus intelectuales, artistas y profesionales; todo ello en un país que necesitó al aprobar la Constitución de 1940 incluir el artículo 76 para regular la inmigración, mientras que, cuarenta años después de la revolución, tiene el 20% de la población radicada en el extranjero.

La promiscuidad entre varias generaciones que viven en una misma vivienda debilita los vínculos afectivos y es una de las fuentes principales del alto índice de divorcios. En 1998 se tuvieron 61 divorcios por cada 100 matrimonios, sin contabilizar las separaciones no oficializadas, indicador inequívoco de la delicada situación que atraviesa la familia. (Díaz 2000; Álvarez Suárez y otros 1996)

La pérdida de la capacidad productiva estatal combinada con el efecto inicial de las reformas incompletas de mercado, originaron la quiebra del papel empleador universal del Estado el cual controlaba alrededor del 95% de la ocupación laboral. En esta situación, aumentó considerablemente el número de desempleados del sector estatal. Este grupo de los sin empleo gradualmente se traslada al naciente sector mixto y no estatal de la economía. Aunque las cifras oficiales hablan de alrededor de 8% de desempleo a nivel nacional a mediados de los noventa, con cifras superiores entre 10% y 12% en determinadas provincias como Ciudad de la Habana y las antiguas provincias orientales, hay fuertes dudas en el medio académico y la opinión pública de que esas sean

las cifras reales deduciéndose niveles más elevados; por demás, se conoce que existe un gran subempleo invisible en el que personas con empleo oficial no poseen un contenido de trabajo garantizado con efectos negativos en lo productivo y lo social.

El modelo productivo centralizado perdió parte de su capacidad como mecanismo fundamental de la integración social, debiendo compartir esa responsabilidad con una nueva diversidad de sujetos económicos que operan en el sector mixto, cooperativo y privado de la economía. Esta dinámica fracturó uno de los fundamentos del pacto social entre individuo y sociedad del modelo soviético en crisis, en que el Estado garantizaba por sí sólo la reproducción del modelo social sin compartir responsabilidades, ni conciliar intereses con otros actores de la sociedad. (Espina y otros 1996; Núñez 1997, 41-50; Martín y Capote 1997, 76-87)

La crisis se manifestó asimismo en el nivel político-ideológico y en las estructuras de poder del socialismo. El socialismo "real" pretendió sustentar una ideología "segura" que propagandizaba un futuro próspero, equitativo e irreversible. Esta ideología comenzó a ser cuestionada y agotarse con la política de la Perestroika. La reforma soviética vino a descubrir al ciudadano cubano el lado oculto de las contradicciones de ese modelo de socialismo, hasta hace poco considerado casi perfecto y patentizó los inconvenientes de esa vía para obtener el desarrollo y la democracia. (Álvarez García y González 2001, 31-33)

Las dudas fueron potenciadas por dos sucesos de carácter nacional ocurridos en 1989 que conmovieron al país: el escándalo de narcotráfico y el de corrupción en los altos mandos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y del Ministerio del Interior (MININT), que condujeron a la depuración de las filas y la jefatura de la última institución; no así de las FAR que continuaron al mando de Raúl Castro. Esos sucesos vinieron a confirmar las debilidades del modelo socialista en su dimensión política, demostrándole a una considerable parte de la población la carencia de un control popular sobre las instancias gubernamentales y las diferencias de condiciones de vida entre el pueblo y el liderazgo. En ese contexto comenzó a surgir un reclamo de entre los más

destacados sectores de la sociedad civil y de la intelectualidad dirigidos a una mayor democratización: (Álvarez García y González 2001, 61-66)

El gobierno, en su aspiración de mantener la estabilidad política, busca distribuir los costos de la reforma económica protegiendo a los sectores más afectados, pero el retardo en la adopción de la reforma y las limitaciones de ésta, la falta de recursos y los niveles insuficientes de la recuperación económica, han prolongado por más de trece años las incalculables dificultades de la población y son elementos de la perpetuación de la crisis.

### **3.2. La propuesta gubernamental: la marcha al mercado en un régimen unipartidista**

La respuesta gubernamental a las tendencias negativas de la economía y la sociedad de la mitad de los años 80 que condujeron a la crisis nacional, se dividió en dos estrategias: El proceso de "Rectificación de errores y tendencias negativas" y "El Período Especial". La Rectificación se oficializó en febrero de 1986 durante el III Congreso del PCC. Con ella se abrió otro eslabón de la cadena interminable de autocríticas de la élite política. Este proceso se efectuó casi paralelamente con la Perestroika soviética, pero trazando un itinerario diametralmente opuesto; mientras la reforma conducida por Mijail Gorbachov suscitó la reestructuración de la economía en base al mercado, la autonomía empresarial, la descentralización del Estado, el incremento de los sectores cooperativos y privados en la economía, unidos a la transparencia informativa (Glasnot) y la democratización, por su lado la Rectificación lanzó una espectacular campaña antimercado y un llamamiento a la recuperación de los valores socialistas y de la conciencia comunista. Se criticó, además, lo que el liderazgo llamó las tendencias antisocialistas en la URSS y Europa oriental y los errores internos en la construcción socialista, causados por la copia mecánica de esas experiencias.



Anticipándose a las críticas que comenzaban a brotar en la sociedad resultado de las carencias materiales, el ~~desabastecimiento de productos alimenticios~~ y las insatisfacciones en los servicios de salud, transporte, etc., e ignorando que el partido comunista reclama la ~~representación de todo el pueblo~~, Fidel Castro prevenía el contenido "revolucionario" de la Rectificación y los límites de la crítica y el debate al decir: "Es muy bueno aclarar que este debate, que esta crítica y esta autocrítica sólo pueden ser de revolucionarios y desde posiciones revolucionarias; de marxista-leninistas y desde posiciones ~~marxista-leninistas, de socialistas y de comunistas~~, desde posiciones comunistas y socialistas, y que aquí la reacción, la contrarrevolución, el espíritu pequeño burgués, no tienen nada que hacer, nada en que participar". (Castro 1988, 131).

En esa contraofensiva "anticapitalista" se adoptaron un conjunto de medidas que en la práctica restringían la ~~aplicación del Sistema de Planificación y Dirección de la Economía (SDPE) de 1976~~, el cual amparaba el uso de las relaciones mercantiles en el socialismo; ~~dictándose un conjunto de leyes que eliminaron las medidas de liberalización económica~~ puestas en prácticas en la década de los 70 y el primer lustro de los 80: en 1986 se cerró el Mercado Libre Campesino; se limitó el trabajo por cuenta propia; se canceló el mercado artesanal; se derogó la Ley de la Vivienda y se aprobó otra que prohíbe la compra-venta de vivienda entre particulares; se volvió a poner énfasis en los estímulos morales como mecanismo de estimulación productiva y social; se reforzaron los ~~controles administrativos del Estado y la centralización de la dirección económica~~.

Entre las medidas de la Rectificación se criticó que el Sistema de Dirección había contribuido a la sustitución de la ~~dirección política por los mecanismos económicos~~ y que el partido se encerró en su vida interna debilitando su función como vanguardia política. Para ~~corregir esas deformaciones la dirección del partido propuso otras medidas~~, la eliminación de ciertas gratuidades en los servicios de transporte y comedores obreros; se dictó un reglamento para perfeccionar los procedimientos en la plantilla de personal; se redujo el personal administrativo criticándose los altos niveles de burocratización del Estado. A pesar de la crisis se elevó el salario mínimo en los servicios de salud, la

agricultura y otras profesiones añadiendo una carga más sobre el quebrantado presupuesto.

El partido llamó a la creación de un nuevo estilo de trabajo comunista del que surgieron otras iniciativas, la formación de una fuerza de choque (los contingentes) en la construcción y en la agricultura, grupos que han sido utilizados también como fuerzas de enfrentamiento a las manifestaciones antisistema y de la oposición. Se revitalizó el movimiento de microbrigadas para la construcción de viviendas y un grupo de medidas para mejorar los servicios básicos a la población. Pero el comienzo del derrumbe del socialismo real en 1989 y la indetenible caída del financiamiento externo y de los indicadores productivos internos evidenció que la profunda crisis a enfrentar no podía ser resuelta con recetas ideológicas y demandaba pasar con urgencia a la reactivación del modelo de desarrollo.

No obstante las tempranas advertencias de un sector de la academia orgánico al liderazgo, la dirección política no acometió un proceso congruente con las condiciones imperantes casi hasta el año 1993, cuando se intuyó el riesgo de posibles explosiones sociales, las que finalmente ocurrieron en el verano de 1994 con las protestas populares en Ciudad de La Habana y el éxodo en sólo unas semanas de más de 30 mil personas que escaparon a Estados Unidos en frágiles embarcaciones.

Aunque el Período Especial se declaró en agosto de 1990 y el llamamiento al IV Congreso del PCC en 1991, no fue hasta después del Congreso, en octubre de ese año, que como parte de una estrategia de supervivencia del poder se avanzó a una reestructuración más realista de la economía y la sociedad, en la que pese al discurso socialista intransigente, el mercado, la Inversión Extranjera Directa (IED) y las remesas de divisas enviadas por los exiliados se convirtieron en la clave decisiva para evitar el hundimiento del sistema.

Entre las mudanzas incorporadas a partir de 1992 se destacan los cambios en el sistema de elección para establecer el voto directo en la Asamblea Nacional (Parlamento)

y las asambleas provinciales; la disminución de los diputados propuestos desde las instancias superiores; la proposición de delegados al Congreso del Partido y del Comité Central por los núcleos de base y el acceso de los religiosos al partido.

En lo económico se inició el desarrollo de un sector corporativo de nuevo tipo, empresas al margen de la economía centralizada que funcionan dentro de una lógica de mercado, en el que participan un conjunto de empresas y asociaciones de múltiples rangos con capital extranjero y algunas empresas cubanas legalmente autorizadas. El área corporativa unida a la pequeña producción privada, cooperativa y los cuentapropistas dieron un carácter menos estatista a la economía. La dolarización de la economía y la política de inserción al mercado mundial fueron ratificadas por el IV y V Congresos del PCC a finales de 1991 y 1997 respectivamente.

Las modificaciones originadas al calor del IV Congreso del PCC se consagraron en la reforma constitucional aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el XI Período Ordinario de Sesiones de la III Legislatura, celebrada en julio de 1992, la que introdujo cambios a la Constitución de 1976, así como por la nueva Ley Electoral No. 72 de octubre de 1992. Después de 1993 se promulgaron un conjunto de leyes y resoluciones que acercaron las posibilidades para una reforma más amplia de la economía y la sociedad. En ese orden se situaron la despenalización del dólar y la autorización a los cubanos para recibir remesas en divisas enviadas por sus familiares en el exterior; el Decreto Ley y la Resolución Conjunta No. 141 del Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social (CETSS) y el Comité Estatal de Finanzas autorizando el trabajo por cuenta propia; la entrega de tierras del Estado en calidad de usufructo a los productores, creándose las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC); la descentralización del Comercio Exterior y la racionalización del aparato de la administración del Estado.

Se avanzó en la reforma y modernización del sistema financiero, se produjo el cambio de la planificación basada en balances materiales por la planificación financiera, la elaboración de un nuevo Sistema Tributario, un programa de saneamiento financiero para combatir el exceso de liquidez y el déficit presupuestario, y el comienzo de la extensión del Sistema de Perfeccionamiento Empresarial en varias ramas de la economía nacional. La propuesta gubernamental de continuidad a la opción socialista se apoya en los logros que este sistema alcanzó comparándose con la etapa prerrevolucionaria, en salud, educación, la cultura, el desarrollo de la estructura económica del país y la participación del pueblo en los asuntos del gobierno. Estos elementos se valoran por sus promotores independientemente de los incontables problemas y retrocesos ocurridos.

Los defensores de la alternativa gubernamental como la única válida, consideran que las medidas reformistas emprendidas por el régimen si fueran acompañadas por el levantamiento del embargo estadounidense y un clima político más favorable, podían ser ampliadas y convertirse en motor para una mayor democratización e, incluso, posibilitar el cambio de algunos de los pilares organizativos de la sociedad, aunque se niega el pluripartidismo y la apertura de los espacios legales a la oposición.

A la altura del año 2001, los documentos elaborados por el gobierno y las declaraciones de sus principales dirigentes hacen una lectura triunfalista de los resultados económicos alcanzados en el Período Especial, arguyendo que estos promueven la recuperación económica y la mejoría en ciertos aspectos sociales. Según estos en lo adelante es factible lograr el desarrollo del país, manteniendo el sistema de partido único y el socialismo de Estado. **Anexo 1.**

Para los dirigentes cubanos son incontables los indicadores de la recuperación de la economía registrados a partir de 1995; entre sus elementos más notables refieren el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 6.2% en 1999 y un crecimiento promedio anual del PIB de 3.4% después de 1995. El saneamiento de las finanzas

internas, con una reducción de 20% de la liquidez monetaria de la población, el incremento salarial, el aumento del mercado estatal, el comportamiento adecuado del presupuesto con una reducción de su déficit con respecto al PIB y la estabilidad de la tasa de cambio dólar-peso.

Asimismo consideran el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED), la obtención de préstamos de mediano y largo plazo después de 1997, con lo cual se incrementaron las oportunidades de financiamiento interno en divisas convertibles, y determinados resultados en la negociación de la deuda externa. Otro elemento de la recuperación esgrimida por el gobierno, es que el crecimiento se está ampliando a prácticamente todos los sectores de la economía. Se citan logros que incluyen desde 1995 al turismo, el níquel, el acero, el cemento, la extracción de petróleo, el tabaco, las viandas y hortalizas, la madera, las industrias ligera, sideromecánica, la alimenticia, a los que se incorpora el azúcar en 1999.

Para la versión oficial, otro índice de la recuperación es la tendencia general a la eficiencia de la economía. Valora el crecimiento de la productividad del trabajo en 12% en los últimos cinco años, la disminución del desempleo, la disminución del consumo de combustible por cada millón de pesos del PIB, y mayor eficiencia en la generación de la electricidad. La dirigencia alude que lo más importante de la recuperación de la economía es que no sólo es en cifras, sino que hay mejorías de las condiciones de vida del pueblo, afirmación que sería interesante verificar con métodos de investigación sociológicos apropiados y en un clima de transparencia informativa.

El análisis oficial evalúa un cierto número de problemas más serios que restan por solucionar. En lo económico, el obstáculo principal es el déficit en la cuenta corriente que crea un déficit permanente de divisas convertibles. La causa fundamental de éste la adjudica a la guerra económica llevada a cabo por Estados Unidos. Se valoran otras dificultades: la dependencia a las importaciones de alimentos y de combustibles; en las afectaciones directas a la población, la escasa alimentación, precios muy altos en los productos ofrecidos en la gastronomía (divisas y moneda nacional); las condiciones de

trabajo insuficientes, el desempleo crónico en las zonas orientales, la crisis en la vivienda y el transporte sin pronóstico de solución, las carencias en el abasto de agua, las limitaciones, aunque con algunas mejoras en los dos últimos años, en la salud y la educación, y finalmente los problemas traídos a la sociedad por la dolarización de la economía (Lage 1999; Castro 1998; Rodríguez 1999; *Informe económico años 1998 y 1999*; "Algunos de los principales indicadores económicos, sociales y demográficos de Cuba (1998)" 1999; y Lee 1999).

### **3.3. La lectura de la crisis por la oposición**

Un enfoque contrapuesto a la opción gubernamental se consolida desde los primeros años de los 80. Éste se halla vinculado a un amplio espectro de sectores del exilio y a la emergente oposición interna que al menos para muchos de sus representantes tiene sus raíces en las contradicciones de la sociedad y no en el exilio, ni en la política estadounidense como señala insistentemente el discurso oficial.

Las tendencias opositoristas sostienen que el sistema político de tipo totalitario es por esencia ineficiente en la economía y en lo político antidemocrático, y que no tendrá posibilidad de promover el desarrollo, ni la democracia, con independencia de los cambios que se efectúen en la política de Estados Unidos ni en el contexto internacional.

La oposición interna, que posee líderes cada vez más conocidos en la isla y en el extranjero, con más de una centena de grupos diferentes,<sup>18</sup> así como la del exilio, promulgan que las reformas económicas y los cambios constitucionales efectuados por el gobierno desde los años 80 no conducirán a la participación popular en el gobierno ni a la democracia. Contrariamente al optimismo oficial hacia el desempeño de la economía, la oposición externa e interna y su medio intelectual argumentan que las reformas

---

<sup>18</sup> Estudios del exilio y la oposición interna contabilizan más de cuatrocientas organizaciones disidentes al interior de Cuba (Castillo y otros, 1999, 1-73).

introducidas por el régimen no han cambiado el rumbo nefasto de la economía, ni se traducen en mejoras de las condiciones de vida del pueblo. Para ellos, las reformas económicas conllevaron a una especie de "apartheid", en el cual el cubano es cada vez más discriminado en su propio país. **Anexo 2.**

Carmelo Mesa-Lago, economista de origen cubano, profesor de la Universidad de Pittsburg, que siempre ha sido muy crítico con respecto a la veracidad de las estadísticas oficiales cubanas, considera como distorsionadas las informaciones gubernamentales sobre la evolución de la economía y la sociedad en la última década. Mesa-Lago concluye en sus estudios que no se ha producido la supuesta recuperación. Utilizando los datos oficiales, calcula que el PIB creció un escaso 1.2% en 1998, luego de una caída del 35 % al 40 % al terminarse los subsidios de la Unión Soviética en 1991; si se promedian las cifras del crecimiento del PIB de 1989 a 1998, se registró -3.6% en esos años, el peor índice latinoamericano exceptuando Haití.

Para el citado economista, los datos oficiales revelan la caída de la economía 35% desde 1986 hasta 1993, y que en 1996 se inició una tenue recuperación. La recuperación es cierta solamente si se toma como referencia el año 1993, que fue el más bajo. Si se ve desde 1989, como debe ser, la economía no sólo se estancó, sino que continúa su descenso logrando 2.5% el crecimiento del PIB en 1997 y 1.2% en 1998. Otras fuentes de la oposición interna apuntan que el crecimiento promedio anual 1996-2000 fue de 3.8% (Orrió 2001); por debajo de lo previsto por las cifras oficiales.

Mesa-Lago juzga estrepitosa la caída de la producción desde 1989 en varios sectores, como son: azúcar, -60%; pescado, -36%; cítricos, -20%; cemento, -55%; leche fresca, -50%; huevos, -45%. En los indicadores sociales afirma que han crecido las enfermedades contagiosas: 160% la tuberculosis; 75% la sífilis y la hepatitis; la varicela, 53%; los trastornos respiratorios, 22%. Además, las matrículas en el preuniversitario descendieron 60%; y en la Universidad, 54%. Valiéndose de los datos preliminares del

Informe Económico Cubano de 1998, distintas fuentes de la oposición ubicaron el déficit de la balanza comercial en 2 500 millones de pesos, con 3 900 millones de importaciones y 1 600 millones de exportaciones. Pero si se revisan las cifras definitivas del Informe Económico de 1998, la situación es peor aún, el déficit es de 2 785 millones de pesos, con 4 229.7 millones en importaciones y sólo 1 444. 4 millones de pesos en exportaciones.<sup>19</sup>

Diferentes sectores de la oposición interna y externa, e intelectuales no oficiales, expresan que desde el V Pleno del Comité Central del PCC (1996), la reforma de la economía comenzó a estancarse y a tomar otras pautas bajo el supuesto de que lo peor había pasado y por tanto, era necesario reajustar los cambios económicos a la lógica política, en un escenario donde ya estaba garantizada la continuidad del poder. "En el campo económico la reforma se hizo a regañadientes para salvar al régimen político, pues el ideal era también mantener el estatus quo económico. Por ello, Fidel no siguió un programa bien calculado, integrado y con políticas en secuencia lógica (ya que esto hubiera sido una camisa de fuerza), sino que ha hecho la reforma a retazos, con extrema cautela, frecuentes vaivenes... estableciendo numerosas restricciones, e intentando controlar todo el proceso. Para los ortodoxos, el objetivo de la reforma era frenar la caída económica en picada, y establecer condiciones mínimas para afianzar el régimen y evitar una excesiva delegación de las funciones económicas, pues esto debilita al Estado y crea el riesgo de que el proceso se escape del control gubernamental. Fidel es pues un 'minimalista', de ahí que cuando estimó que se habían conseguido estas metas, paralizó básicamente las reformas" (Mesa-Lago 1997, 42).

De acuerdo con los críticos de la reforma, no es que en ella no pueda alcanzar crecimientos puntuales del PIB y otros indicadores macroeconómicos y sociales, sino que al tener en cuenta las tendencias globales de la economía mundial, el modelo

---

<sup>19</sup> Carmelo Mesa-Lago, al respecto evalúa las perspectivas de las reformas económicas en Cuba (Mesa-Lago, 1995; 1997, 36-43). El asunto se analiza además desde la perspectiva de la oposición en los trabajos de Juan Tamayo (Tamayo, 1999), Pablo Alfonso (Alfonso, 1999), y además en otros documentos (STC, 1999); (Batista 1999); (Córdoba 1999) y; (Pérez-Stable, 1998, 257-330).



socioeconómico existente no reúne las condiciones para alcanzar el desarrollo, por su carácter anacrónico e ineficiente en lo económico y restrictivo en lo político.

### **3.4. El sistema político cubano actual, posibles escenarios de la transición y la democratización**

#### **3.4.1. Evaluación de la reforma económica del Período Especial**

Desde 1962, en que se incorporó la planificación centralizada, hasta inicios de los 90, la organización de la economía se rigió de acuerdo a la planificación basada en el balance material, a diferencia del control financiero de una economía de mercado, el predominio de la propiedad estatal sobre los medios de producción y la alta subordinación central de las empresas al plan gubernamental.

Durante el Período Especial, la reforma introdujo modificaciones al modelo soviético dominante desde 1976: se produjo la apertura al capital extranjero y la formación del sector mixto de la economía; la promoción de la Inversión Directa Extranjera (IDE); la reorganización de la agricultura y la modificación de las relaciones de propiedad en el campo con el establecimiento de las unidades básicas de producción cooperativa (UBPC); la reapertura de los mercados libres campesinos, los cuales habían sido cerrados en 1986; la eliminación del monopolio estatal del comercio exterior y la flexibilización de los reglamentos para el funcionamiento de los negocios y el comercio; la autorización de un sector de trabajadores por cuenta propia; la legalización de la tenencia de divisas y la autorización por el gobierno a la población de recibir remesas en dólares enviadas por los familiares en el exterior; la reorganización del sistema bancario, en el que se creó el Banco Central y una serie de otros bancos e instituciones financieras; se asumió el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial regido por leyes de mercado donde la empresa estatal, al igual que las empresas asociadas al capital extranjero, deben cubrir los gastos con sus ingresos y obtener beneficio.

Haciendo una valoración de las reformas observamos que estas han transformado aspectos esenciales de la economía y la sociedad, al tiempo que generan nuevas contradicciones en diferentes planos: las medidas detuvieron la caída de una buena parte de los desequilibrios macroeconómicos; el ajuste se diferenciò notablemente del neoliberal aplicado en Europa del Este y Latinoamérica, al no incluir un programa de privatización generalizado del sector público, insertando políticas de equidad social para paliar los efectos del ajuste; las reformas alcanzan insuficientes niveles de crecimiento económico y la reestructuración es incompleta.

La reforma de la economía comenzó con dos carencias consideradas por nosotros, como los mayores errores estratégicos de la dirección política histórica; la alta dependencia de la economía a la URSS y al campo socialista y la retardación premeditada de la reforma condicionada por requerimientos políticos. Desde el siglo XIX, José Martí y otros próceres del pensamiento progresista nacional, aconsejaron la autonomía económica factible de alcanzarse únicamente con la diversificación del comercio y la no-subordinación del país a un sólo agente económico externo.

El liderazgo omitió esos razonamientos colocando en la URSS y en el bloque socialista la inmensa mayoría de sus relaciones económicas y comerciales. En 1975, la nación tenía un intercambio comercial bastante balanceado con el resto del mundo, con una participación de los países capitalistas de 40% del intercambio total y de 60% con la URSS y el resto de los países socialistas integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Los problemas de la economía interna, el aumento de la deuda externa con occidente y la relativa fácil alternativa de comercio y financiamiento con el socialismo del Este, llevaron ese año al Partido en su Primer Congreso a trazar una política de reducción brusca del intercambio con los países capitalistas.

En 1980, cinco años después del Congreso, el intercambio con los países de Europa Oriental se elevó al 71.6% del intercambio total, con 60% en la URSS. En 1988, Europa Oriental representaba el 83.6% del intercambio total de Cuba y la Unión Soviética casi el 70% de éste. Los dirigentes y académicos oficiales defienden esa

actuación al inferir que se tomó a falta de otras opciones en la arena internacional, pero la experiencia posterior demostró la falsedad de ese argumento si tenemos en cuenta que, en medio de la crisis, al desintegrarse el campo socialista, pudo instrumentarse una estrategia de reinsertión a la economía mundial, en la que las relaciones con el mercado internacional evitaron el derrumbe del régimen.

El error estratégico de promoción de la dependencia al bloque socialista, provocó pérdidas sensibles al desarrollo económico y costos políticos inmensos; no criticamos la factibilidad de haber aprovechado racionalmente los vínculos con Europa del Este, sino extenderlos a planos excesivos, más allá del sentido común y la precaución política.

El segundo error estratégico del liderazgo, lo encontramos en el retraso de la reforma por más de siete años, durante la Rectificación y casi los tres primeros años del Período Especial. En ello influyó la poca atención prestada a sectores moderados que destacaban la necesidad de dirigir la economía a un ordenamiento más asentado en el mercado. La obstinada posición de la dirección política determinó que la reforma se incorporó en marcha forzada en 1993, en condiciones muy desfavorables. Al menos tres elementos fundamentales resaltan en el análisis cualitativo de los datos de la reforma económica en curso.

### **La reforma tiene un carácter incompleto**

Una observación de la cuestión económica pone al descubierto que restan correcciones determinantes por lograr: Es baja la productividad del trabajo; la economía no alcanza los niveles de eficiencia necesarios; es insuficiente la descentralización; es limitado el perfeccionamiento empresarial y la autonomía de las empresas; se mantiene la dualidad monetaria y la falta de la convertibilidad de la moneda nacional; la sobre valoración de la tasa de cambio; la diferenciación de los ingresos ligados no a factores productivos, sino al vínculo con los ingresos en divisa; la recomposición del fondo de consumo se ha conseguido sólo parcialmente con disparidades en los niveles de ingreso y consumo a

niveles sectoriales; continúan deficiencias en la composición del salario y su bajo nivel adquisitivo; los precios se mantienen altos; la oferta en moneda nacional es altamente restringida; el sector agropecuario es deficitario y continúa requiriendo del excedente de divisas de otros sectores para complementarlo; es bajo el nivel de Inversiones Directas Extranjeras (IDE), etc. (Monreal y Carranza 1997, 31-36; Miranda 2000, 12-27; CEPAL 1997, 9-27; y Everleny 2000, 2-4).

### **El crecimiento económico se alcanza con procedimientos extensivos**

Dos de los economistas cubanos más reconocidos internacionalmente, Pedro Monreal y Julio Carranza, ex integrantes del colectivo del Centro de Estudios Sobre América (CEA); subrayan que los cambios introducidos en la economía, más que eliminar el modelo de acumulación extensivo, llevaron a la instauración de un segundo momento del mismo caracterizado por la baja de la eficiencia, de las tasas de acumulación, de los niveles de compensación y del nivel de importaciones, mientras el modelo extensivo de 1976 a 1989 tuvo una baja eficiencia, pero niveles altos en los otros tres indicadores. De ahí que para ellos no pueda hablarse de una real recuperación de la economía, hasta que no se reafirme un crecimiento diferente de tipo intensivo. A estas alturas, "la economía cubana dista mucho de ser de tipo intensivo" (Monreal y Carranza 1997, 35-36).

### **El crecimiento y el ahorro interno son insuficientes**

La recuperación del nivel de crecimiento desde 1994 es insuficiente y presenta inestabilidad en sus tasas anuales con frecuentes altas y bajas. Economistas de instituciones cubanas pronostican que con tasas de crecimiento en el rango de 2% al 4% promedio anual; la obtención de los niveles del producto económico anteriores a la crisis, tomará un plazo de entre cinco y diez años, un retraso de 13 a 18 años del crecimiento económico (Monreal y Carranza 1997, 31).

Estimaciones provenientes de intelectuales vinculados a la oposición evalúan que con un crecimiento de la tasa anual de 5%, el Producto Interno Bruto (PIB) tardaría cerca de diez años para recuperar el volumen de 1986, independientemente de cual fuera el régimen político actuante. Las cifras hacen recordar que con esos indicadores, únicamente en el año 2006 se llegará a producir las riquezas obtenidas veinte años atrás. (Sorel 1998, 146-147)

Ambas estimaciones hechas por autores opositores y defensores del régimen ponen de manifiesto que la recuperación económica referida por la dirección cubana tiene un carácter coyuntural y no demuestra la presencia de un nuevo modelo de desarrollo capaz de generar el crecimiento autosostenido y la estabilidad del progreso económico-social.

### **3.4.2. Los cambios en las instituciones políticas**

El Período Especial originó dos transformaciones mayores en la institucionalización política de 1976: la reforma a la Constitución de la República y la adopción de la nueva Ley Electoral No. 72, efectuadas en 1992.

#### **La Reforma Constitucional**

Hugo Azeuy, uno de los más destacados constitucionalistas de la etapa revolucionaria, acometió el estudio tal vez más completo y crítico de la reforma constitucional hecho por la intelectualidad del régimen; advirtiendo que en unos pocos años el país tendrá que profundizar los actuales cambios y requerirá de una nueva Constitución y su aprobación popular.

En su obra desarrolló la idea que la Reforma Constitucional desvirtuó los seis núcleos "duros" de la Constitución de 1976 que constituían las bases doctrinales no democráticas del sistema; éstos eran: 1. La definición clasista del Estado que priorizaba el

papel y la ideología de la clase obrera en el Estado socialista, contenidos en los artículos (1 y 4) de la Constitución. 2. La definición clasista del Partido Comunista como partido de la clase obrera, clase a la que se le atribuía el papel dirigente del Estado y de toda la sociedad (artículo 5). 3. La concepción unitaria del poder estatal que no diferenciaba adecuadamente las funciones del gobierno (artículo 66). 4. Una ideología marxista-leninista oficial de Estado, reconocida como clasista en el Preámbulo de la Constitución y en el artículo 38 sobre la educación, basada en una concepción científica del mundo, y en el artículo 54 que regulaba la actividad del Estado en el materialismo; 5. Una definición excluyente de la propiedad socialista vinculándola a la Estatal; y 6. La enumeración de las organizaciones sociales y de masas como agentes del cumplimiento de funciones estatales reconocida en el artículo 7 (Azcuay 1995, 149-158).

La Reforma Constitucional de 1992 dotó a la Ley Fundamental de un articulado menos dogmático, ajustándola a los requerimientos de la apertura económica. En sus artículos (1 y 3) amplió la base social del Estado a un Estado socialista de trabajadores, diferente al obrero como aparecía en el viejo texto constitucional; el partido tampoco se interpreta como el destacamento guía de una clase, sino como vanguardia del pueblo; la unidad del poder y el centralismo democrático fueron suprimidos del artículo 66, actualmente el 68; perfeccionando el enfoque para hacer una mejor distinción entre las funciones del gobierno y la administración estatal.

En cuanto a la actividad de la Asamblea Nacional (Parlamento), la Reforma Constitucional acordó la elección directa de sus diputados nacionales y provinciales, obligados constitucionalmente a un contacto directo con sus electores (artículo 84); se dio un trato más adecuado a la religión; el capítulo I, artículo 8, da un carácter no confesional al Estado; legisla la no-discriminación religiosa y su laicización. Quedaron suprimidas las referencias ideológicas del Estado que estaban prescriptas en los artículos (38 y 54).

Un avance de la Reforma Constitucional es la reformulación de la propiedad, aunque todavía es insuficiente. El artículo 14 no define la propiedad socialista por exclusión como se hacía en 1976 y la limita a los medios fundamentales de producción;

la propiedad privada individual tiene un reconocimiento poco explícito y la propiedad corporativa-mixta está bien recogida en el artículo 23 y ampliada en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18. Ese articulado comprende las modificaciones a la planificación central del Estado, la autonomía de las empresas, su personalidad jurídica independiente y la renuncia por parte del Estado al monopolio absoluto en el comercio exterior. (Azcuy 1995, 158-168; y *Constitución de la República de Cuba* 1992).

### **La reforma del sistema electoral en un marco de elecciones no competitivas**

En 1992 fue aprobada la Ley Electoral 72 (1992, 51-66), en reemplazo de la Ley 37 de Agosto de 1982.<sup>20</sup> Dado que la Ley Electoral 72 se redactó en una de los momentos más difíciles de la crisis, su actuación podría tener una alta provisionalidad y las reglas electorales emanadas de ella son poco flexibles incluso en un marco unipartidista. La Ley 72 conservó cuantiosas normativas de la Ley 37 en lo tocante a la elección de los delegados municipales, a la formación del registro electoral, a los procedimientos del escrutinio, a los mecanismos de revocación de mandato, al funcionamiento de las comisiones electorales, etc.

La Ley 72 al mismo tiempo fijó nuevos preceptos entre los que el más sobresaliente es el voto directo para la elección de los diputados a la Asamblea Nacional y los delegados a las Asambleas Provinciales; antes indirecta; se produjo un cambio en la presidencia de las asambleas de nominación que está presidida por la Comisión Electoral de la circunscripción, a diferencia de la anterior que lo hacían ciudadanos electos en la propia asamblea; se modificó la Comisión de Candidatura que está presidida por la Central de Trabajadores (CTC) e integrada por otras organizaciones sociales y no incluye directamente al partido, cuando en la antigua ley el partido presidía la comisión de candidatura; ahora resultan electos todas las propuestas que obtengan la mayoría del voto de los electores del municipio que estarán representados en la Asamblea Nacional, mientras antes eran los que obtuvieran la mayoría absoluta de los votos de los

<sup>20</sup>La Ley 72 ha sido la más rígida y excluyente en el proceso electoral pos 1976.

correspondientes delegados a las asambleas municipales; los diputados a la Asamblea Nacional y los delegados a las asambleas provinciales deben rendir cuenta y mantener contacto con los electores, asunto no establecido en la Ley de 1982.

La Ley 72 enfatizó que no tendrán derecho al voto los ciudadanos con menos de dos años de permanencia en el territorio nacional, ni aquellos que no hayan residido en éste un mínimo de cinco años previos al proceso electoral, una maniobra jurídica para impedir la participación electoral de la oposición residente en el exterior. Las elecciones cubanas no se diferencian de las efectuadas en el campo socialista; recordadas por su carácter no competitivo, de partido único o hegemónico, la falta de libertad de expresión y asociación; el control del partido comunista de las comisiones electorales y de candidaturas, la falta de tolerancia para que en las asambleas de elección de candidatos los electores se manifiesten en público con programas contestatarios al poder, etc.

La misma intelectualidad del régimen se percata de muchos de los defectos de la Ley 72 y la critican en forma velada (Suárez 1995, 190-215). Carece de rigor jurídico la aceptación por la Ley No. 72 de que un candidato en la circunscripción pueda ser electo por una mayoría simple que no alcance el 50% del electorado, contando con un potencial real de electores que es definido por la Comisión Electoral; de la misma forma las asambleas de nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales se consideran válidas si la Comisión Electoral de la circunscripción que las preside las considera como masiva; la Ley 72 conserva la facultad de las asambleas municipales de modificar las propuestas de las comisiones de candidaturas, así como que dichas comisiones deben entregar a las asambleas municipales propuestas que dupliquen a las cifras de precandidatos, pero al final, la lista se elabora correspondiendo las propuestas a la cantidad de cargos a elegir; eliminándose el principio de la competencia de los cargos necesario en una elección legítima; la Ley 72 atribuye al Consejo de Estado decidir la convocación de elecciones y su tipo para elegir a los delegados provinciales y los diputados nacionales, en el caso que las elecciones directas tuvieran resultados indefinidos en la primera vuelta, otorgándole facultades que no le deben ser conferidas al máximo órgano representativo.



La Ley 72 atribuye a los colegios electorales la capacidad de incluir nuevos electores en el momento del acto de votación, cuando tengan lugar reclamaciones relativas al proceso electoral, lo que es una violación delicada en éste; son limitadas las definiciones sobre los procedimientos ilícitos electorales, al no ser determinados los tipos de violaciones, ni los procedimientos para eliminarlas. La indeterminación legal de las violaciones permite eludir la responsabilidad ante la concebible reclamación a la mayor de las violaciones electorales, el control y las interferencias del proceso electoral por el partido. El régimen tiene razón al inferir que al contrario de la democracia liberal en Cuba no son los partidos quienes conducen las elecciones. Ello es el privilegio de un partido.

Aunque la propaganda del régimen declara al sistema electoral cubano como uno de los más democráticos del mundo, la Ley 72 al igual que las otras precedentes han estado dirigidas a garantizar que los candidatos electorales en los distintos cargos y niveles del gobierno sean personas incondicionales al sistema y a someter todo el proceso de elección desde su base misma al control de las comisiones electorales establecidas por la Ley.

El artículo 62 de la Constitución limita especialmente los derechos de reunión, asociación y expresión al determinar que esas libertades no pueden ser ejercidas contra la existencia y fines del Estado socialista. Siguiendo ese marco jurídico antidemocrático mantenido por la Reforma Constitucional de 1992 y apoyándose en la Ley Electoral 72, se han efectuado desde la década de los 90 varios procesos electorales, como han sido las elecciones municipales de 1992, las generales del 24 de febrero de 1993, las elecciones parciales de julio de 1995 y las elecciones generales celebradas en enero de 1998.

Esos procesos electorales, que en general manifestaron que la élite cubana conserva una apreciable efectividad para el control de sus elecciones no competitivas y el manejo de las movilizaciones para alcanzar la participación y el voto de la población en

éstas, mostraron en el transcurso de los noventa que el régimen enfrentó escenarios fuera de la lógica del control absoluto de los votantes de la etapa precedente.

Por ejemplo, las elecciones municipales de diciembre de 1992 y la de diputados a las asambleas provinciales y la nacional en febrero de 1993 rompieron la tradición del voto masivo, cuando en las elecciones de diciembre se abstuvo o invalidó sus boletas un tercio del electorado, única opción para producir un voto crítico a las políticas gubernamentales, lo que obligó a sus dirigentes a efectuar una gran campaña con vistas a la elección general de 1993.

Para enfrentar el reto de la elección de 1993 luego de los inconvenientes de la elección de diciembre de 1992, el régimen se vio obligado a promover una gran publicidad sobre su lista de candidatos y sus objetivos electorales, participando directamente los máximos dirigentes del gobierno en su promoción, actividad que de hecho viola la legislación electoral que prohíbe la realización de campañas electorales. Mediante el empleo de la publicidad parcializada a su favor, el uso de las movilizaciones masivas para la concientización del voto único "a favor de la revolución", el control de la ciudadanía en los centros de trabajo y en las instancias del partido, el gobierno alcanzó un voto del 85.5% de su lista unitaria. Datos no oficiales calcularon las boletas anuladas entre 10 y 20%.

En las elecciones nacionales de enero de 1998 donde se eligieron a los diputados nacionales y los delegados provinciales, la dirección gubernamental impulsó otra vez el voto único promovido desde el 1993, que significa votar por todos los candidatos en listas cerradas de candidatos seleccionados por las comisiones electorales. Es significativo que aunque el 88% de los votantes en este momento lo hicieron por el voto unido propuesto por las comisiones electorales oficialistas, el resto, unos 800 mil electores, no votó, votó en blanco, anuló sus boletas o no asumió la plancha única. Dentro de ese grupo, unas 300 mil personas votaron en blanco o anularon la boleta, lo que constituye en las condiciones cubanas una cifra considerable de votantes que reflejaron de esa manera algún nivel de desacuerdo con los procedimientos gubernamentales.<sup>21</sup>

### Los cambios en la estructura social, los actores políticos y la sociedad civil

La estructura social se modificó con la reforma económica. En ese renglón resaltan dos cambios esenciales: el cambio del tipo de ocupación de acuerdo a los sectores de la propiedad y el papel creciente de la participación de la empresa mixta y los contratos de administración extranjera en la economía.

**Cuadro No. 1**

<b>Estructura de la ocupación según sectores de propiedad (en por ciento)</b>		
<b>Sectores</b>	<b>1988</b>	<b>1994</b>
Estatal	94,4	69,8
Mixto	---	0,6
Cooperativo	1,4	7,8
Privado (urbano y rural)	4,2	21,8*

\*Incluye cálculo estimado de trabajadores independientes no registrados oficialmente.

Fuente: (Núñez 1997, 42)

<sup>21</sup> Los datos de las elecciones generales de 1998 fueron tomados de los resultados presentados por la Comisión Electoral Nacional (CEN) y publicados por el órgano oficial del PCC (*Granma digital*, 12 y 13 de enero de 1998) donde también fue publicada la estadística oficial de las restantes elecciones (*Granma*, 23 de enero de 1993; *Granma*, 27 de febrero de 1993; *Granma*, 11 de marzo de 1993; *Granma*, 22 de diciembre de 1992). Marifeli Pérez-Stable (Pérez-Stable, 1998, 304-311) y Haroldo Dilla (Dilla, 2000, 26) aportan las cifras no oficiales de las referidas elecciones.

El cuadro No. 1 corrobora que el empleo estatal fuente primordial de integración de la estructura social de la economía planificada, ~~cede terreno~~ ~~gestándose~~ los cimientos de una estructura socioclasista distinta. El empleo no estatal pasó de menos de 6% en 1988, a cerca de 30% en la ~~segunda mitad de los años 90~~. La nueva estructura se distingue de la anterior en el aumento de la heterogeneidad de las clases y grupos sociales y una brecha mayor de las desigualdades sociales.

La pluralidad de los sujetos sociales es uno de los rasgos destacados en la actualidad. Al lado de los trabajadores del sector estatal (~~obreros, trabajadores de los servicios, intelectuales, burocracia política y administrativa, militares, etc.~~) cohabitan otros grupos sociales ligados a la economía mixta (~~gerentes, trabajadores y empleados del sector corporativo-extranjero~~), los trabajadores por cuenta propia urbanos (~~cuentalpropistas~~), los campesinos privados y los trabajadores del sector cooperativo.

Se acrecienta en el producto nacional el peso que tiene lo aportado por la pequeña ~~producción privada, el sector cooperativo y las asociaciones con compañías extranjeras~~. A modo de ejemplo, el sector de la empresa mixta y los contratos de administración con ~~entidades extranjeras participa actualmente 100% en la exploración de petróleo,~~ la minería metálica, el servicio telefónico, la producción de jabonería y perfumería y la ~~exportación de ron; lo hace 75% en la industria de los cítricos y 50% en la producción de níquel, de cemento y en la utilización de las habitaciones para el turismo internacional.~~

Esas condiciones justifican la ~~naciente autonomía sociopolítica de un sector de la población que cada vez depende menos para su sustento del vínculo con el empleo estatal, conformando la base de un cambio sociocultural de la población con respecto a los patrones y valores del socialismo de Estado. Aunque los sujetos sociales tanto en el sector estatal como en el no estatal tienen cada uno sus especificidades internas, no hay nada que contradiga que en el conjunto de sus componentes muchos de sus integrantes compatibilizan con la profundización de la apertura económica, una flexibilización en el clima político e inclusive con la transición a la democracia política.~~

Los modelos de la transición clasifican los actores en dos tipos principales: de élites o de masa (Karl y Schmitter 1991, 287-294). En la élite los reajustes institucionales de los años 90 no alteraron que las Fuerzas Armadas Revolucionaria (FAR) y el Partido Comunista (PCC) se ratificaran como las piezas garantes del sistema, pero reajustaron intereses, condiciones y percepciones en ellos. Las fuerzas armadas continúan siendo el sostén del régimen y deben ser un factor de consideración en una posible transición. Las FAR fortalecieron su participación en la economía reformada y desempeñan un papel destacado en el perfeccionamiento empresarial.

Los militares reforzaron también su actuación política, ellos integran un tercio del Buró Político, dirigen ministerios primordiales, las FAR, el Ministerio del Interior, Azúcar, Transporte, Comunicación, e Industria Pesquera, tienen puestos centrales en otros ministerios y organismos económicos, y muchos militares dirigen la labor gerencial en la mayoría de las empresas corporativas.

La capacidad de las fuerzas armadas en la instrumentación de la reforma económica, constata que en la institución crece el compromiso con la solución de los asuntos internos en la economía y se percibe un ambiente en la joven oficialidad y en parte del mando de tropas en las bases, con ideas más sensibles a la apertura al mercado y el cambio en el papel del Estado. Ese grupo puede deducirse que asumiría una posición moderada ante una transición democrática en relación con el sector duro del ejército encabezado por Raúl Castro y una parte numerosa del cuerpo de generales y la alta oficialidad.

El Partido Comunista y el resto de la burocracia política son más identificados por los analistas con la ortodoxia estatista al ser asociados a la institucionalización pro soviética de los setenta (IRELA-1999, 11). Sin poseer estudios rigurosos de las facciones en su seno, no obstante, a los que hemos conocido de cerca las interioridades del Partido, no es factible asegurar que en el PCC hay, junto al sector inmovilista, una corriente moderada no estructurada que tiene su centro en figuras jóvenes menos ligadas a las políticas anteriores, en los cuadros intermedios y locales y en los intelectuales; a pesar

que éste no es un fenómeno enteramente generacional, pues figuras menos jóvenes pueden sostener posiciones renovadoras y al mismo tiempo encontrar manifestaciones en el sentido inverso.

Los actores al nivel de masas se han complejizado con el resurgimiento de las organizaciones de la sociedad civil, proceso que se observa en dos planos. En el primero están las organizaciones sociales y de masas del régimen que son identificadas por sus líderes como la sociedad "civil socialista" y que denomino la sociedad "civil oficial". En el segundo, tenemos la sociedad civil emergente compuesta por organizaciones religiosas, profesionales, laborales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), movimientos comunitarios y otras organizaciones registradas y autorizadas legalmente, pero con más autonomía del Estado, y, además, un grupo cada vez más numeroso de organizaciones opositoras, las defensoras de los derechos humanos, asociaciones profesionales y sociales independientes del régimen de carácter ilegal.

La crisis de la regulación social estatista y la vitalidad de las organizaciones sociales no estatales abrieron el resurgimiento de la sociedad civil en Cuba en los años 90, lo que se refleja en el debate académico y es un signo inconfundible de los cambios como indican los estudios de la transitología.<sup>22</sup> Sin entrar a profundizar en el fenómeno, uso el término sociedad civil para referirme a la distribución de poderes posicionales indirectos entre los grupos de la sociedad que interactúan con el Estado, pero mantienen una autonomía con respecto a él. La incertidumbre introducida por las reformas afectó no sólo al Estado que vio restringirse su campo de acción, sino impulsó, además, la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil en todos sus niveles.

En la sociedad civil durante el Período Especial, se activó políticamente el accionar de un sector opositor que es proclive a la democracia pluralista y la economía de mercado, pero ese despertar no es un atributo sólo de esos grupos. La sociedad "civil

---

<sup>22</sup> Son tres las interpretaciones principales de la sociedad civil en Cuba: 1. La de académicos moderados en el partido (Hernández 1994, 21-31; Dilla 1995, 169-190; Azcuy 1995, 105-110). 2. La posición oficial (Valdés 1996; Informe del V Pleno del Buró Político del PCC, 1996). 3. La de la iglesia (Valdés Hernández, 1997; Márquez, 1996, 68-80).

oficial", considerada por el régimen como la única posible, aumentó también en algunas de sus áreas los espacios de autonomía actuando unas veces como una parte inseparable del Estado y, en otras, manifestándose con propuestas sociales y políticas inclinadas a los cambios y no necesariamente coincidentes con la política oficial.

Según la evaluación que hacen de la crisis y la manera de promover sus actividades, la oposición interna y la del exilio se pueden agrupar en dos campos principales: Los que optan por los cambios que propicien el derrocamiento del régimen por métodos violentos, opción que tal vez sea hoy la menos extendida; y otra propuesta, proclive a un tránsito pacífico a la democracia y a la economía de mercado, mediante la negociación y el pacto entre el gobierno, la oposición y el exilio. El gobierno considera que no existen diferencias entre estas proposiciones, las que conceptúa como dos tácticas de un mismo programa dirigido desde Estados Unidos para derrocar al socialismo.

### **Los grupos afines con la subversión violenta**

Se pronuncian por los siguientes puntos: El rechazo a todo pacto o arreglo con el gobierno; son partidarios del embargo estadounidense; niegan una transición que implique la participación de las fuerzas gubernamentales y el partido comunista; apoyan el probable uso de los recursos militares para producir los cambios, la liberación de los presos políticos y el establecimiento de un Estado de Derecho; la creación de una democracia pluralista y el retorno a la economía de mercado; la formación de un gobierno provisional o de facto que convoque una constituyente, anule la actual Constitución y todos los códigos legales vigentes.

Además, proponen la destitución o renuncia de los principales dirigentes del período revolucionario y su sometimiento a la justicia. Para algunos de los líderes de esa línea de acciones militares y violentas, las mismas no pierden vigencia pues es el propio Fidel Castro quien desacredita a los que claman por el diálogo y la negociación. Según afirman, Castro niega la tesis de la negociación y por eso el exilio respalda la subversión.

### **Los defensores del tránsito pacífico a la democracia.**

A pesar de la diversidad de agrupaciones en este campo, se aprecia un conjunto de objetivos comunes: la creación de las condiciones para una transición pacífica hacia un Estado Democrático de Derecho, excluyendo la violencia de las fuerzas políticas; un diálogo integrado por el gobierno cubano, la oposición interna y el exilio; el logro de una amnistía de los presos políticos; un referéndum para establecer la nueva Constitución; pluralismo económico y social y la construcción de una economía social de mercado.

Estos grupos cada vez más apoyan el levantamiento del embargo norteamericano, como una condición facilitante para la transición pacífica a la democracia. Los defensores de la transición pacífica frecuentemente admiten el carácter positivo de una parte importante de la obra social de la revolución e incluso su necesidad como una guerra de liberación que fue contra un poder antidemocrático; de la misma forma comparten una profunda crítica al caudillismo, el personalismo, el uso del Estado como parcela para la violencia y la corrupción, presentes desde fechas muy tempranas en la edificación del proyecto republicano. Para la Mesa de Reflexión, una de estas fuerzas, reafirmar la nación, demanda abrir las puertas de la reconciliación nacional. "Completar la nación hacia el interior, es equivalente de la democratización y posibilidad única del Estado Nacional de Derecho, nos exige potenciar el completamiento exterior de la nación, es decir, defender la soberanía nacional como marco comunitario de los diversos actores sociales y políticos internos" (Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada, 1999, 48).<sup>23</sup>

### **La iglesia católica**

Los documentos más importantes elaborados por la iglesia católica y su alta jerarquía desde principios de los años 90, reiteran su apoyo a la proclamación de un "diálogo



nacional", como solución a la crítica situación del país. Siguiendo la pauta de Juan Pablo II y de Centesimus Annus 22 y 23, la iglesia católica ha expresado públicamente que los complejos problemas se pueden resolver por medio del diálogo y de la solidaridad, en vez de la lucha para destruir al adversario y la guerra.

En el mensaje *El amor todo lo espera* de 1993, la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba criticaba la compleja situación nacional y señalaba: "La iglesia no puede tener un programa político porque su esfera es otra, pero la iglesia puede y debe dar su juicio moral sobre todo aquello que sea humano o inhumano, en el respeto siempre dadas autonomías propias de cada esfera. No es de extrañar ahora que algunos de nuestros obstáculos presentes... provengan de esta dependencia que nos llevó a copiar estructuras y modelos de comportamiento. De ahí la repercusión que ha tenido, entre nosotros, el desplome en Europa de Este del socialismo real... La gravedad de la situación económica de Cuba tiene implicaciones políticas, pues lo político y lo económico están en estrecha relación. En las graves circunstancias actuales parece que si no hubiera cambios reales, no sólo en lo económico, sino también en lo político y en lo social, los logros alcanzados podrían quedar dispersos tras años de sacrificios. Todos en Cuba quisiéramos entrar en el tercer milenio con una sociedad justa, libre, próspera y fraterna. Todos los cubanos quisiéramos que no nos sustituyera el vacío que dejamos atrás, sino una estela de buen recuerdo en nuestra historia". (Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, 1993, 6, 7 y 12)<sup>24</sup>

### **Deficiencias y virtudes de la oposición interna.**

Dentro de los actores políticos dediquemos unas notas a la situación que atraviesan las organizaciones políticas, de derechos humanos, de periodistas independientes, etc. que integran la oposición interna. En medio de un gobierno con tendencias coercitivas y

<sup>23</sup> La Mesa de Reflexión es una de las dos agrupaciones más importantes de la oposición interna cubana.

<sup>24</sup> Este documento representa una de las críticas más elaboradas de la iglesia católica sobre la crisis de la sociedad cubana.

grados de represión no desestimables son difíciles las condiciones para el fomento y la cohesión de esos grupos. También más allá del peso represivo gubernamental, la oposición padece deficiencias propias como la desunión entre los líderes, la fragmentación, la falta de capacidad para generar estrategias que la aproximen a las bases populares, el escaso aprovechamiento de las situaciones conflictivas del proyecto gubernamental para elaborar propuestas alternativas, la transposición de métodos de resistencia pasiva y acciones de lucha con poca adecuación a las realidades nacionales, la penetración por los aparatos de seguridad del gobierno, etc.

Al hacer un balance entre los inconvenientes traídos por la represión gubernamental y los problemas internos en la oposición, la represión tiene un decisivo ascendiente como obstáculo para los progresos de esas fuerzas. Los medios oficiales e inclusive sectores académicos con posiciones moderadas juzgan exageradamente los defectos de la oposición con descripciones ofensivas y opiniones descalificativas. El régimen y su propaganda hablan de la oposición con calificativos como grupúsculos contrarrevolucionarios, mercenarios al servicio de Estados Unidos, traidores a la patria y muchos otros. Aun académicos moderados cubanos y politólogos del medio universitario norteamericano se suman de cierta forma a esas impugnaciones sin haber profundizado en sus investigaciones sobre la oposición, y aseveran que "la inclusión de estos grupos en la sociedad civil es muy problemática si atendemos a tres factores. En primer lugar se trata de una miríada de grupos muy pequeños con escasa o nula influencia en la vida nacional, siquiera en el ámbito local. En segundo lugar, son compuestos mayoritariamente por personas que aspiran a emigrar a Estados Unidos, lo que contribuye a su inestabilidad organizativa y de membresía. En tercer lugar, sus políticas y propuestas tienen un grado notable de compatibilidad con la política norteamericana hacia Cuba, lo que les marca un sello antinacional". (Dilla y Oxhorn 2001, 168)

Uno de los calificativos preferidos del régimen contra la oposición interna es que ella constituye una serie de grupúsculos pequeños sin vínculos, ni influencia en la población, aseveración fácilmente impugnable, ya que el problema real radica que en un régimen de partido único donde la asociación libre es prohibida, resulta enigmático saber

quién tiene el consenso nacional, sobre todo, conociendo que el consenso político es cambiante. Dos ejemplos bastan para fundamentar nuestro razonamiento. Primero; los términos utilizados por el oficialismo contra la oposición fueron esgrimidos en la URSS y el resto del socialismo europeo y en muchos casos esos grupos "minúsculos" son los que asumieron el gobierno luego de una elección democrática. En segundo lugar, si tomamos como válidos el número de cuatrocientas cincuenta organizaciones de la oposición registrada en el Anexo 2 y le calculamos a cada una de ellas la ínfima cifra de cinco militantes per cápita; ello equivale a 2.250 miembros, una militancia mucho mayor que la que poseía el Movimiento 26 de Julio en 1953 cuando asaltó al Cuartel Moncada. Pero es evidente que esos grupos tienen una membresía superior, al observar que sólo en el sector de la intelectualidad hay organizados más de 200 periodistas independientes en alrededor de una decena de órganos de prensa ilegales, y que en el caso del sindicalismo independiente, el Consejo Unitario de Trabajadores de Cuba (CUTC) fue aceptado como miembro pleno de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y por la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), al presentar un registro de su membresía de más de quinientas firmas de su militancia distribuida por 11 de las 14 provincias del país.

Reconociendo sus problemas intrínsecos, como hicimos en párrafos anteriores, es pertinente agregar que la oposición interna acumula virtudes y aspectos positivos que merecen señalarse: En medio del terrible clima represivo ha creado una red de organizaciones de carácter nacional con representación en todas las provincias y casi la totalidad de los municipios y localidades del país; los mecanismos de unidad, aproximación y reflexión de estos grupos se fortalecen con nuevas plataformas y canales unitarios tanto para la actuación política como para la reflexión de los problemas nacionales; la oposición va dando a conocer a la ciudadanía un grupo de dirigentes que en medio del hostigamiento, la cárcel, las agresiones psicológicas y físicas, la intimidación a sus familiares; los despidos laborales, etc., son cada vez más conocidos despertando el interés hacia ellos y sus programas.

Nombres como el de Oswaldo Alfonso Valdés, Pedro Pablo Álvarez Ramos, Gustavo Arcos, Oscar Elías Biscet, Maritza Lugo, Manuel Cuesta Morúa, Oswaldo Payá,

Vladimiro Roca, Martha Beatriz Roque, y Elisardo Sánchez Santacruz, entre otros, son cada vez más familiares en lo nacional y en la comunidad internacional; del mismo modo, muchas de las organizaciones opositoras han sido aceptadas dentro de las internacionales políticas más importante como la Internacional Liberal, la Socialdemócrata y la Democracia Cristiana. Mención aparte merecen las asociaciones de periodistas independientes. El periodismo opositor contribuye a difundir el ambiente noticioso con un enfoque alternativo al oficial y divulga una interpretación de la realidad diferente a la de los medios culturales del régimen, hecho que causa tal preocupación en las autoridades que ha llevado a que los periodistas independientes fueran atacados por los propios discursos de los dos máximos dirigentes del gobierno, Fidel Castro y Raúl Castro.

### **3.4.3. La transición desde un régimen Posttotalitario Carismático**

#### **La reforma económica. ¿Tentativa entre el Capitalismo de Estado y el Socialismo de Mercado?**

El derrumbe del socialismo real y la reforma en la Isla estimularon la aparición de una extensa bibliografía sobre la transición en Cuba. Paradójicamente esta reflexión de vital importancia, incitó confusiones con respecto a la transición y sus particularidades en el país que ameritan precisiones conceptuales. Hemos argumentado el carácter incompleto de la reforma gubernamental de acuerdo a los indicadores alcanzados y los insuficientes cambios estructurales y de las instituciones. La apertura transformó el modelo de "economía centralmente planificada en balances materiales" en uno "dual", en el que la economía se encuentra dividida en un sector regido por un plan modificado en valores financieros y otro que opera en divisas. Las diferencias y escasas interrelaciones entre esas dos economías son demasiado grandes para que se pueda hablar de la creación de un tercer "modelo semintegrado", como suponen economistas oficiales (González 1997, 11-12).

El cambio a la economía "dual" se efectuó al interior del modelo "extensivo de desarrollo", dentro del cual funciona la economía. El salto a un modelo intensivo de alta eficiencia y productividad es todavía una aspiración, aunque constituye la única alternativa de alcanzar el desarrollo. La historia cubana con tasas de crecimiento económico positivas después de 1935, confirma que crecimiento y desarrollo son dos conceptos diferentes y que no todo crecimiento conduce al desarrollo. Si definimos a ese último como un crecimiento económico autosostenido, basado en la utilización de los recursos tecnológicos, científicos y culturales, un elevado nivel de vida y bienestar de la población y la protección del medio ambiente, es indiscutible que el socialismo de Estado no pudo eliminar el subdesarrollo heredado de la República.

El debate en la economía política cubana se centra actualmente en cómo es posible cambiar el modelo extensivo de desarrollo por uno intensivo. Para ello, los economistas del régimen en su mayoría sugieren como alternativa la creación de una "economía socialista de mercado". Se distinguen, entre éstos, un grupo ligado a la ejecución de las políticas económicas en curso que defienden una estrategia de desarrollo de "reindustrialización por la vía de sustitución de importaciones, con una orientación exportadora semimpuesta", y otro, formado principalmente por académicos sin una incidencia directa sobre la política oficial que plantean una estrategia de desarrollo de sustitución de las exportaciones a la que nombran "la reindustrialización con sustitución de exportaciones" (Monreal 2000, 9-15).

Los economistas del exilio o del interior ligados a propuestas opositoras, pueden ser partidarios de una u otra de estas estrategias económicas, pero auguran que ninguna de las dos es viable con el sistema político vigente, debido a las condiciones de la globalización económica y a que la reforma económica se hace para preservar el poder obstaculizando su profundización.

Cuadro. No.2

**Alternativas hacia el nuevo modelo de acumulación**

Alternativas	1	2	3	4
Eficiencia	Baja	Baja	Alta	Alta
Acumulación*	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor
Compensación	Baja	Moderada	Moderada	Baja
Importaciones*	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor

\*En las tasas de acumulación y de las importaciones, la palabra "mayor" indica niveles relativamente bajos pero superiores a los actuales

Fuente: (Monreal y Carranza 1997,36)

Economistas moderados del régimen creen que sólo se llegará a un modelo intensivo adoptando las alternativas 3 y 4 del gráfico y que en el caso cubano es más sensato pensar lograr la alternativa 3 con alta eficiencia, mayor acumulación, compensación moderada y mayores importaciones. Concordando con ellos que la alternativa 3 es más asequible, acotamos que su ejecución dependerá de un cambio esencial de índole político que es el mejoramiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. La cifra oficial cubana de 121 mil millones de dólares para las afectaciones generadas por el bloqueo hasta 1998 y la desconexión con la economía mundial y las relaciones internacionales que alienta, sustentan ese argumento. Ningún país en el momento de abordar el salto al desarrollo puede mantener por tiempo tan prolongado un conflicto político de esa cuantía, sin ver frustradas sus aspiraciones de lograrlo. Anexo 3.

La transición económica definida como el proceso de cambio radical que conduce a la nueva estructura de la economía está inconclusa en Cuba. La formación de una economía de mercado, demanda la integración de las dos economías del modelo "dual" y ello requiere el completamiento de la reforma de la propiedad, de la estructura empresarial y del rol del Estado. Entre las medidas que se requieren inexorablemente para el paso a la economía de mercado integral están la creación de un sector empresarial nacional privado y cooperativo y el fomento de la Pequeña y Mediana Empresa Independiente (PYMES) que dé igualdad de oportunidades al ciudadano con respecto al Estado y al inversionista extranjero. Los ideólogos de línea dura del régimen aseveran la

imposibilidad de cumplir estos puntos, porque implicarían el retroceso al capitalismo. Pero es difícil de probar empíricamente que esas medidas son más peligrosas en este supuesto retorno que la penetración del capitalismo de Estado producida por la asociación de la élite empresarial y gubernamental con las transnacionales financieras y productivas de occidente; fenómeno que es la garantía de la concentración del poder político y de los beneficios económicos en manos de la naciente tecnoburocracia emergente.

### **El régimen político: el punto de partida de la transición**

Los estudios de las transiciones describen la connotación que tiene clarificar el punto del cual parte la transición política, en especial, el tipo de régimen no democrático a sustituir. Juan Linz clasificó los sistemas de partida para una transición distinguiendo los regímenes totalitarios, autoritarios y los sultánicos. Estos son tipos ideales no existentes en forma pura que en la realidad suelen componerse de elementos superpuestos de los tres regímenes y donde predomina cierta de las características de alguno de ellos.<sup>25</sup> Más recientemente Linz junto a Alfred Stepan agreraron al posttotalitarismo como un nuevo tipo de régimen no democrático (Linz y Stepan 1996).

El posttotalitarismo es un híbrido que no se iguala con el totalitarismo, el autoritarismo o el régimen sultánico. Siendo autocrático tiene su propia especificidad y lógica interior. El régimen político cubano de la década de los 90 se transforma gradualmente en un "posttotalitarismo carismático" que combina el componente autocrático posttotalitario con la exacerbación del líder carismático del régimen totalitario;

---

<sup>25</sup> Los regímenes autoritarios que suelen adoptar diferentes variantes, autoritarios modernos, patrimoniales, sultánicos, etc. son sistemas excluyentes resultado del abuso de autoridad. En ellos está ausente la posibilidad de que la mayoría constituya el gobierno mediante una elección competitiva entre varias o al menos dos opciones políticas, ni que los comicios puedan conducir a la alternancia en el poder. Sin embargo, bajo un gobierno autoritario no necesariamente se produce un control "total" de la economía y de la política por el Estado como en el Totalitarismo. El totalitarismo es un régimen que no cumple los requisitos de la libre elección del gobierno y no admite el ejercicio de las libertades públicas fundamentales. Además se caracteriza por la regimentación por el Estado de la vida social e individual; partido único y la presencia de un jefe máximo que posee poderes prácticamente ilimitados y una ideología oficial que aporta una cosmovisión social globalizante y teocrática. (Linz 1975, 175-357)

un naciente pluralismo económico y una economía dual; un incipiente pluralismo social y una mayor autonomía de la sociedad civil; un Partido Comunista con signos de debilitamiento en el que se incrementa la distancia entre sus corrientes moderadas y duras; un desplazamiento del marxismo-leninismo ortodoxo y la retoma del discurso nacionalista y el antiamericanismo; condiciones más limitadas para la capacidad movilizativa del sistema que pierde legitimidad y se refugia en el carisma de su jefe como la principal base de sustentación del régimen (Mujal-León y Saavedra 1997. 116-123).

El posttotalitarismo carismático es el régimen político consecuencia de la catástrofe del socialismo "real", la apertura económica y las reformas constitucionales del Período Especial; del que debe partir cualquier intento de transformación a la democracia. Definiendo la democratización como el proceso que agrupa las etapas del reemplazamiento de una dominación autoritaria o totalitaria, a un régimen democrático es evidente que ello no ha sucedido en Cuba.

Si nos ubicamos en la liberalización política, una fase inicial en la democratización caracterizada por la redefinición y extensión de los derechos ciudadanos, el habeas corpus, la libertad de expresión y movilidad, la libre asociación, derecho a la privacidad, etc., que incluye hasta la implementación de formas parlamentarias no basadas en la libre competencia electoral, es una aspiración en el clima político nacional y es el objetivo inmediato de la lucha de una buena parte de la oposición. La exigua liberalización política de los años 90, representa, en general, un reajuste limitado del poder y una tentativa del régimen de postergar la verdadera apertura a la democracia.

La transición democrática el momento del cambio de la autocracia a la democracia, sólo se inicia cuando existe la perspectiva concreta de elecciones libres, en la que el pueblo soberano elija a sus representantes y gobernantes. En Cuba, no se vislumbra en el corto plazo una transición del régimen político con esta dimensión. Ello no significa que el posttotalitarismo actual no sea un momento más factible para los



cambios, ya que si nos apoyamos en la teoría de la transición, raramente se produce una transición a la democracia directamente de un régimen totalitario.

El posttotalitarismo-carismático según las experiencias precedentes, puede derivar en una pluralidad de resultados: 1. La prolongación por un tiempo relativamente largo de su existencia; 2. Una liberalización mayor que conduzca a un autoritarismo moderado; y 3. La transición a la democracia por diferentes vías. El retroceso al totalitarismo al estilo del régimen soviético, es casi impensable en las condiciones actuales.

Tres cuestiones son imprescindibles en el análisis de los cambios en curso: a. Las condiciones vigentes no permiten estipular un derrumbe del régimen en forma de colapso en el corto plazo; lo que incrementa las posibilidades para un escenario de tránsito gradual; b. La consolidación de la economía de mercado, sea por vía socialista o capitalista, no será la obra personal de Fidel Castro, teniendo en cuenta que la reestructuración de una economía burocrática estatista a la de mercado es una tarea ardua de una duración prolongada, por lo que los cubanos deben prepararse para una transición post Castro; y c. La construcción de una economía de mercado, cualquiera que sea la orientación política a seguir, exigirá replantearse la cuestión del pluralismo y la democracia.

La coyuntura actual reúne aspectos contradictorios, para la profundización de los cambios actuales y de una futura transición a la democracia con causas retardadoras de la misma y otras que pueden favorecerla.

### **En las configuraciones de la retardación de la transición se sitúan:**

a. Aunque hemos advertido la dimensión emergente de una posición moderada en la política cubana, el problema fundamental para una transición pacífica lo constituye que para ocurrir debe existir una oposición nacional permitida por el régimen. Esta tesis, la han venido sustentando en el interior los principales líderes de la oposición moderada y

en el exilio Francisco León, ex presidente del Instituto de Estudios Cubanos (IEC) con sede en Miami. El liderazgo gubernamental hasta el presente prosigue una posición intransigente de no negociar y no admitir la legalización de la oposición y persiste en la creencia de que es más factible eliminar al contrario que tolerarlo.

b. La formación de una oposición nacional, con un mínimo de tolerancia por las autoridades tiene un mayor sentido al comparar los procesos de democratización más recientes en América Latina, Europa del Este y la URSS y se aspire a que esas experiencias puedan ser útiles en Cuba. Las transiciones a la democracia demuestran que son dos los factores más influyentes para que la liberalización política avance hacia una transición. El primero es la interacción y negociación entre el gobierno y la oposición, en especial, los vínculos favorables al diálogo y los compromisos que se establecen entre la oposición democrática y los sectores moderados (*soft-liners*) del campo gubernamental; El otro factor son las divisiones internas en el sector gubernamental, sobre todo, las que tienden a debilitar a los sectores de línea dura (*hard-liners*) frente a los promotores de la democratización. Esas dos condiciones mencionadas para la transición, no se manifiestan en la Isla y con sus discrepancias internas los moderados de la política oficial se mantienen más próximos a su sector duro que a la oposición democrática emergente.

c. La ausencia de clases o grupos sociales capaces de guiar la construcción de una democracia, como, por ejemplo, Barrington Moore (Moore 1966) le atribuía a la burguesía.<sup>26</sup> Aunque esa carencia se ha ido matizando con la gradual aparición de una neoburguesía; derivada de la nomenclatura que encabeza las reformas de mercado en asociación con el capital extranjero y con la diversificación de la propiedad y de los actores sociales.

<sup>26</sup> David J. Ost nos presenta un análisis sobre los problemas de la consolidación de la democracia liberal en los Países del Socialismo de Estado (Ost 1991, 237-255).

d. La debilidad de la sociedad civil y de las asociaciones voluntarias no gubernamentales, competentes para la protección de la ciudadanía. También en este acápite se observa como la autonomía adquirida por la sociedad ante el Estado, crea un marco de preparación incipiente encaminada a atenuar esa carencia.

e. La administración estadounidense reforzó su política de confrontación contra Cuba representada en el embargo con las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996), dificultando escenarios de negociación. La administración Clinton mantuvo la estrategia precedente de dos vías (*two tracks*), por un lado poniendo condicionamientos a la mejoría de relaciones (los cambios democráticos y el respeto a los derechos humanos), y, simultáneamente, negociando asuntos de interés propio e incorporando medidas que disminuyan las tensiones en la relación bilateral.

La política exterior cubana terminada la guerra fría, también perpetúa la confrontación. Siempre que aparecen oportunidades de una aproximación con EE. UU., responde con acciones dirigidas al distanciamiento bilateral. Bastan ciertos ejemplos recientes para probarlo. El derrumbe en febrero de 1996 por aviones de guerra cubanos de dos avionetas civiles de la organización de exiliados Hermanos al Rescate, cuando el Presidente Clinton parecía dirigirse a una mayor distensión en las relaciones entre ambos países.

Posteriormente el gobierno cubano respondió a las iniciativas del Presidente Clinton y del Congreso de Estados Unidos de julio del 2000, tendientes a suavizar las sanciones contenidas en el embargo, permitiendo la venta de medicamentos, de productos agrícolas y el turismo a la Isla, con la movilización de la población, siguiendo consignas guerreristas que amenazan con la derrota del imperialismo, el Bloqueo y la Ley de Ajuste. Resulta evidente que el liderazgo cubano también tiene una política de doble carril en sus relaciones con Estados Unidos, consistente en hacer campañas antibloqueo estimulando el nacionalismo y el antiamericanismo y al mismo tiempo trabajar para distanciar cualquier acercamiento. Es imposible encontrar una salida racional al conflicto.

Cuba-EE.UU. con tales procedimientos. Los acuerdos interestatales surgen del diálogo responsable en las instituciones y es la negociación el método idóneo para resolver las diferencias históricas o coyunturales entre los dos Estados.

**Entre las configuraciones facilitantes para la transición a la democracia podrían destacarse:**

a. La reestructuración de la economía y la sociedad del Período Especial mostró que, aunque insuficiente, alejó la tesis de un colapso del sistema, ampliando el espacio a los cambios graduales.

b. La reestructuración acrecentó la pluralidad de la sociedad y diversificó la estructura socioclasista, incrementando las fuerzas interesadas en la continuidad de la apertura al mercado y la flexibilización política.

c. Los actores fundamentales en la oposición interna y en el exilio han moderado sus posiciones y concuerdan en que la negociación y el diálogo son las vías óptimas del cambio; factor favorable al carácter pacífico de la transición. Al nivel político esa tendencia es la manifestación más concreta de que la tradición de violencia e intolerancia de las cuatro décadas pasadas presencia el surgimiento de una cultura política de tolerancia y reconciliación nacional en una buena parte de los actores principales sin importar la diversidad de signo político.

d. El índice de desarrollo humano en el que Cuba ocupa el lugar 58 del mundo y el carácter equitativo de su sociedad comparado internacionalmente, sugieren que el país está en condiciones más propicias que una buena parte de Europa del Este y Latinoamérica para iniciar los cambios; con una distribución menos desproporcionada de

los ingresos. La relación entre la población con el 20% del ingreso per cápita más alto, con el 20% más bajo es menor a cuatro veces, mientras esa proporción es de más de 19 veces en Latinoamérica de acuerdo a datos del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 1997. Ese elemento de la equidad es valorado positivamente por los estudios de la transición que sostienen que una democracia tiene más posibilidades de sobrevivir en las sociedades en que las inequidades declinan sostenidamente (Przeworski y otros 1996, 49-50).

Más allá de los cambios introducidos por la reforma económica, la sociedad exige, en el plano sociopolítico, avanzar en dos procesos, sin los cuales difícilmente se obtendrá la democratización: 1. La construcción de un nuevo proyecto de nación alternativo al gubernamental en el que la patria acoja a todos los cubanos independientemente de sus preferencias políticas y en la que el Estado asuma el desarrollo económico garantizando las libertades y los derechos sociales y políticos de la ciudadanía. El alcance de ese nuevo proyecto nacional, pasa por la revalorización de la tradición revolucionaria de Céspedes, Agramonte, Maceo y Martí, y conlleva a colocar parejamente a ella al liberal-reformismo, el otro linaje éivico "auténticamente cubano" de Arango, Mercedes Santa Cruz, Saco y Montoro; Govín y Cancio, donde hay que recurrir para encontrar la cultura de la tolerancia, del diálogo y de la libertad, pilares de la democracia (Sorel 1998, 155-158). La reconciliación nacional, que es calificada como ineludible por una cantidad cada vez mayor de los actores políticos, implica necesariamente cambiar el lema gubernamental de la Patria es para los revolucionarios, por otro que impulsa la oposición moderada: la Patria es de todos.

2. La transitología interpreta la transición gradual diferente a la ruptura o colapso y la describe compuesta por diferentes etapas, grandemente influidas por la acción política y las reglas subjetivas. La transición gradual tiene indicadores que permiten esclarecer en qué momento de la misma nos encontramos. La consecución de los derechos liberales de contestación, es el indicador del comienzo de la liberalización; la convocatoria a elecciones es de la transición; y la rotación de partido, acompañada de las políticas de equidad social en una institucionalidad duradera es el signo de la consolidación.

Cada uno de estos procesos comporta estrategias específicas que conllevan pactos diferentes, en la transición a la democracia por vía pacífica: la negociación del pacto militar se refiere al momento de la liberalización; la del pacto político a la transición, y el social a la consolidación.<sup>27</sup> La oposición moderada interna del tipo de la Mesa de Reflexión, el Proyecto Varela y otras tendencias socialdemócratas, democrática-cristiana, liberales, etc., se guían por estas variables y tiempos (*timing*) de la transición, definiendo sus objetivos a partir de ellas y diferenciando las tareas inmediatas de aquellas a más largo plazo, en contraposición a la extrema derecha que confunde el orden de las mismas con programas sustentados en la violencia y acciones armadas que no se ajustan a las circunstancias actuales del país.

En estas últimas fuerzas al lado de la Fundación Cubano-Americana (FNCA), la más conocida de las agrupaciones de la extrema derecha, perdura un conjunto de organizaciones de corte militarista algunas existentes desde los años 60, como Omega 7, Alpha 66, el Movimiento 30 de Noviembre y otras de menos antigüedad, entre la que resalta Cuba Independiente y Democrática (CID), las que en su conjunto se esfuerzan en movilizar al pueblo recurriendo a la sublevación, la no negociación, el derrocamiento violento del régimen, etc, una opción difícil de ser instrumentada en las condiciones nacionales y poco práctica para encontrar los actores de producirla. En todo caso son muy excepcionales las acciones internas efectuadas por esos grupos, en su mayoría radicados en el exilio.

La oposición pacífica con una mayor presencia interna define la situación presente como una etapa de aunar voluntades para iniciar la liberalización política y aproximar la transición, trabajando ante todo en el desarrollo y la unidad de la oposición,

<sup>27</sup> La consolidación democrática del régimen político, se alcanza cuando las clases sociales y grupos políticos aceptan como válidas las "reglas del juego formales e informales" mediante las que se determinan los cauces y contenidos del proceso político. Un régimen político democrático se consolida, cuando la mayoría de las personas políticas significativas y el pueblo informado esperan que el proceso democrático durará indefinidamente y cuando esté libre de instituciones "corruptas", especialmente de poderes tutelares, los dominios reservados de la política, las distorsiones deliberadas del sistema electoral y la representación política; cuando desaparezca la creencia de que los medios no electorales son posibles para formar los gobiernos nacionales. (Valenzuela 1990) y Philippe C. Schmitter (Schmitter 1993).

la promoción de sus líderes en la comunidad, potenciando los contactos con las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, incrementando el apoyo internacional y esclareciendo el contenido de eventuales pactos con las autoridades. Las acciones en ejecución de la oposición democrática se inspira en un programa con las etapas y objetivos siguientes:

### **Etapa I (en curso). Búsqueda de un diálogo nacional**

Tareas:

1. Instauración de un diálogo nacional.
2. Demanda de un proceso de modificaciones jurídicas que garanticen el marco legal de respeto a los derechos del ciudadano reconocidos universalmente.
3. El reconocimiento legal de la oposición.
4. Trabajar por la creación de una Comisión de Diálogo elegida entre los miembros de la oposición, el exilio, el gobierno y la iglesia, con la presencia de representantes de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.
5. La amnistía general para los presos políticos.

### **Etapa II. Referendo Constitucional**

Tareas:

1. Realizar un referéndum que ponga a votación la Constitución de 1992, en algunas propuestas incorporando como alternativa provisional la Constitución de 1940, hasta que sea posible el establecimiento de una constituyente para elaborar la nueva constitución.
2. La aprobación de una nueva ley electoral.
3. Igualdad de condiciones para el gobierno y la oposición en la puesta en marcha del referéndum y de su campaña publicitaria.
4. Abolición inmediata de la pena de muerte.

### **Etapa III. Celebración de elecciones generales**

Tareas:

1. Acuerdos para la convocación a elecciones.
2. Celebración de elecciones.

### **Etapa IV. La Consolidación de la Democracia**

Tareas:

1. ~~Completamiento de la institucionalización democrática. (Constitución, sistema de partidos, organizaciones corporativas y sociales de defensa de la ciudadanía).~~
2. ~~Instrumentación de una economía social de mercado con un programa de equidad basado en una concepción humanista. Esta economía se propone con un carácter mixto, integrándose por variadas formas de propiedad estatal, privada, cooperativa y mixta. Anexo 4~~

~~La izquierda democrática que trabaja dentro de la oposición moderada, no identifica la consolidación del régimen político democrático con el alcance de una sociedad democrática. Para ella ese es un concepto más abarcador que incluye, además de la democracia política, un aceptable nivel de progreso económico, equidad y justicia social, la primacía del ser humano y la participación de la ciudadanía, dotando la participación de un contenido multifacético que abarca la proposición, planificación, ejecución y control de las tareas y no la simple movilización ejecutiva impuesta por la élite.~~

La lucha contra las desigualdades económica-sociales y políticas es la tarea principal de la izquierda, tanto dentro de la oposición democrática en la sociedad cubana actual, o en una futura democracia, a diferencia de otras fuerzas que pueden estar



interesadas en el simple retorno al pluripartidismo desprovisto de la problemática de la equidad, como sucedió en la República.

Comparándose con la utopía comunista de la abolición de las clases, la extinción del Estado, la igualdad social perfecta y el fin de la política, esta propuesta reformista de la consolidación democrática puede parecer insignificante. Pero, aún así, necesitará para cumplimentarse no menos de una década de trabajo eficiente, dado el estado precario en que las políticas marxistas-radicales han sumido a la nación en lo económico, lo social y en el terreno cultural y de valores.

### **La Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y el Proyecto Varela**

Dentro de los actores que forman parte dentro de oposición pacífica, sobresale en este momento la labor que desenvuelven dos agrupaciones unitarias, la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada (MROM) y el Proyecto Varela (PV), a las cuales se integran en estos momentos alrededor de un centenar de grupos opositores. La MROM y el PV asumen ambas un programa gradualista de cambios que con uno u otro matiz tienen en cuenta los puntos enunciados en los párrafos anteriores, pero presentan diferencias tácticas de consideración.

En el caso de la MROM, la posibilidad de arribar a una transición política a través de la creación de escenarios de diálogos y negociación con el gobierno, no debe proponer en términos tácticos un referendo o plebiscito de forma inmediata, como hace el Proyecto Varela. En ese sentido la MROM concentra sus esfuerzos en la promoción de la participación ciudadana en debates públicos sobre temas específicos fundamentales para la nación, invitando a las autoridades a que participen en la discusión cuando lo estime conveniente.

Entre los debates más destacados propuestos por la MROM están el tema de los derechos humanos que busca culminar con la elaboración de una propuesta de Carta

Fundamental de Derechos y Deberes de los cubanos que será entregada al parlamento y a las autoridades cubanas para su aprobación; también desarrolla, entre otras actividades, un Programa de debates sobre las perspectivas de la normalización de las Relaciones Cuba-EE.UU., en las que a partir de la sociedad civil se intenta promover un cambio de actitud de las autoridades gubernamentales en determinadas temáticas, antes de arribar a acciones más globales como la de solicitar un referéndum nacional.

El Proyecto Varela, por el contrario, se alimenta de una evaluación distinta de la realidad y defiende la posición de que desde ahora se reconozcan los derechos de la ciudadanía por parte de las autoridades a través de una consulta popular. Siguiendo esa orientación, el PV dirige sus actividades para forzar a las autoridades a que por medio del parlamento realice un referéndum, amparándose para ello en los artículos 63 y 88 de la Constitución que legitiman "la soberanía de las leyes por parte del pueblo", cuando se cumpla el "requisito indispensable de que ejerciten la iniciativa diez mil ciudadanos, por lo menos, que tengan la condición de electores".<sup>28</sup> (Constitución de la República de Cuba, 1992, 37).

El Proyecto Varela desglosa en cinco puntos esenciales los cambios que deberán ir a referéndum: la transformación de la Ley para la libre asociación y expresión de la ciudadanía; la amnistía para los presos políticos pacíficos que son la mayoría de los existentes en el país; el cambio de la Ley para que los cubanos puedan constituir sus propias empresas y la apertura de un sector de empresariado nacional; el cambio de la Ley 72 que viola la propia Constitución; y finalmente, llama a las autoridades a celebrar elecciones de acuerdo a esas nuevas reglas institucionales de ser aceptadas en referéndum popular.

El Proyecto Varela establece los tiempos para la instrumentación de esas cinco propuestas a partir de su aceptación por referéndum: Las leyes que garanticen la libre asociación y expresión, al igual que el cambio de la Ley Electoral, deberán entrar en vigor en un plazo no mayor de 60 días después del referéndum; la amnistía por motivos

---

<sup>28</sup> El PV busca legitimar sus acciones en la propia legalidad del régimen.

políticos en un tiempo no mayor de 30 días y, por último, pide que sean realizadas elecciones generales en correspondencia con las nuevas leyes en un plazo comprendido entre los 270 y 365 días posteriores al referendo.<sup>29</sup>

#### 3.4. 4. Posibles escenarios de la transición y la democracia

Antes de describir los posibles escenarios de los cambios en curso, esbozamos dos premisas en el análisis: 1. La transitología evidencia que la transición política desde la autocracia no siempre conduce a la democracia, ni a su consolidación. En una buena parte de la bibliografía opositora no se reflexiona ese hecho y se deduce que la sustitución del régimen posttotalitario llevará directamente a uno democrático. Este elemento es negado por las concepciones de la democracia y la experiencia de muchas de las transiciones en Europa del Este y América Latina; en las que no se consolida la democracia, surgen formas congeladas de la misma o regímenes híbridos diferentes a la democracia liberal, como las "democracias delegativas" estudiadas por Guillermo O'Donnell (O'Donnell 1991, 25-50). 2. El que describamos posibles escenarios de la transición no es una intención normativista de la política; pretendemos solamente abordar comparativamente las presumibles orientaciones de los cambios.

---

<sup>29</sup> Junto al denominado Proyecto Varela y la (Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada, 2001) se han consultado otros documentos como la entrevista de Omar Rodríguez Saludes a Oswaldo Payá (Payá, 2001) y el trabajo de Oscar Espinosa Chepe, que califica a este proyecto de, "patriótico" e "inteligente" (Espinosa 2001):

**Cuadro no.3**  
**Modos de transición a la democracia**



Tomado de: (Karl y Schmitter 1991, 290).

Siguiendo la metodología de Terry L. Karl y Philippe C. Schmitter del cuadro No. 3, en la que ellos sintetizan los modos de transición más importantes, se pueden trazar ciertos aspectos de los cambios actuales y de sus escenarios prospectivos en la política cubana.

### **Escenarios con un predominio de la élite**

#### **1. La sucesión impuesta controlada por el sector duro (el escenario chino)**

Se encuentra actualmente en desarrollo. Es una variante de imposición hegemónica por el sector ortodoxo del partido, el Estado y las Fuerzas Armadas, comprometidos con el "ancien" régimen y las concepciones de la dictadura del proletariado. Más que un escenario de transición, se contempla como una continuidad de la autocracia al estilo chino (IRELA 1999, 48).

Es una alternativa transitoria que aparece con muchas probabilidades de limitarse al mandato personal de Fidel Castro y menos viable sin su presencia física. Además del líder carismático este escenario es favorecido por la desconexión geográfica del mundo causada por la insularidad, el uso de los recursos del nacionalismo y el antiamericanismo por parte del régimen, la represión selectiva y preventiva, una memoria histórica popular que recuerda los desaciertos del pluralismo político en la República, los logros sociales de la revolución, y el ejemplo desalentador de varios de los ensayos de democracias liberales en los países ex socialistas.

Los principales documentos de la oposición y análisis no oficiales, describen este escenario como una perpetuación de la crisis, al considerar que no es el marco propicio para completar la reforma a la economía de mercado, la inserción a la economía mundial y mucho menos la apertura a una democracia pluralista.

## **2. Transición impuesta controlada por el sector moderado del régimen (el escenario soviético)**

La sucesión dirigida por los reformistas se asocia a un modelo de socialismo de mercado, con un régimen político más participativo que logre conservar la equidad en sus programas sociales. Ese escenario acompañado de un clima de negociación favorable con Estados Unidos, pudiera aproximar una etapa de madurez en que el gobierno plantease cambios al sistema unipartidista.

Es menos previsible en el corto y mediano plazo, por los altos grados de polarización observado en la política nacional, el exilio y la política estadounidense. La transición impuesta por los reformistas ocurrió en la Unión Soviética, donde el Partido Comunista y el Estado determinaron la apertura del cambio de régimen aunque en las etapas posteriores perdieron el control de los acontecimientos.

## **3. La transición pactada (el escenario español)**

Este modelo estudiado como de reforma pactada-ruptura pactada por transacción desde arriba, requiere para originarse en la situación cubana un pacto del sector moderado de los partidarios del régimen y el sector democrático de la oposición interna y el exilio, la colaboración de la comunidad internacional y un cambio en las posiciones más conservadoras de la política estadounidense.

La transición española se toma como el modelo clásico de una transición pactada. Ese tipo de transición, según una buena parte de los observadores, es casi imposible imaginarla antes de una etapa post Castro. Fidel Castro ha dado suficientes pruebas que nunca dirigirá una transición democrática, descartando personalmente todas las sugerencias que en ese sentido le han transmitido líderes europeos, la socialdemocracia internacional y dirigentes latinoamericanos y de Canadá entre otros. Hasta el momento, la élite dirigente a optado por el escenario de la reforma controlada de la economía,

combinada con los intentos de liquidación de la oposición y la perpetuación en el poder sin importarle los medios necesarios para lograrlo.

Un tránsito pactado en Cuba debería facilitar la instauración de una economía de mercado y la democracia pluralista, en caso de enfrentar satisfactoriamente la reconstrucción económica y preservar la equidad, pero de no lograr esos objetivos podría retroceder a alguna forma de autoritarismo.

### **Los escenarios de la transición en el eje de los actores de masas**

#### **La transición por reforma (el escenario checoslovaco)**

El cambio del régimen político por acciones de masas que imponen una solución de transacción, sin recurrir a una violencia sistemática de proporciones nacionales, ocurrió en la experiencia Checoslovaca. La mayoría de los análisis le auguran pocas probabilidades bajo el liderazgo de Fidel Castro, debido a los factores señalados en el escenario número uno de las transiciones impuestas.

#### **La transición revolucionaria (el escenario rumano)**

Vista como un alzamiento de masas con métodos violentos y/o lucha armada, es poco probable en las condiciones cubanas dado el contexto nacional e internacional actual, con el fin de la guerra fría, la reestructuración interna de la sociedad y la creciente cultura subyacente de diálogo y reconciliación nacional de los actores políticos más importantes.

Sin embargo, el escenario violento es apresurado descartarlo. Podría tener viabilidad en una situación de efectos combinados del agravamiento del deterioro económico que conlleve a un clima de insatisfacción generalizada, el aumento de la movilización antisistema y el incremento de los métodos represivos. Las manifestaciones

de protestas en 1994 en Ciudad de La Habana recuerdan que la paciencia de los pueblos tiene límites; también lo patentiza, los miles de hombres, mujeres y niños que desafían el peligro lanzándose al mar en embarcaciones inseguras. Detrás de esas acciones hay una tradición heroica de enfrentamiento al despotismo.

### **Los escenarios mixtos**

Las transiciones a la democracia que comenzaron a fines de los años de 1970, demostraron que este tipo de escenario se dio con frecuencia y podría ser uno de los posibles caminos para los cambios en la Isla. Se conoce que, por ejemplo, en Polonia la transición comenzó con la vía reformista, girando a la imposición y luego retornando al camino de la reforma. Ello testimonia que las fuerzas políticas pueden cambiar sus opciones en el desencadenamiento de la transición, dando como resultado una situación difícil de ubicar en uno de los cuatro modos clásicos de la transición.



## CONCLUSIONES

### ¿POSTOTALITARISMO CARISMÁTICO VS SOLUCIÓN A LA CRISIS?

Cuba entra al Tercer Milenio sin lograr el desarrollo y la democracia y enfrentando una crisis multifacética económica, social y de valores. La crisis -con causas internas fundamentales agravadas por factores internacionales- es de transformación, requiriendo para su solución el cambio del Socialismo de Estado. Al hacerse una síntesis de las causas más influyentes de la crisis, sobresalen las que siguen: un nivel considerable de autarquía política y económica con los centros hegemónicos de la economía mundial a lo largo de un período de alrededor de tres décadas; poca capacidad para ajustarse a los desafíos tecnológicos exigidos por la globalización capitalista; una economía altamente dependiente de la URSS y la copia del modelo soviético que vino a sustituir la dependencia con Estados Unidos del período prerrevolucionario; altos niveles de ineficiencia económica y la incapacidad crónica para el logro de la reproducción ampliada del sistema y la eliminación de las estructuras deformadas propias de un país subdesarrollado.

La crisis es consecuencia además de otros factores sociopolíticos primordiales como la instrumentación de un régimen político autocrático y el fracaso en la creación de un marco institucional democrático que propiciara el Estado de Derecho, la activa participación ciudadana en las cuestiones fundamentales del desarrollo nacional, así como la carencia de un ámbito de libertad de creación y de tolerancia hacia la crítica ante las dificultades y las políticas desacertadas del gobierno. La debilidad de las instituciones políticas frente al poder ilimitado del líder carismático y la manipulación arbitraria por el liderazgo de la movilización popular en políticas voluntaristas, están entre los pilares decisivos de la crisis.

Los estudios de la última onda de democratización iniciada en los años setenta, muestran que en ella predomina el uso del mercado y la democracia política como forma de organización social y fórmula de legitimación del poder. Cuba, con sus características

particulares, no escapa a esa tendencia y aunque el liderazgo gubernamental reitera que sus reformas no suprimirán el socialismo, ni conducirán a la democracia pluralista, el paso a la economía de mercado ya comenzó con las medidas introducidas en el Período Especial, y al nivel político, el totalitarismo de tipo soviético se convierte gradualmente en un régimen posttotalitario carismático.

Ese régimen es un híbrido que no se iguala con el totalitarismo u alguna otra forma de autoritarismo: combina el componente autocrático posttotalitario con la exacerbación del líder carismático del totalitarismo; un naciente pluralismo económico; una economía dual; un incipiente pluralismo social y una mayor autonomía de la sociedad civil; un partido comunista con signos de debilitamiento, en el que se incrementa la distancia entre sus corrientes moderadas y duras; un desplazamiento del marxismo-leninismo ortodoxo y el retorno al discurso nacionalista y al antiamericanismo; coexisten además unas condiciones más limitadas para la capacidad movilizativa del sistema que pierde legitimidad y se refugia en el carisma de su jefe como la principal base de supervivencia.

Ese es el peldaño al que han arribado las reformas gubernamentales de la última década. Las reformas transformaron aspectos esenciales del modelo soviético, al tiempo que generan nuevas contradicciones, entre ellas caben mencionarse: las medidas instrumentadas detuvieron la caída de una buena parte de los desequilibrios macroeconómicos; el ajuste se diferenció del aplicado en Europa del Este y Latinoamérica al no incluir un programa de privatización generalizado del sector público, insertando políticas de redistribución social para paliar los efectos de la crisis; junto a ello, la reforma de mercado tiene un carácter incompleto y se subordina a la preservación del poder, mantiene el modelo económico extensivo y los indicadores del crecimiento y el ahorro interno son insuficientes para revertir los retrocesos en la economía y en el nivel de vida de la población.

Aunque después de 1995 el gobierno hace una lectura triunfalista de los resultados económicos del Período Especial, insistiendo en que lo peor ha pasado y argumentando la factibilidad de lograr el desarrollo por medio del unipartidismo y el socialismo estatista,

las estimaciones efectuadas por académicos moderados del régimen y la oposición evidencian que la recuperación relatada por la dirección cubana es coyuntural y no refleja la presencia de un nuevo modelo de desarrollo que garantice el crecimiento económico autosostenido y la estabilidad del progreso social.

Interpretando el desarrollo como un crecimiento autosostenido, basado en la utilización de los recursos tecnológicos y culturales, un elevado nivel de vida y bienestar de la población y la protección del medio ambiente, queda claro que el socialismo estatista no pudo erradicar el subdesarrollo que heredó de la República y difícilmente lo haga por medio de la autocracia, el acoso ideológico de sus oponentes, la negativa a reconocer la pluralidad política, conservando el mito de la excepcionalidad cubana en tiempo y espacio, ni con el enlace forzado entre patria, socialismo y líder carismático que promueve.

La crisis en los noventa ha sido testigo de la consolidación de varias propuestas antigubernamentales vinculadas al exilio y la emergente oposición interna que valoran al sistema político prevaleciente de ineficiente en lo económico y antidemocrático en lo político; esas propuestas juzgan inevitables los cambios políticos para la instauración de la economía de mercado y la democracia pluralista a través de una segunda transición que complete la democratización y el desarrollo inalcanzados por el estatismo marxista. Para la oposición, la transición a la democracia es incompatible con la opción gubernamental del Período Especial de marchar a una variante de la economía de mercado conservando el unipartidismo.

Los análisis de la oposición sugieren que Cuba no está en una etapa de profundización de la democracia sustantiva, como supone la política oficial e incluso parte de su intelectualidad moderada. A lo largo de su existencia el socialismo de Estado se transformó en un instrumento conservador que frena el desarrollo nacional y los cambios democráticos. El enfoque pluralista de la democracia asumido por la casi totalidad de la oposición, rechaza que la élite gobernante tenga condiciones de erigir un régimen democrático, incluso sin desconocer la consecución de valiosas políticas sociales

desplegadas por ella, en tanto no adopte una concepción de la democracia que abarque los derechos políticos y las libertades ciudadanas.

La transitología -de la cual se nutren muchas de las reflexiones teóricas de la oposición moderada- basándose en las experiencias de América Latina, Europa del Sur y del Este, revela que la transición a la democracia ha ocurrido siguiendo modos diferentes, entre los que destacan la imposición, el pacto, la reforma, la revolución y ciertas situaciones mixtas. Ninguno de esos escenarios es descartable en las condiciones cubanas por mucho que unas vías de cambios parezcan más accesibles o deseables que otras. Cuba debe aprender de las transiciones ajenas, en sus éxitos y dificultades y de su propia experiencia, para facilitar el tránsito a la democracia sin cometer errores conocidos en otras partes. Cualquier modelo de democracia a implementarse dentro de las opciones posibles deberá tener en cuenta las particularidades nacionales y no pretender una copia mecánica de otras experiencias como acostumbraron frecuentemente las élites políticas en el pasado.

Para importantes sectores de la oposición moderada, en especial, la izquierda democrática, el objetivo de la democratización actual va más allá del cambio del régimen por un pluralismo limitado a la celebración de elecciones como sucedió en la República, postulando una sociedad democrática moderna que combine la democracia política, con un aceptable nivel de progreso económico, equidad y justicia social, donde predomine el ser humano y la participación de la ciudadanía.

En la política cubana del posttotalitarismo carismático encontramos el contrapunteo tradicional entre las políticas radicales y moderadas conocido en otras etapas de la historia cubana y que vuelve a situarse en el núcleo del enfrentamiento entre las alternativas de cambio. De una parte, se sitúa el extremismo de los sectores duros del gobierno y la oposición partidaria de la subversión violenta, con posiciones intransigentes que rechazan la negociación con el adversario. El enfrentamiento desgastante entre esas fuerzas extremas radicales, es una de las causas determinantes de la situación de inmovilismo que quebranta las posibilidades de solucionar la crisis nacional.

En el lado opuesto, están las fuerzas políticas moderadas que luchan por el diálogo, la negociación y una transición pactada a la democracia pluralista. Estas fuerzas democráticas integradas por liberales, neopluralistas, socialdemócratas, neomarxistas, democracia cristiana, sindicalistas, etc., promueven una política de negociación, acuerdos y pactos para obtener el desarrollo y la democratización. Los moderados ofrecen a la ciudadanía un cambio pacífico frente a la confrontación violenta perpetua del gobierno y la extrema derecha de la oposición.

La dirección cubana justifica su negativa para emprender la negociación y el diálogo hacia la democratización, con el argumento de que está en peligro la supervivencia de la nación frente al imperialismo norteamericano. Para la oposición moderada, es todo lo contrario; el país no podrá generar su completamiento como nación desarrollada y democrática sin la normalización de sus relaciones políticas y económicas con Estados Unidos y sin su inserción en la economía mundial. El mayor peligro de la nación en el presente no proviene de escoger el camino de la negociación como vía de solución al conflicto con Estados Unidos, sino de la incapacidad de los actores políticos moderados en desarticular el extremismo de los sectores duros del gobierno y la oposición antidemocrática en la política interna y en exilio.

De acuerdo con las concepciones moderadas, la nación necesita un amplio proyecto que permita la participación de todos los cubanos y no un sistema unipartidista autocrático-excluyente y trabaja orientándose por ese objetivo. Esa concertación de voluntades hacia la reconciliación nacional demanda la instauración de una democracia política reguladora de los conflictos existentes que supere los excesos estatistas, partidistas y corporativista del populismo y el socialismo burocrático conocidos en nuestra historia pasada y reciente. En la transitología el logro de la democratización es una cuestión de oportunidades, de factores subjetivos contingentes y de la toma de estrategias acertadas por parte de los actores políticos y sus líderes. Las reformas económicas del Período Especial dirigidas a conformar la economía de mercado, en el largo plazo pueden favorecer la modificación del régimen, pero no producirán por sí solas.

los cambios políticos. En otras palabras, la transición a la democracia precisa de fuerzas capaces de producirla. La oposición moderada con una mayor presencia interna basa su estrategia en torno a ese objetivo desarrollando un trabajo gradual y selectivo encaminado a la apertura y mayores contactos con la sociedad civil que le permita transformarse en el elemento determinante para la solución de la crisis.

La transitología demuestra que ese aspecto es de suma importancia para los cambios, ya que ha sido difícil iniciar la transición a la democracia, en tanto la oposición democrática no sea capaz de movilizar con sus ideas, no sólo a sus partidarios, sino también a los moderados de la política gubernamental. Esa es una condición *sine qua non* de la democratización. Sin una política de negociación, acuerdos y pactos, la transición a la democracia de seguro estará más distante y será menos probable de ser alcanzada de un modo pacífico. Este es el factor de acción que impulsan las fuerzas democráticas contra el inmovilismo y la confrontación perpetua enarboladas por el régimen.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por las autoridades dirigidos a eliminar la oposición pacífica, esas fuerzas van acumulando virtudes y aspectos positivos dignos de señalarse creando una red nacional de organizaciones en todo el país, logrando un nivel creciente de representación a escala internacional, dando a conocer un liderazgo cada vez más experimentado y prestigioso, y elaborando una reflexión teórica de proyección democrática y humanista, diametralmente opuesta a la confrontación exaltada y a la dominación autocrática gubernamental.

Por el contrario la extrema derecha de la oposición impulsora de la sublevación, la no-negociación, el derrocamiento violento del régimen, el juzgamiento contra los comunistas y sus líderes, etc., no encuentra por el momento arraigo interno y son muy excepcionales las acciones efectuadas en el país por esos grupos en su mayoría radicados en el exilio. La elección por uno u otro modo de vida en una sociedad libre y democrática o en un Estado autocrático que viola sistemáticamente derechos humanos consagrados universalmente dependerá únicamente de la voluntad y esfuerzos de los cubanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, Pablo. "Una situación explosiva se está formando en la isla", *El Nuevo Herald (digital)*, 20 de febrero de 1999.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba. *The Civic Culture*, New Jersey, Princeton University Press, 1963.
- Álvarez García, Alberto F. "América Latina: Crisis y Democratización", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 19, julio-diciembre de 1992.
- Álvarez García, Alberto F. y Gerardo González Núñez. *¿Intelectuales vs. Revolución? El caso del Centro de Estudios sobre América*, CEA, Montreal, Ediciones Arte D.T., 2001.
- Álvarez Suárez, Mayda y otros. *La familia cubana. Cambios, actualidad y retos*. Ciudad de La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 1996.
- Álvarez, Elena. "La economía cubana en los 80", *Cuba Económica*, septiembre de 1991.
- Anderson, Perry, Norberto Bobio y Umberto Cerroni. *Socialismo. Liberalismo. Socialismo liberal*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1993.
- Apter, D. *Política de la modernización*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1972.
- Apter, D. *Una teoría política del desarrollo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Azcuy, Hugo. 1995. "Estado y sociedad civil en Cuba", *Temas*, No. 4, Ciudad de La Habana.
- Azcuy, Hugo. "La reforma de la Constitución socialista de 1976", *La democracia en Cuba y el diferendo con Estados Unidos*. Ciudad de La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1995.
- Bambirra, Vania. *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México D. F., Siglo XXI Editores, 1974.
- Barba Solano, Carlos, José Luis Barrios Horcasitas y Javier Hurtado (compiladores). *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, Universidad de Guadalajara y FLACSO, 1991.
- Batista, Carlos. "Mejora la economía de la isla, pero no para el pueblo", *El Nuevo Herald (digital)*, 26 de noviembre de 1999.

- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Río de Janeiro, Editorial Zahar, 1970.
- Carranza Valdés, Julio. "Cuba: Los retos de la economía", *Cuadernos de Nuestra América*, No. 19, julio-diciembre de 1992.
- Castillo, Siro del, Mercedes Grandio, Andrés Hernández y Amaya Altuna de Sánchez. *Listado de organizaciones disidentes, opositoras y de derechos humanos*. Miami, Comisión de Derechos Humanos. Partido Demócrata Cristiano de Cuba. Actualizado hasta el 30 de septiembre de 1999.
- Castro, Fidel. *Informe Central. I Congreso del Partido Comunista de Cuba*. Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
- Castro, Fidel. "La historia me absolverá", *José Martí, el autor intelectual*. Ciudad de La Habana, Editora Política, 1983.
- Castro, Fidel. "Esta tiene que ser la guerra económica de todo el pueblo", *Granma*, 4 de enero de 1985.
- Castro, Fidel. *Acto por el XXV aniversario de Girón, 19 de Abril de 1986*. Ediciones OR, enero-julio de 1986.
- Castro, Fidel. *Discurso en la clausura de la asamblea del PCC en Ciudad de La Habana, 29 de noviembre de 1987*. Ediciones OR, julio-diciembre de 1988.
- Castro, Fidel. "Discurso por el 45 aniversario del ataque al Moncada", *Granma (digital)*, 29 de julio de 1998.
- CEPAL. *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*. México D. F., Edición CEPAL y Fondo de Cultura Económica de México, 1997.
- Córdova, Efrén (editor). *40 años de revolución. El legado de Castro*. Miami, Ediciones Universal, 1999.
- Dahl, Robert. *Polyarchy*. Connecticut, New Haven, Yale University Press, 1971.
- De La Fuente, Jorge. *Análisis Constitucional desde Jimaguayú hasta el 40*. Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- Departamento de Estudios sobre Familia. *La familia cubana. Situación actual y proposiciones para su fortalecimiento*. Ciudad de La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), 1996.
- Díaz Tenorio, Mareelén. *La familia cubana ante la crisis de los noventa*. Miami, ponencia presentada al XXII Congreso de LASA, 16-18 de marzo de 2000.



- Dilla Alfonso, Haroldo y Alberto F. Álvarez García. "Teoría y práctica políticas de la revolución cubana", *El estado en América Latina. Teoría y práctica*. México, Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1990.
- Dilla Alfonso, Haroldo y Philip Oxhorn. Virtudes e infortunios de la sociedad civil cubana., Caracas, *Nueva Sociedad*, No. 171, 2001.
- Dilla Alfonso, Haroldo. "Cuba: ¿Cuál es la democracia deseable?", *La democracia en Cuba y el diferendo con Estados Unidos*. Centro de Estudios sobre América, Ciudad de La Habana, 1995.
- Dilla Alfonso, Haroldo. *Apuntes sobre gobernabilidad y democracia en Cuba*, República Dominicana, inédito, 2000.
- Domínguez, Jorge L. *Cuba: Order and Revolution*. Massachussets, Cambridge, Harvard University Press, 1978.
- Dos Santos, Theotonio. "El nuevo carácter de la dependencia", *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, Santiago de Chile, No. 6., 1967.
- Dos Santos, Theotonio. *Socialismo y fascismo*. Buenos Aires, Editorial Periferia, 1972.
- Edwards, Sebastian. *The Sequencing of Structural Adjustment and Stabilization*. California, San Francisco, International Center for Economic Growth, Occasional Papers, No. 34, 1992.
- Eisenstadt, S. N. *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968.
- Elliott Armijo, Leslie. *Tradeoffs Implicit in Alternative Sequences of Economic and Political Liberalization*. Center for International Studies, University of Southern California, enero de 1993.
- Espina, Mayra, Lilia Núñez y otros. *Impactos socioestructurales del reajuste económico*. Ciudad de La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), 1996.
- Espinosa Chepe, Oscar. "Un proyecto patriótico e inteligente", *Cubanet*, 27 de marzo de 2001.
- Everleny Pérez, Omar. *Estabilidad macroeconómica y financiamiento externo: La inversión extranjera directa en Cuba*. Miami, ponencia presentada al XXII Congreso de LASA, 16-18 de marzo de 2000.
- Feriol Muruaga, Ángela. "Política social cubana: situación y transformaciones", *Temas*, No. 11, 1998.

- Fernández Santillán, José. "Liberalismo y socialismo", *Leviatán*. Fundación Pablo Iglesias, II época, No. 53-54, 1993.
- Garretón, Manuel Antonio. *La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas*. FLACSO, Programa Chile, Serie Estudios Sociales, No. 5, marzo de 1991.
- Germani, Gino. *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1971.
- González Gutiérrez, Alfredo. "Economía y sociedad: Los retos del modelo económico", *Temas*. No. 11, septiembre de 1997.
- Gunder Frank, André. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Signos, 1970.
- Gutiérrez, Gustavo. "El desarrollo económico de Cuba", *Serie de estudios e investigaciones económicas*, No. 12, 1952.
- Held, David. *Modelos de democracia*. México D. F., Alianza Editorial, 1987.
- Hernández, Rafael. "La sociedad civil y sus alrededores", *La gaceta de Cuba*, No. 1, 1994.
- Hoffman, Bert (editor). *Cuba: Apertura y reforma económica*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1995.
- Huntington, Samuel P. "Will More Countries become Democratic?", *Political Science Quarterly*, Vol. 99, No. 2, verano, 1984.
- Huntington, Samuel. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman and London, University of Oklahoma Press, 1991.
- Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA). *40 años de revolución en Cuba: ¿Transición hacia dónde?* Dossier # 68, mayo de 1999.
- Johnson, John J. *Political Change in Latin America. The Emergence of the Middle Sectors*. California, Stanford University Press, 1958.
- Karl, Terry Lynn y Philippe C. Schmitter. "Modos de transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este", *RICS*, No. 128, junio de 1991.
- Karl, Terry Lynn y Philippe C. Schmitter. *Ciclo de conferencias sobre las transiciones a la democracia*. Ciudad de La Habana, Centro de Estudios sobre América, 3-8 de enero de 1994 (inédito).
- Karl, Terry Lynn. "Dilemas de la democratización en América Latina", *Foro internacional*, Vol. XXX, No. 3, enero-marzo de 1991.

- Lage, Carlos. "Sin desconocer la gravedad de las dificultades y limitaciones, el país está en un proceso de recuperación económica", *Granma (digital)*, 30 de septiembre de 1999
- Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Ciudad de La Habana, Cuarta edición, Editorial Pueblo y Educación, 1974.
- Lechner, Norbert. *De la revolución a la democracia*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Lenin, V. I. "El estado y la revolución", *Obras escogidas*, t. II, Moscú, Editorial Progreso, (S/F).
- Linz, Juan y Aldred Stepan. *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- Linz, Juan. "Totalitarian and Authoritarian Regimen", Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (compiladores): *Handbook of Political Science*, Reading, Massachusetts, Addison Wesley, Vol. III, 1975.
- Lipset, Seymour Martin. *L'Homme et la politique*. Paris, Éditions du Seuil, 1960.
- Marini, Rui Mauro. *Subdesarrollo y revolución*. México D. E., Siglo XXI Editores, 1969.
- Márquez Hidalgo, Orlando. Del cubano y la sociedad, *Encuentro*, No. 2, otoño, 1996.
- Marrero, Levi. *Geografía de Cuba*. New York, Editorial Minerva, 1966.
- Martín Romero, José Luis y Armando Capote González. "Reajuste, empleo y subjetividad", *Temas*, No. 11, septiembre de 1997.
- Marx, Carlos. "Crítica al programa de Gotha", *Obras escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Editorial Progreso, t. III, 1973.
- Mesa-Lago, Carmelo. "Evaluación y perspectivas de la reforma económica cubana (1993-1994)", Bert Hoffman (editor): *Cuba: Apertura y reforma económica*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1995.
- Mesa-Lago, Carmelo. "¿Cambio de régimen o cambios en el régimen? Aspectos políticos y económicos", *Encuentro*, No. 6-7, otoño-invierno de 1997
- Miranda Parrondo, Mauricio de. "Cuba ante el reto de los cambios", *Universitas Xaverianas*, No. 11, julio-diciembre de 1993.
- Miranda Parrondo, Mauricio de. "Estado, mercado y reforma de la economía cubana. Alternativas de política económica". Miami, ponencia presentada al XXII Congreso de LASA, marzo de 2000.

- Miranda Parrondo, Patricia de y Carlos J. Tabraue. *Castro: Impacto social de la crisis en la Cuba de los noventa*. Miami, ponencia presentada al XXII Congreso de LASA, marzo de 2000.
- Misión Truslow. *Informe sobre Cuba de la Misión Truslow*. La Habana, Banco Nacional de Cuba, 1951.
- Monreal González, Pedro y Julio Carranza Valdés. "Problemas del desarrollo en Cuba: Realidades y conceptos", *Temas*, No. 11, septiembre de 1997
- Monreal González, Pedro. "Cuba y la nueva economía mundial: el reto de la inserción en América Latina y el Caribe", *Cuadernos de Nuestra América*, No. 16, enero-junio de 1991
- Monreal González, Pedro. *Estrategias de inversión sectorial y reinserción internacional de la economía Cubana. XXII*. Miami, ponencia presentada al XXII Congreso de LASA, marzo de 2000
- Montaner, Carlos Alberto. "Cuba: una aproximación liberal" (prólogo), Beatriz Bernal (compiladora y estudio introductorio): *Cuba: Fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubano, desde fines del siglo XVIII hasta fines de siglo XX*. Madrid, Fundación Liberal José Martí, 1994.
- Moore, Barrington. *The Social Origin of Dictatorship and Democracy*. Boston, Beacon Press, 1966.
- Mujal León, Eusebio y Jorge Saavedra. "El post totalitarismo carismático y el cambio de régimen: Cuba en perspectiva comparada", *Encuentro*, No. 6-7, otoño-invierno de 1997.
- Núñez Moreno, Lilia. "Más allá del cuentapropismo en Cuba", *Temas*, No. 11, septiembre de 1997.
- O'Donnell, Guillermo. "Illusion About Consolidation", *Journal of Democracy*, Baltimore, National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press, No. 7, abril de 1996.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. *Transition From Authoritarian Rule, Tentative conclusions About Uncertain Democracies*. Baltimore, Woodrow Wilson International Center of Scholars y The Johns Hopkins University Press, t. 4, 1986.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transition From Authoritarian Rule, Comparative Perspectives*. Baltimore, Woodrow Wilson International Center of Scholars y The Johns Hopkins University Press, t. 3, 1986.
- O'Donnell, Guillermo. "¿Democracia delegativa?", *Novos Estudos*, Brasil, CEBRAP, No. 31, octubre de 1991.

- Orrio, Manuel David. "Cuba: incógnitas develadas", *Cubanet (digital)*, 1ro de abril de 2001.
- Ost, David J. "La sociedad post comunista y los obstáculos para la democracia liberal en Europa Oriental", Carlos Barba Solano, José Luis Barrios Horcasitas y Javier Hurtado (compiladores): *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, Universidad de Guadalajara y FLACSO, 1991.
- Payá, Oswaldo. "Recogeremos más de 10 mil firmas", entrevista por Omar Rodríguez Saludes, *Nueva Prensa*, Ciudad de La Habana, 19 de marzo de 2001.
- Pérez-Stable, Marifeli. *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid, Editorial Colibrí, 1998.
- Pizarro, Roberto y Orlando Caputo. *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Santiago de Chile, ILPES, 1970.
- Przeworski, Adam, Michel Alvarez, José A. Cheibub y Fernando Limongi. "What Makes Democracies Endure?", *Journal of Democracy*, Baltimore, Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press, No. 7, enero de 1996.
- Przeworski, Adam. "Some Problems in The Study of The Transition to Democracy", Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transition From Authoritarian Rule, Comparative Perspectives*. Baltimore, Woodrow Wilson International Center of Scholars y The Johns Hopkins University Press, t. 3, 1986.
- Przeworski, Adam. *Democracy and The Market. Political and Economic Reform in Eastern Europe and Latin America*. Boston, Cambridge University Press, 1991.
- Quijano, Aníbal. *Dependencia, cambio social y urbanización*. Santiago de Chile, ILPES, 1967.
- Rodríguez, José Luis. *Estrategia del desarrollo económico en Cuba*. Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- Rodríguez, José Luis. "Conferencia de prensa: La economía crecerá este año entre 5 y 6%", *Granma (digital)*, 11 de noviembre de 1999.
- Schmitter, Philippe C. "La cuarta onda de democratización", Carlos Barba Solano, José Luis Barrios Horcasitas y Javier Hurtado (compiladores): *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, Universidad de Guadalajara y FLACSO, 1991.
- Schmitter, Philippe C. y Terry L. Karl. "¿Qué es y qué no es la democracia?". *Sistema* (separata) No. 116, Madrid, septiembre de 1993.

- Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl. *What Kinds of Democracies are Emerging in South America, Central America, Southern Europe, and Eastern Europe?*, presentación al Coloquio Internacional sobre Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina. México D. F., Universidad de Guadalajara y ELACSO, 21-25 de enero de 1991.
- Schmitter, Philippe C. *Dangers, Dilemmas And Prospects for The Consolidation OF democracy*. Stanford University, 1993.
- Schumpeter, Joseph A. *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York, Harper and Brother, 1942.
- Shin, Doh Chull. "On the Third Wave of Democratization. A Synthesis and Evaluation of Recent Theory and Research, *World Politics*, No. 47, octubre de 1994.
- Sorel, Julián B. *Nacionalismo y revolución en Cuba 1823-1998*. Madrid, Fundación Liberal José Martí, 1998.
- Suárez-Salazar, Luis. "El sistema electoral cubano: Apuntes para una crítica", *La democracia en Cuba y el diferendo con Estados Unidos*. Ciudad de La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1995.
- Susana Lee. "La Cuba de hoy consolida su economía", *Granma (digital)*, 13 de noviembre de 1999.
- Tamayo, Juan. "La economía cubana fue abominable en 1998", *El Nuevo Herald (digital)*, 9 de julio de 1999.
- Valdés, Dagoberto. *Reconstruir La sociedad Civil. Un Proyecto de Educación Cívica, Pluralismo y Participación para Cuba*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer, 1997.
- Valdés, Raúl. "¿Sociedad civil o gato por liebre?", *Granma*, Ciudad de La Habana, 4 de enero de 1996.
- Valdés Paz, Juan. "Notas sobre el sistema político cubano", *La Democracia en Cuba y El Diferendo con Estados Unidos*, Ciudad de La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1995.
- Valenzuela, J. Samuel. *La consolidación democrática en un marco postransicional. Noción, proceso y condiciones que la posibilitan*. Indiana, Kellogg Institute, University of Notre Dame, Working Paper No. 150, diciembre de 1990.
- Vilariño, Evelio. *Cuba: Reforma y modernización socialistas*, Ciudad de la Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1997.

## DOCUMENTOS OFICIALES

- "Algunos de los principales indicadores económicos, sociales y demográficos de Cuba (1998)", *Granma (digital)*, 20 de noviembre de 1999.
- Castro, Fidel. *Informe central, I Congreso del PCC*, Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
- Castro, Fidel. *Informe central al II Congreso del PCC*, Ciudad de La Habana, Editora Política, 1980.
- Castro, Fidel. *Informe central al III Congreso del PCC*, Ciudad de La Habana, Editora Política, 1986.
- CEPAL. *Hechos y tendencias recientes de la economía cubana. Documentos*. La Habana, Naciones Unidas, 1950.
- ~~Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. *El amor todo lo espera*, Ciudad de La Habana, 8 de septiembre de 1993.~~
- ~~Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992. Ciudad de La Habana, Editora Política, 1992.~~
- ~~Constitución de la República de Cuba de 1940. La Habana, Editorial Minerva, 1956.~~
- Cuba, Plataforma Común de la Mesa de Reflexión (de la Oposición Moderada)*. Ciudad de La Habana, Solidaridad de Trabajadores Cubanos, octubre de 1999.
- Declaraciones de los Partidos Comunistas y Obreros*. Ciudad de La Habana, Editora Política, 1976.
- Este es el congreso más democrático. IV congreso del PCC*. Ciudad de La Habana, Editora Política, 1991.
- Granma*. "La calidad del voto, impronta de un pueblo libre", *Granma (digital)*, 13 de enero de 1998.
- Granma*. "Estas elecciones constituyen uno de los más grandes triunfos políticos que ha conocido la Revolución", *Granma (digital)*, 1998.
- Granma*. "Resultados finales de las elecciones", *Granma*, 11 de marzo de 1993.
- Granma*. "Resultados finales de las elecciones de diputados al parlamento", *Granma*, 27 de febrero de 1993.

- Granma*. "Cifras de diputados y delegados provinciales a postular y elegir por municipios", *Granma*, 23 de enero de 1993.
- Granma*. "Resultados de las elecciones del domingo 20 de diciembre", *Granma*, 22 de diciembre 1992.
- La Patria es de todos*. Ciudad de La Habana, Grupo de trabajo de la Disidencia Interna, 1997.
- "Ley Electoral No. 72". *Gaceta oficial de la República de Cuba*, 2 de noviembre de 1992.
- Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada (MROM). "Posición sobre el Proyecto Varela", Ciudad de La Habana, 14 de marzo de 2001.
- Ministerio de Economía y de Planificación. *Informe económico años 1998 y 1999*. Sitio Web oficial de la República de Cuba.
- Plataforma programática del PCC*. Ciudad de La Habana, Editora Política, 1976.
- Proyecto Varela*. Sitio Web de Solidaridad de Trabajadores Cubanos (STC), Boletín. No. 40; marzo-abril de 2001.
- STC. *La crisis Nacional y el movimiento de trabajadores. Una propuesta económica y social de Solidaridad de Trabajadores Cubanos*. Venezuela, IX Consejo de Solidaridad de Trabajadores Cubanos, 1997.



**ANEXOS**

## ANEXO 1

### UNA PROPUESTA DE ECONOMÍA DE MERCADO SOCIALISTA DESDE LA ACADEMIA OFICIAL

#### **1. Establecer un sistema empresarial moderno:**

Una economía multiforme con la propiedad pública como cuerpo principal.

Transformar las empresas estatales.

Definir los derechos de propiedad.

Separar las funciones gubernamentales de las empresariales.

#### **2. Desarrollar un sistema de mercado:**

Establecer mecanismos de precios en un mercado regulado indirectamente por el Estado socialista.

Estructura de mercado interno unificado.

Conectar el mercado nacional con el internacional.

Ampliar el papel del mercado en la asignación de recursos.

Liberar gradualmente los precios sobre la base de la oferta y la demanda.

#### **3. Transformar la función del gobierno, establecer y perfeccionar el sistema de control macroeconómico:**

Transformar la función de administración económica del gobierno.

Simplificar los órganos administrativos.

Reforma de los sistemas financiero, tributario, monetario, de planificación y de inversiones.

#### **4. Establecer un racional sistema de ingreso individuales y de seguridad social:**

Un sistema de distribución donde predomine el principio de a cada cual según su trabajo coexistiendo con otras formas de distribución.

Dar prioridad a la eficiencia y preservar los logros sociales.  
Introducir la competencia y eliminar el igualitarismo.

**5. Establecer una estructura económica rural adecuada al mercado socialista:**

Sistema multiforme de propiedad.  
Servicios socializados en el campo.  
Reajustar la estructura industrial rural.

**6. Profundizar la reforma del sistema de relaciones con el exterior:**

Ampliar la apertura al exterior.  
Utilizar las ventajas comparativas, la competencia y la colaboración internacional.

**7. Reforma de los sistemas científico, tecnológicos y educacional:**

Ajustar la reforma a las demandas de la economía de mercado.  
Promover la integración de estos tres campos.  
Eleva el nivel de la educación obligatoria.

**8. Reordenamiento del sistema legal:**

Adecuarlo a las exigencias del mercado socialista.  
Impulsar el proceso de legislación económica y perfeccionar los mecanismos judiciales, ejecutivos y de supervisión, y perfeccionar los órganos judiciales.

**9. Fortalecer el papel del Partido Comunista en las transformaciones socioeconómicas:**

El partido dirige el sistema de la dictadura del proletariado.  
El partido está al frente del Estado y del gobierno y orienta todo el proceso de cambios. Esta es una condición indispensable para el futuro socialista de la reforma.

## ANEXO 2

**ORGANIZACIONES DISIDENTES, Opositoras  
Y DE DERECHOS HUMANOS**

- 1.- Abogados Independientes Camagüeyanos
- 2.- Acción Democrática
- 3.- Acción Patriótica Civilista
- 4.- Agencia Cuba-Verdad
- 5.- Agencia de Prensa "Cuba Press"
- 6.- Agencia de Prensa "Habana Press"
- 7.- Agencia de Prensa Independiente de Cuba (APIC)
- 8.- Agencia de Prensa Independiente "Linea Sur Press"
- 9.- Agencia de Prensa Independiente "Patria"
- 10.- Agencia de Prensa "Libertad"
- 11.- Agencia de Prensa Libre Oriental (APLO)
- 12.- Agencia de Prensa "Nueva Prensa Cubana"
- 13.- Agencia de Prensa "Oriente Press"
- 14.- Agencia de Prensa "Pinar Press"
- 15.- Agencia de Prensa "Santiago Press"
- 16.- Agencia Noticiosa "Prensa Libre Cubana"
- 17.- Agenda Nacionalista
- 18.- Agrupación de Radicales y Demócratas "Cuba Libre"
- 19.- Agrupación por la Libertad y la Democracia en Cuba
- 20.- Agrupación "20 de Mayo"
- 21.- Alianza Cristiana
- 22.- Alianza Defensora del Encarcelado Cubano
- 23.- Alianza Democrática Cristiana de Cuba
- 24.- Alianza Democrática Cubana
- 25.- Alianza Democrática Popular (ADEPO)
- 26.- Alianza Democrática Sanjuanera
- 27.- Alianza de Trabajadores Demócrata Cristianos de Cuba
- 28.- Alianza Liberal Democrática Cubana
- 29.- Alianza Metodista Cristiana
- 30.- Alianza Nacional Cubana
- 31.- Alianza Nacional de Agricultores Independientes de Cuba
- 32.- Alianza Obrera de Cuba
- 33.- Alianza Opositora Acción Cívica Democrática
- 34.- Alianza Patriótica Cubana
- 35.- Alianza Republicana para la Reconstrucción Nacional
- 36.- Amigos de la Perestroika
- 37.- Apoyo a Presos Pro Amnistía
- 38.- Asociación Científico-Técnica Foro para la Reforma

- 39.- Asociación Cívica Católica
- 40.- Asociación Cívica Democrática (ACD)
- 41.- Asociación Cubana de Ingenieros y Arquitectos Independientes
- 42.- Asociación Cubano-Americana de Médicos
- 43.- Asociación de Campesinos Independientes de Cuba (ACIC)
- 44.- Asociación Defensora de los Derechos Políticos (ADEPO)
- 45.- Asociación de Grupos y Organizaciones Sindicales Independientes (ACOSI)
- 46.- Asociación de Jóvenes Defensores de Derechos Humanos
- 47.- Asociación de Jóvenes Demócratas
- 48.- Asociación de Lucha Frente a la Injusticia Nacional (ALFIN)
- 49.- Asociación de Madres por la Dignidad (AMAD)
- 50.- Asociación de Obreros y Campesinos Independientes
- 51.- Asociación de Periodistas Independientes de Cuba (APIC)
- 52.- Asociación Reconstrucción Democrática
- 53.- Asociación de Rehenes Cubanos (AREC)
- 54.- Asociación de Trabajadores Independientes de la Salud (ATIS)
- 55.- Asociación de Trabajadores Independientes de la Salud de Pinar del Río
- 56.- Asociación de Trabajadores Por Cuenta Propia
- 57.- Asociación de Veteranos de la Independencia Cubana
- 58.- Asociación Fraternal "Carlos Manuel Piñeiro y del Cueto"
- 59.- Asociación Humanitaria "Herminio Rivero"
- 60.- Asociación Humanitaria "Manuel Sanguilí"
- 61.- Asociación Humanitaria "María Cabrales"
- 62.- Asociación Humanitaria "Seguidores de Cristo Rey"
- 63.- Asociación Juvenil Pro Derechos Humanos en Cuba (AJDHC)
- 64.- Asociación Martiana de apoyo a los opositores "Armando Torres Treto"
- 65.- Asociación Martiana de Oposición al Régimen (AMOR)
- 66.- Asociación Martiana "La Edad de Oro"
- 67.- Asociación Martiana "Libertad, Igualdad y Fraternidad"(ALIF)
- 68.- Asociación Médica Cubana
- 69.- Asociación Nacional de Economistas Independientes de Cuba (ANEIC)
- 70.- Asociación Patriótica del Pueblo
- 71.- Asociación Pro Arte Libre (APAL INDEPENDIENTE)
- 72.- Asociación Pro Arte Libre I (APAL I)
- 73.- Asociación Pro Democracia Constitucional (APDC)
- 74.- Asociación Pro Renovación Pacífica
- 75.- Asociación "Quintín Banderas"
- 76.- Asociación "Serafin Sánchez"
- 77.- Asociación "Vicente García"
- 78.- Asociaciones Religiosas y Democráticas por los Derechos Humanos
- 79.- Atención a Presos Políticos
- 80.- Biblioteca Independiente Bartolomé Masó
- 81.- Biblioteca Independiente "Felix Varela" La Habana
- 82.- Biblioteca Independiente "Félix Varela" de las Tunas
- 83.- Biblioteca Independiente Hellen
- 84.- Biblioteca Independiente Ismaelillo

- 85.- Biblioteca Independiente "Juana Alonso Vázquez"
- 86.- Biblioteca Independiente Pablo Morales
- 87.- Biblioteca Independiente Pedro Luis Boitel
- 88.- Biblioteca Independiente René Eduardo Chibás
- 89.- Bloque Democrático "José Martí"
- 90.- Buró de Información Laboral
- 91.- Buró de Prensa Independiente de Cuba (BPIC)
- 92.- Central de Trabajadores Democráticos de Cuba
- 93.- Central Norte Press
- 94.- Central Sindical Cristiana
- 95.- Centro de Derechos Humanos de Santiago de Cuba
- 96.- Centro de Estudios para una Opción Nacional
- 97.- Centro de Estudios Sociales Independientes
- 98.- Centro de Información de Derechos Humanos
- 99.- Centro de Información Sindical Independiente de Cuba
- 100.- Centro No Gubernamental de Derechos Humanos y Cultura de Paz "José de la Luz y Caballero"
- 101.- Círculo de Periodistas de La Habana
- 102.- Club de Amigos del Colegio de Pedagogos
- 103.- Club de Periodistas de Cuba
- 104.- Club de Presos y Ex Presos "Gerardo González"
- 105.- Coalición Centrista Cubana
- 106.- Coalición Democrática Cubana (CDC)
- 107.- Colegio de Agrónomos y Técnicos Agropecuarios de Cuba (CATAC)
- 108.- Colegio de Ingenieros y Arquitectos Independientes de Cuba
- 109.- Colegio de Ingenieros Independientes
- 110.- Colegio de Pedagogos Independientes de Cuba
- 111.- Colegio Médico Independiente de Cuba
- 112.- Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional
- 113.- Comisión de Derechos Humanos "Félix Varela"
- 114.- Comisión Humanitaria de Ayuda a Presos Políticos de Santiago de Cuba
- 115.- Comisión Nacional de Sindicatos Independientes (CONSI)
- 116.- Comisión Nacional de Derechos Humanos "José Martí"
- 117.- Comité Cubano de Ayuda Humanitaria Independiente
- 118.- Comité Cubano de Opositores Pacíficos Independientes
- 119.- Comité Cubano Independiente por la Paz, Progreso y Libertad (CPPL)
- 120.- Comité Cubano Pro Derechos Humanos (CCPDH)
- 121.- Comité Cubano Pro Derechos Negados de la Fundación Nacional Cubano Americana
- 122.- Comité de Madres Independientes Pro Amnistía de Presos Políticos "Leonor Pérez"
- 123.- Comité Democrático Camagueyano
- 124.- Comité de Reconciliación, Amor y Prosperidad (CRAP)
- 125.- Comité de Unidad Nacional (CUN)
- 126.- Comité Emergente del Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna
- 127.- Comité Internacional de Apoyo a la Democracia "Abraham Lincoln" (CIADAL)
- 128.- Comité "Julio Sanguily"

- 129.- Comité Juvenil de Mujeres "Solidaridad y Democracia"
- 130.- Comité Martiano por los Derechos del Hombre
- 131.- Comité Nacional de Ayuda Humanitaria y Religiosa a Prisiones
- 132.- Comité Patriótico Camagüeyano
- 133.- Comité Pinero de Derechos Humanos
- 134.- Comité Pro Derechos Humanos Cívico Oriental
- 135.- Comité Sindical Ciudad de La Habana
- 136.- Comité Sindical Provincia Habana
- 137.- Concertación Democrática Cubana (CDC)
- 138.- Concertación Pro Cambio Pacífico
- 139.- Concilio Cubano
- 140.- Confederación Democrática de Trabajadores de Cuba (CDTC)
- 141.- Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba (CTDC)
- 142.- Confederación de Trabajadores Libres (CTL)
- 143.- Confederación Nacional de Trabajadores Democráticos (Histórica)
- 144.- Confederación Nacional por los Derechos Políticos
- 145.- Conjunto de Defensores Independientes de los Derechos Humanos y la Reconciliación Nacional "José Martí"
- 146.- Consejo Médico Cubano Independiente (CCI)
- 147.- Consejo Nacional por los Derechos Civiles en Cuba
- 148.- Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos (CUTC)
- 149.- Consultoría Jurídica Laboral
- 150.- Convención Martiana para la Unificación Nacional
- 151.- Cooperativa Independiente Agrícola Canaán
- 152.- Cooperativa Independiente Agrícola "Portadores del Futuro"
- 153.- Cooperativa Independiente Agrícola "Progreso Pinareño"
- 154.- Cooperativa Independiente Agrícola Progreso 1
- 155.- Cooperativa Independiente Agrícola "Transición"
- 156.- Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes (CAPI)
- 157.- Cooperativa de Periodistas Independientes (CPI)
- 158.- Coordinación Obrera Cubana (COC)
- 159.- Coordinadora Camagüeyana
- 160.- Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos (CODEHU)
- 161.- Coordinadora Nacional de Presos y Ex-Presos Políticos en Cuba
- 162.- Coordinadora Nacional Demócrata Pro Derechos Humanos
- 163.- Corresponsalía de Prensa Independiente de Artemisa
- 164.- Corriente Agramontista de Abogados Cubanos
- 165.- Corriente Cívica Cubana
- 166.- Corriente Liberal Cubana
- 167.- Corriente Martiana
- 168.- Corriente Socialista Democrática
- 169.- Criterio Alternativo
- 170.- Culto Martiano por la Dignidad
- 171.- Cumbre Opositora Nacional
- 172.- Defensores de la Libertad y la Independencia de Cuba
- 173.- Derechos Civiles del Hombre

- 174.- Directorio Revolucionario Democrático Cubano.
- 175.- Directorio Revolucionario Estudiantil "José Antonio Echeverría"
- 176.- El Derecho Cubano
- 177.- Escuela Hermandad Cívica
- 178.- Ex-Club Cautivo
- 179.- Federación Independiente de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios
- 180.- Federación Sindical de "Caballeros del Trabajo"
- 181.- Foro Cívico
- 182.- Foro de Estudios Históricos
- 183.- Foro de la Oposición Pacífica
- 184.- Foro Democrático
- 185.- Foro Feminista Oriental
- 186.- Foro Tercer Milenio
- 187.- Fraternidad de Ciegos Independientes de Cuba (FCIC)
- 188.- Fraternidad de Hombres de Negocio del Evangelio Completo
- 189.- Frente Amplio
- 190.- Frente Camagüeyano
- 191.- Frente Cívico Martiano de Mujeres
- 192.- Frente de Hermandad Espiritista
- 193.- Frente Democrático "Calixto García" de Camagüey
- 194.- Frente Democrático Feminista Aliado
- 195.- Frente Democrático Oriental
- 196.- Frente de Unidad Nacional
- 197.- Frente Femenino de Aliadas por la Democracia
- 198.- Frente Femenino Humanitario Cubano
- 199.- Frente Humanitario "Mariana Grajales Coello"
- 200.- Frente Oriental
- 201.- Frente Oriental Sindicalista Independiente
- 202.- Frente Sindical Democrático
- 203.- Frente Sindicalista Oriental Independiente
- 204.- Frente Unido Laboral
- 205.- Frente Unido Democrático de Camagüey y Ciego de Avila
- 206.- Frente Unido Patriótico Cubano
- 207.- Frente Unido por la Libertad (FUL)
- 208.- Fuerza Unida de Organizaciones Sindicales Independientes de Cuba FUOSI
- 209.- Fundación Cívica Cubana
- 210.- Fundación Cubana por los Derechos del Hombre
- 211.- Fundación de Ayuda a Presos (FAP)
- 212.- Fundación de Derechos Humanos Andrei Sajarov
- 213.- Fundación Lawton por los Derechos Humanos
- 214.- Fundación para la Democracia y la Integración (FPDI)
- 215.- Fundación Regional Opositora de Artemisa
- 216.- Fundación Solidaria por la Democracia
- 217.- Gestión Democrática.
- 218.- Grupo AR-DE (Arte y Derecho)



- 219.- Grupo Asesor de Derechos Humanos.
- 220.- Grupo Cubano "Pro Amnistía"
- 221.- Grupo de Apoyo a la Disidencia Interna
- 222.- Grupo de Servicio Padre Olallo
- 223.- Grupo de Trabajo Periodístico y Literario Decoro
- 224.- Grupo Ecológico "Alerta Verde"
- 225.- Grupo Independiente Minas
- 226.- Grupo "Número 5"
- 227.- Grupo Opositor "Máximo Gómez"
- 228.- Grupo Palmas Libres
- 229.- Grupo Reflexión
- 230.- Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares
- 231.- Hermandad Pro Derechos Humanos "Libertad y Fe"
- 232.- Hermanos Fraternalistas por la Dignidad
- 233.- Hijos por el Amor a la Patria y la Libertad
- 234.- Instituto Cubano de Economistas Independientes
- 235.- Instituto Cubano de Estudios Sindicales Independientes (ICESI)
- 236.- Instituto de Estudios Alternativos
- 237.- Instituto de la Opinión Pública
- 238.- Intelectuales Presos y Ex Presos Políticos
- 239.- Junta de Autodefensa de Religiosos Perseguidos (JARPE)
- 240.- Junta Sindical Libre de Camagüey
- 241.- Liga Cívica Martiana
- 242.- Liga Juvenil Evangélica
- 243.- Liga Juvenil Maceista "El Titán de Bronce"
- 244.- Liga por la Reivindicación Cristiana Nacional
- 245.- Luchadores por la Libertad y Democracia
- 246.- Madres de Prisioneros de Conciencia
- 247.- Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada
- 248.- Movimiento Acción, Libertad y Paz
- 249.- Movimiento "Amalia Simoni"
- 250.- Movimiento Amor Cristiano
- 251.- Movimiento Armonía (MAR)
- 252.- Movimiento Católico Democrático
- 253.- Movimiento Campesino Cubano para la Recuperación Agraria
- 254.- Movimiento Cívico Cristiano Pro Derechos Humanos Patria, Independencia y Libertad
- 255.- Movimiento Cívico Nacional "Máximo Gómez"
- 256.- Movimiento Cristiano "Amor y Paz"
- 257.- Movimiento Cristiano Liberación
- 258.- Movimiento Cubano de Apoyo a la Actividad de Amnistía Internacional
- 259.- Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia
- 260.- Movimiento Cubano Demócrata Cristiano, de Camagüey
- 261.- Movimiento de Agricultores Independientes.
- 262.- Movimiento de Derechos Humanos de Camagüey
- 263.- Movimiento de Intelectuales Camagüeyanos

- 264.- Movimiento de Intelectuales Camagüeyanos Libres
- 265.- Movimiento de Jóvenes Demócrata Cristianos
- 266.- Movimiento de Jóvenes por la Democracia
- 267.- Movimiento de Madres Cubanas por la Solidaridad
- 268.- Movimiento de Madres por la Libertad
- 269.- Movimiento Democracia y Paz de Oriente
- 270.- Movimiento Democrático Científico
- 271.- Movimiento Democrático "José Martí"
- 272.- Movimiento Democrático por los Derechos Humanos
- 273.- Movimiento de Reconciliación Nacional
- 274.- Movimiento Ecologista y Pacifista "Naturpaz"
- 275.- Movimiento Estudiantil de Camagüeyanos
- 276.- Movimiento Fe, Democracia y Dignidad
- 277.- Movimiento Femenino Humanitario Cubano
- 278.- Movimiento "Ignacio Agramonte" de Camagüey
- 279.- Movimiento Integracionista Cubano (IC)
- 280.- Movimiento Integracionista Democrático (Auténtico) (ID-A)
- 281.- Movimiento Juvenil Cubano
- 282.- Movimiento Juvenil Socialista Demócrata Cubano
- 283.- Movimiento Liberal Democrático
- 284.- Movimiento "Libertad y Democracia"
- 285.- Movimiento "Libertad y Rescate de los Valores Humanos en Cuba"
- 286.- Movimiento Maceista por la Dignidad
- 287.- Movimiento Nacionalista Democrático "Máximo Gómez"
- 288.- Movimiento "8 de junio"
- 289.- Movimiento "8 de septiembre"
- 290.- Movimiento Opción Alternativa
- 291.- Movimiento Opositor "19 de Marzo"
- 292.- Movimiento Opositor "19 de mayo"
- 293.- Movimiento Opositor Pacífico "Panchito Gómez Toro"
- 294.- Movimiento Orfelo Espiritual
- 295.- Movimiento Pacifista "5 de agosto"
- 296.- Movimiento Pacifista por la Democracia
- 297.- Movimiento Pacifista por la Liberación
- 298.- Movimiento Pacifista Renacimiento Cubano
- 299.- Movimiento Pacifista Cubano "Solidaridad y Paz"
- 300.- Movimiento Patria, Independencia y Libertad de Oriente
- 301.- Movimiento Patria y Libertad
- 302.- Movimiento Paz, Progreso y Libertad
- 303.- Movimiento por la Democracia "Pedro Luis Boitel"
- 304.- Movimiento por la Libertad y Democracia
- 305.- Movimiento Pro Libertad de Presos Políticos
- 306.- Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel
- 307.- Movimiento Revolucionario Cubano Auténtico
- 308.- Movimiento Santa Rosa del Triángulo
- 309.- Movimiento Sindical del Comercio

- 310.- Movimiento Sindical Libre Camagüeyano
- 311.- Movimiento "13 de julio Martires del remolcador"
- 312.- Movimiento "23 de diciembre"
- 313.- Movimiento "24 de febrero"
- 314.- Movimiento Triángulo Cubano
- 315.- Movimiento Unión Nacional Cubana
- 316.- Nuevas Luces de Libertad
- 317.- Oficina de Información de Derechos Humanos
- 318.- Organización de Balseros Opositores "Raiza Santana"
- 319.- Organización "Elpidio Valdés"
- 320.- Organización Feminista Independiente
- 321.- Organización Juvenil Martiana
- 322.- Organización Libre de Sindicatos Orientales
- 323.- Organización Opositora "20 de Mayo"
- 324.- Partido Cívico Democrático
- 325.- Partido Cubano de Derechos Humanos (PCDH)
- 326.- Partido Cubano Demócrata Cristiano
- 327.- Partido Cubano de Renovación Ortodoxa (PCRO)
- 328.- Partido Demócrata Cristiano
- 329.- Partido Demócrata Liberal
- 330.- Partido Demócrata Martiano
- 331.- Partido Democrático Auténtico Cristiano
- 332.- Partido Democrático Cubano
- 333.- Partido Democrático Cubano "30 de noviembre" Fran país
- 334.- Partido Democrático por la Unidad Nacional de Cuba
- 335.- Partido Federalista
- 336.- Partido Liberal Democrático Cubano
- 337.- Partido Ortodoxo Cubano
- 338.- Partido Patriótico Cubano Pro Derechos Humanos
- 339.- Partido por el Progreso Democrático Cubano
- 340.- Partido por la Fe, la Religión y la Democracia
- 341.- Partido por la Lucha Abierta hasta la Democracia
- 342.- Partido Pro Derechos Humanos en Cuba (PPDHC)
- 343.- Partido Pro Derechos Humanos Independiente
- 344.- Partido Renovación Democrática
- 345.- Partido Social Cristiano
- 346.- Partido Socialdemócrata Cubano (PSC)
- 347.- Partido Social Demócrata de Camagüey
- 348.- Partido Solidaridad Democrática
- 349.- Partido Unico de Restauración Revolucionaria
- 350.- Partido Unión Democrática Cubano
- 351.- Partido Unión Nacional de Opositores
- 352.- Partido Unión Patriótica Democrática
- 353.- Partido Unión Radical "Patria"
- 354.- Paz, Amor y Libertad
- 355.- Peregrinos Pro Amnistia

- 356.- Plataforma Oriental
- 357.- Prensa Opositora Libre (POL)
- 358.- Proyecto Apertura de la Isla (PAIS)
- 359.- Proyecto Cambio 2000
- 360.- Proyecto Cívico Opción "Felix Varela"
- 361.- Proyecto Cristiano Por los Derechos Humanos y Sindicales
- 362.- Proyecto de Arte Alternativo Cuba (PAAC)
- 363.- Proyecto Demócrata Cubano
- 364.- Proyecto Instituto Cultura y Democracia
- 365.- Proyecto "Solidaridad"
- 366.- Seguidores de Chibás
- 367.- Seguidores de Mella
- 368.- Seguidoras de Mariana Grajales
- 369.- Seguidores de Ochoa
- 370.- Sindicato Agrícola de Ciego de Avila
- 371.- Sindicato Agrícola de San Cristobal
- 372.- Sindicato de Abogados Agramontinos de Camagüey
- 373.- Sindicato de Juristas Libres de Holguín
- 374.- Sindicato de la Salud - Camagüey
- 375.- Sindicato de la Salud Independiente
- 376.- Sindicato Democrático de Mayabeque
- 377.- Sindicato Ferroviario Independiente - Pinar del Río
- 378.- Sindicato de Técnicos Camagüeyanos
- 379.- Sindicato de Trabajadores Ferroviarios Libres
- 380.- Sindicato de Trabajadores Independientes de la Educación
- 381.- Sindicato de Trabajadores Intelectuales Independientes
- 382.- Sindicato de Trabajadores Libres de la Construcción
- 383.- Sindicato de Trabajadores Libres del Transporte
- 384.- Sindicato de Transporte Independiente
- 385.- Sindicato Independiente de Comercio y Gastronomía
- 386.- Sindicato Independiente de Trabajadores Baraguá "SINTRABA"
- 387.- Sindicato Independiente de Trabajadores Baraguá por cuenta propia
- 388.- Sindicato Independiente de Trabajadores del Transporte
- 389.- Sindicato Independiente de Trabajadores de Omnibus Urbanos
- 390.- Sindicato Independiente de Trabajadores Pineros
- 391.- Sindicato Libre de la Salud de Camagüey
- 392.- Sindicato Libre de la Salud de Holguín
- 393.- Sindicatos Libres Democráticos
- 394.- Sindicatos Libres de Oriente
- 395.- Sindicato Municipal Agramonte
- 396.- Sindicato Nacional de la Prensa Independiente
- 397.- Sociedad Ecologista "Cuba Verde"
- 398.- Sociedad Independiente de Prensa Oriental (SIPO)
- 399.- Sociedad Política de La Habana
- 400.- Sociedad Pro Derechos Humanos "José de la Luz y Caballero"
- 401.- Centro de Formación para el Desarrollo Integral de la Mujer Cubana

- 402.- Tamarindo 34 - Derechos Humanos
- 403.- Tercera Opción
- 404.- Todo por Pinar del Río
- 405.- Unidad Cívica Cubana
- 406.- Unidad Femenina Cubana
- 407.- Unión Cívica Nacional
- 408.- Unión Cristiana de Cuba
- 409.- Unión de Activistas Pro Derechos Humanos "Golfo de Guacanayabo"
- 410.- Unión de Cubanos por la Libertad
- 411.- Unión de Ex-Presos Políticos "Ignacio Agramonte", de Camagüey
- 412.- Unión de Fuerzas Democráticas
- 413.- Unión de Grupos Obreros "Patria"
- 414.- Unión de Hombres Libres
- 415.- Unión de Mujeres Pacifistas
- 416.- Unión Democrática Cristiana
- 417.- Unión Democrática Martiana
- 418.- Unión Democrática de Oposición Pacífica
- 419.- Unión Democrática "Indio-Feria"
- 420.- Unión Democrática de Organizaciones de Derechos Humanos de Cuba (UNODHUC)
- 421.- Unión de Periodistas y Escritores Cubanos Independientes (UPECI)
- 422.- Unión de Sindicatos de Trabajadores Cubanos
- 423.- Unión de Trabajadores Cristianos
- 424.- Unión de Trabajadores de la Agricultura
- 425.- Unión de Trabajadores del Arte y la Cultura
- 426.- Unión de Trabajadores de la Construcción
- 427.- Unión de Trabajadores del Comercio
- 428.- Unión de Trabajadores Portuarios
- 429.- Unión Evangélica Oriental
- 430.- Unión Ferroviaria
- 431.- Unión General de Trabajadores de Cuba - Demócrata Cristiana (UGTC-DC)
- 432.- Unión General de Trabajadores de Cuba (Independiente)(UGTC-I)
- 433.- Unión Humanitaria de Cristianos Sociales
- 434.- Unión Laborista de Cuba
- 435.- Unión Liberal Cubana
- 436.- Unión Nacional Cubana
- 437.- Unión Nacional de Ex-Presos Políticos
- 438.- Unión Nacional de Trabajadores Independientes
- 439.- Unión Nacional Opositora (UNO)
- 440.- Unión Nacional Pacifista
- 441.- Unión Obrera de Cuba
- 442.- Unión Opositora Democrática
- 443.- Unión Patriótica Cristiana Independiente
- 444.- Unión Revolucionaria Pínera de Isla de Pinos
- 445.- Unión Sindical "Caballeros del Trabajo"
- 446.- Unión Sindical Cristiana de Cuba

- 447.- Unión Sindical de Trabajadores de Cuba (USTC)
- 448.- Unión Sindical de Trabajadores de Cuba (Ortodoxa)
- 449.- Unión Sindical de Trabajadores Independientes de Cuba
- 450.- Unión Sindical Independiente de Cuba
- 451.- Unión Sindical Independiente de Isla de Pinos
- 452.- Unión Sindical Pinera
- 453.- Voces del "5 de agosto"

Fuente: (Castillo y otros, 1999):

## ANEXO 3

**COSTO DEL BLOQUEO HASTA 1998**  
**(MILLONES DE DÓLARES)**

Afectaciones a exportaciones	30 195.8
Reubicación geográfica del comercio	16 120.1
Afectaciones producción y servicios	9 645.7
Afectaciones a la población	1 484.9
Afectaciones monetaria-financieras	7 440.0
Incitación emigración, robo de cerebros	2 206.7
<b>TOTAL</b>	<b>67 039.2</b>
Daños	6 405.0
Perjuicios	114 595.0
<b>AFECTACIÓN TOTAL</b>	<b>121 MIL MILLONES DE DÓLARES.</b>

Fuente: Datos oficiales del Gobierno de la República de Cuba.

## ANEXO 4

**PRINCIPALES MEDIDAS DE UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOCIAL  
DE LA OPOSICIÓN MODERADA**

Áreas	Políticas y Medidas propuestas
Rediseño del Programa de Ajuste.	<p>Estabilizar la economía en un año. Restablecer la competitividad del país y su reinsertión internacional con políticas e instituciones apropiadas. Modificar el monto, naturaleza y composición de los flujos externos (préstamos externos, turismo, inversión privada extranjera y remesas familiares).</p>
El sector monetario Financiero y la Estabilización Económica.	<p>Eliminar el excedente monetario, realizar la unificación cambiaria y poner fin a la dolarización . Desarrollar el marco regulatorio y las instituciones financieras. Dar autonomía al Banco Nacional de Cuba.</p>
El saneamiento del Sector fiscal	<p>Redimensionar y racionalizar el sector público. Disminuir los gastos en defensa y seguridad y en administración general. Concentrar el gasto público en gastos sociales y en grupos más pobres sujeto a evaluación de resultados. Reestructurar el sector de empresas públicas. Desarrollar el sistema tributario acorde con el desarrollo de la actividad productiva. Desarrollar un programa de concesiones, leasings (contratos de arrendamientos) y contratos de administración en infraestructuras y servicios públicos.</p>
El sector externo y la reinsertión Internacional	<p>Liberalizar el comercio con participación en acuerdos de libre comercio. Diversificar exportaciones y mercados. Reingresar al mercado azucarero de cuotas. Renegociar la deuda externa en vinculación con acuerdos comerciales y acceso a instituciones financieras internacionales. Alentar remesas familiares y donaciones con fines sociales.</p>
Los sectores Productivos y la Competitividad Internacional	<p>Capitalizar empresas estatales tradicionales y transferirlas a propiedad social y mixta. Desarrollar un empresariado nacional. Priorizar un conjunto de actividades con ventajas dinámicas de bajo consumo energético y generadoras de empleo calificado. Potenciar la capacidad de reinversión producción y generación de empleo de las PYMES.</p>



La política laboral	<p>Regular dinámicamente el mercado de trabajo vía legislación, sistemas de inspección y tribunales previos así como negociaciones colectivas.</p> <p>Reformar completamente la legislación laboral.</p> <p>Sistematizar la información sobre oportunidades de trabajo y de colocaciones.</p> <p>Reconversión y capacitación masiva y pagada de los trabajadores.</p> <p>Fortalecer la organización sindical.</p> <p>Negociar colectivamente por empresas y conjuntos de actividades.</p> <p>Desregular el trabajo por cuenta propia, la pequeña y mediana empresa y el ejercicio de las profesiones.</p>
Los servicios Sociales.	<p>Combinar gratuidad, pago y programas especiales en educación y salud.</p> <p>Desarrollar la educación y la salud en asociación con el turismo y las comunidades en el exterior.</p> <p>Racionalizar y hacer más efectivos, concentrándolos en los de mayor necesidad. Incrementos salariales para mejorar la calidad de los servicios (ej: aumentar los salarios).</p> <p>Descentralizar los servicios.</p>
La seguridad social	<p>Capitalizar el Fondo Nacional de Seguridad con las acciones de las empresas estatales que se privaticen.</p> <p>Establecer un sistema privado o público de capitalización individual con solidaridad.</p>
La vivienda y la Infraestructura Urbana	<p>Aumentar la inversión pública financiada con ingresos fiscales del turismo.</p> <p>Movilizar recursos del exterior (remesas y donaciones) para mejorar la situación de la vivienda.</p> <p>Establecer el Fondo Nacional de Financiamiento de la vivienda con base a la capitalización de las empresas estatales.</p> <p>Desarrollar programas de subsidios habitacionales asociados al ahorro de los beneficiarios.</p>

Fuente: *La crisis nacional y el movimiento de trabajadores* (STC, 1997).